



DIARIO DE SESIONES

Presidencia del Excmo. Sr.
D. Gustavo Adolfo Matos Expósito
Sesión plenaria núm. 73

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

Orden del día

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.- **10L/PO/P-2507** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones para que Canarias no se vea afectada por las medidas recogidas en la estrategia Objetivo 55, entre las que se encuentra el encarecimiento de los combustibles fósiles en el transporte aéreo y marítimo, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.2.- **10L/PO/P-2513** Del Sr. diputado D. Manuel Domínguez González, del GP Popular, sobre implicaciones que tendría para Canarias el despliegue de la OTAN frente a África, que propondrá el Gobierno de Sánchez en la próxima cumbre de dicha organización, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.3.- **10L/PO/P-2514** De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas que se han tomado para la atención de la infancia y la adolescencia, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.4.- **10L/PO/P-2527** De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre los resultados de la Conferencia de Presidentes de las Regiones Ultraperiféricas celebrada los días 17 y 18 de mayo de 2022, en Martinica, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.5.- **10L/PO/P-2528** Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre aprendizajes de las actuales crisis respecto a la necesaria diversificación de la economía y el cambio de modelo turístico, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.6.- **10L/PO/P-2529** Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la evolución de la crisis migratoria en Canarias tras el acuerdo de España con Marruecos, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.7.- **10L/PO/P-2532** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la disposición adicional cuarta del Real Decreto Ley 10/2022, de 13 de mayo, por el que se establece con carácter temporal un mecanismo de ajuste de costes de producción para la reducción del precio de la electricidad en el mercado mayorista, y su repercusión para la planificación del gas en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.8.- **10L/PO/P-2484** De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre las nuevas estrategias que quiere impulsar la Comisión Europea para las regiones ultraperiféricas, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

1.9.- **10L/PO/P-2489** Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre situación de los afectados por embargos o sanciones tributarias sobre propiedades sepultadas por la erupción volcánica de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

1.10.- **10L/PO/P-2517** De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre si comparte la opinión del Ministerio del Interior, que considera un éxito el resultado de los acuerdos del Gobierno de España con Rabat en materia de política migratoria, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno.

1.11.- **10L/PO/P-2524** Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre estado de los procedimientos para la venta de las estaciones de ITV tras los problemas en las tasaciones realizadas anteriormente, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

1.12.- **10L/PO/P-2525** De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la financiación de las obras del anexo del convenio de carreteras que no se cubren con el actual convenio, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

1.13.- **10L/PO/P-2508** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre objetivos de la convocatoria de estabilización del personal interino de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

1.14.- **10L/PO/P-2461** Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre los problemas existentes con el helicóptero medicalizado que cubre los traslados de la provincia de Las Palmas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.15.- **10L/PO/P-2515** De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre implicaciones y avances que tendrá para las mujeres canarias el nuevo proyecto de ley sobre derechos sexuales y reproductivos e interrupción voluntaria del embarazo, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.16.- **10L/PO/P-2384** Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el alto abandono en los estudios universitarios en nuestros centros superiores, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.17.- **10L/PO/P-2490** De la Sra. diputada D.^a Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre el alcance que tiene la exoneración del pago de la tasa de la EBAU 2021/2022 al alumnado de familias con pocos recursos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.18.- **10L/PO/P-2499** De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre motivo por el que en los XXIV Juegos de las islas europeas sólo participarán 5 de las 15 modalidades deportivas canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.19.- **10L/PO/P-2482** De la Sra. diputada D.^a Yolanda Mendoza Reyes, del GP Socialista Canario, sobre el impacto de la nueva oferta formativa 2022-2024 del SCE, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

1.20.- **10L/PO/P-2493** De la Sra. diputada D.^a Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre datos y valoración sobre el incremento de contratos a tiempo parcial, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

1.21.- **10L/PO/P-2443** Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la falta de profesorado en la escuela de capacitación agraria de Arucas, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

1.22.- **10L/PO/P-2500** Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas para cambiar la situación desesperada del sector primario, y en concreto del sector ganadero, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

1.23.- **10L/PO/P-2498** Del Sr. diputado D. David Godoy Suárez, del GP Socialista Canario, sobre objetivo que se pretende alcanzar con el inicio de la promoción de viviendas públicas en Ingenio, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

1.24.- **10L/PO/P-2432** De la Sra. diputada D.^a María Dolores Corujo Berriel, del GP Socialista Canario, sobre acciones para la protección de los palmerales de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

1.25.- **10L/PO/P-2523** De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la situación de incertidumbre que viven los vecinos de Ojos de Garza por la ampliación del aeropuerto de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS

2.1.- **10L/SD-4419** De la Sra. diputada D.^a Beatriz Calzada Ojeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre implantación en el curso 2022/2023, con carácter de experiencia piloto, del tercer curso del primer ciclo de educación infantil en centros educativos públicos, e informes de estudio, valoración y análisis realizados para cada uno de los centros escogidos, así como para las aulas mixtas del segundo y tercer curso del primer ciclo de educación infantil. Pregunta sobre la no remisión de la documentación.

3.- COMPARECENCIAS EN PLENO

3.1.- **10L/C/P-1007** Del Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre los resultados de los recientes encuentros en Bruselas con diferentes autoridades europeas, a petición del GP Socialista Canario.

3.2.- **10L/C/P-1009** Del Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre el resultado de los recientes encuentros en Bruselas con diferentes autoridades europeas, a petición del GP Nueva Canarias (NC).

3.3.- **10L/C/P-1011** De la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre análisis de la evolución de la dependencia en el primer cuatrimestre de 2022 y previsión para todo el año, a petición del GP Socialista Canario. *(Aplazada a solicitud del GP proponente).*

3.4.- **10L/C/P-1015** De la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre el análisis y evolución de las listas de espera de discapacidad, a petición del GP Popular. *(Aplazada a solicitud del Gobierno).*

3.5.- **10L/C/P-1016** De la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre la valoración y orientación de la discapacidad en Canarias, a petición del GP Socialista Canario. *(Aplazada a solicitud del GP proponente).*

3.6.- **10L/C/P-1013** Del Sr. consejero de Sanidad, sobre la operación fallida por parte del Servicio Canario de la Salud de compra de mascarillas por valor de cuatro millones de euros, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

3.7.- **10L/C/P-1017** Del Sr. consejero de Sanidad, sobre la incidencia y desarrollo en Canarias de la *Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia*, tras el primer año de su aprobación y puesta en marcha, a petición del GP Sí Podemos Canarias. *(Aplazada a solicitud del GP proponente).*

3.8.- **10L/C/P-1002** De la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, sobre los efectos que tendrá en la Educación Básica de Adultos los cambios propuestos en el borrador de la Orden para la regulación de la Lomloe en Canarias, a petición del GP Nueva Canarias (NC). *(Aplazada a solicitud del GP proponente).*

3.9.- **10L/C/P-0885** De la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, sobre la problemática del sector ganadero de Canarias, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

3.10.- **10L/C/P-1014** De la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio, sobre el Plan Estratégico de Turismo de Canarias para 2022, a petición del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG).

4.- PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

4.4.- **10L/PNLP-0471** Del GP Socialista Canario, sobre mejoras en el Hospital del Norte de Tenerife. *(Aplazada a solicitud del GP proponente).*

4.6.- **10L/PNLP-0474** Del GP Popular, sobre continuidad de la aplicación del tipo cero del IGIC a los materiales sanitarios básicos. *(Aplazada a solicitud del GP proponente).*

6.- CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE DECRETOS LEYES

6.1.- **10L/DL-0047** De medidas urgentes para la agilización administrativa y la planificación, gestión y control de los fondos procedentes del Instrumento Europeo de Recuperación denominado Next Generation EU en el ámbito de la Agencia Tributaria Canaria.

(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 125, de 25 de mayo de 2022).



Sumario

Se abre la sesión a las diez horas y treinta y ocho minutos.

- 10L/DI-0027 DECLARACIÓN INSTITUCIONAL EN RELACIÓN CON LA BIODIVERSIDAD MARINA EN CANARIAS. Página ... 11

La Presidencia da lectura a la declaración institucional sobre la biodiversidad marina en Canarias.

- 10L/PO/P-2507 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE ACTUACIONES PARA QUE CANARIAS NO SE VEA AFECTADA POR LAS MEDIDAS RECOGIDAS EN LA ESTRATEGIA OBJETIVO 55, ENTRE LAS QUE SE ENCUENTRA EL ENCARECIMIENTO DE LOS COMBUSTIBLES FÓSILES EN EL TRANSPORTE AÉREO Y MARÍTIMO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ... 12

Para exponer la pregunta interviene el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG). Seguidamente toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) para responderle.

- 10L/PO/P-2513 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE IMPLICACIONES QUE TENDRÍA PARA CANARIAS EL DESPLIEGUE DE LA OTAN FRENTE A ÁFRICA QUE PROPONDRÁ EL GOBIERNO DE SÁNCHEZ EN LA PRÓXIMA CUMBRE DE DICHA ORGANIZACIÓN, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ... 13

El señor Domínguez González (GP Popular) plantea la pregunta, que contesta seguidamente el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). El señor diputado hace uso del turno de réplica y suscita la contrarréplica del señor presidente de Canarias.

- 10L/PO/P-2514 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE MEDIDAS QUE SE HAN TOMADO PARA LA ATENCIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ... 15

La señora Espino Ramírez (GP Mixto) formula la pregunta y para contestarle toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). La señora diputada vuelve a intervenir para replicar, y de nuevo le responde el señor presidente de Canarias.

- 10L/PO/P-2527 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS RESULTADOS DE LA CONFERENCIA DE PRESIDENTES DE LAS REGIONES ULTRAPERIFÉRICAS CELEBRADA LOS DÍAS 17 Y 18 DE MAYO DE 2022 EN MARTINICA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ... 17

Tras explicar la pregunta la señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario), toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) con el fin de contestarle.

- 10L/PO/P-2528 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE APRENDIZAJES DE LAS ACTUALES CRISIS RESPECTO A LA NECESARIA DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA Y EL CAMBIO DE MODELO TURÍSTICO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ... 18

Para fundamentar la pregunta interviene el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias). A continuación toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) para contestarle.

- 10L/PO/P-2529 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PABLO RODRÍGUEZ VALIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA CRISIS MIGRATORIA EN CANARIAS TRAS EL ACUERDO DE ESPAÑA CON MARRUECOS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

Página ... 19

El señor Rodríguez Valido (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) formula la pregunta y la contesta el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). El señor diputado hace uso del turno de réplica, al que se refiere el señor presidente de Canarias seguidamente.

- 10L/PO/P-2532 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL CUARTA DEL REAL DECRETO LEY 10/2022, DE 13 DE MAYO, POR EL QUE SE ESTABLECE CON CARÁCTER TEMPORAL UN MECANISMO DE AJUSTE DE COSTES DE PRODUCCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL PRECIO DE LA ELECTRICIDAD EN EL MERCADO MAYORISTA Y SU REPERCUSIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN DEL GAS EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

Página ... 21

La pregunta, que expone el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), la contesta el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).

- 10L/PO/P-2484 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA BELLA CABRERA NODA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS NUEVAS ESTRATEGIAS QUE QUIERE IMPULSAR LA COMISIÓN EUROPEA PARA LAS REGIONES ULTRAPERIFÉRICAS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.

Página ... 22

Tras fundamentar la pregunta la señora Cabrera Noda (GP Socialista Canario), toma la palabra el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) para contestarle.

- 10L/PO/P-2489 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE SITUACIÓN DE LOS AFECTADOS POR EMBARGOS O SANCIONES TRIBUTARIAS SOBRE PROPIEDADES SEPULTADAS POR LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA DE LA PALMA, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.

Página ... 23

El señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto) argumenta la pregunta y es contestada seguidamente por el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez).

- 10L/PO/P-2517 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SI COMPARTE LA OPINIÓN DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, QUE CONSIDERA UN ÉXITO EL RESULTADO DE LOS ACUERDOS DEL GOBIERNO DE ESPAÑA CON RABAT EN MATERIA DE POLÍTICA MIGRATORIA, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.

Página ... 25

La señora Navarro de Paz (GP Popular) plantea la pregunta y le da respuesta el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez). La señora diputada y el señor vicepresidente del Gobierno hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 10L/PO/P-2524 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO DÉNIZ RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE EL ESTADO DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA VENTA DE LAS ESTACIONES DE ITV TRAS LOS PROBLEMAS EN LAS TASACIONES REALIZADAS ANTERIORMENTE, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.

Página ... 26

Para explicar la pregunta interviene el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias). Para responderle seguidamente toma la palabra el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez).

- 10L/PO/P-2525 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LA FINANCIACIÓN DE LAS OBRAS DEL ANEXO DEL CONVENIO DE CARRETERAS QUE NO SE CUBREN CON EL ACTUAL CONVENIO, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.

Página ... 27

La señora González González (GP Nueva Canarias-NC) fundamenta la pregunta y la contesta seguidamente el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez).

- 10L/PO/P-2508 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA DE ESTABILIZACIÓN DEL PERSONAL INTERINO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD.

Página ... 28

El señor Curbelo Curbelo (GP Mixto) expone la pregunta y para responderle seguidamente toma la palabra el señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández).

- 10L/PO/P-2461 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARIO CABRERA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LOS PROBLEMAS EXISTENTES CON EL HELICÓPTERO MEDICALIZADO QUE CUBRE LOS TRASLADOS DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

Página ... 30

Para exponer la pregunta interviene el señor Cabrera González (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI). Seguidamente toma la palabra el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas) con el fin de responderle. El señor diputado hace uso del turno de réplica y suscita la contrarréplica del señor consejero.

- 10L/PO/P-2515 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE IMPLICACIONES Y AVANCES QUE TENDRÁ PARA LAS MUJERES CANARIAS EL NUEVO PROYECTO DE LEY SOBRE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS E INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

Página ... 31

Tras fundamentar la pregunta la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), toma la palabra el señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas) con el propósito de contestarle.

- 10L/PO/P-2384 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE EL ALTO ABANDONO EN LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN NUESTROS CENTROS SUPERIORES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página ... 11

El señor García Ramos (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) explica la pregunta, que es contestada por la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez). El señor diputado vuelve a intervenir para replicar.

- 10L/PO/P-2490 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL ALCANCE QUE TIENE LA EXONERACIÓN DEL PAGO DE LA TASA DE LA EBAU 2021/2022 AL ALUMNADO DE FAMILIAS CON POCOS RECURSOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página ... 33

La señora González González (GP Socialista Canario) argumenta la pregunta y a continuación la contesta la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez).

- 10L/PO/P-2499 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LORENA HERNÁNDEZ LABRADOR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MOTIVO POR EL QUE EN LOS XXIV JUEGOS DE LAS ISLAS EUROPEAS SOLO PARTICIPARÁN CINCO DE LAS QUINCE MODALIDADES DEPORTIVAS CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página ... 35

La señora Hernández Labrador (GP Popular) expone la pregunta y seguidamente le responde la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez). La señora diputada y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 10L/PO/P-2482 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA YOLANDA MENDOZA REYES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL IMPACTO DE LA NUEVA OFERTA FORMATIVA 2022-2024 DEL SCE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO.

Página ... 36

Para explicar la pregunta interviene la señora Mendoza Reyes (GP Socialista Canario). A continuación para contestarle toma la palabra la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Máñez Rodríguez).

- 10L/PO/P-2493 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CRISTINA VALIDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE DATOS Y VALORACIÓN SOBRE EL INCREMENTO DE CONTRATOS A TIEMPO PARCIAL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO.

Página ... 37

La señora Valido García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) fundamenta la pregunta. Seguidamente toma la palabra la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Máñez Rodríguez) con el fin de responderle. La señora diputada hace uso del turno de réplica y de nuevo le contesta la señora consejera.

- 10L/PO/P-2443 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JESÚS ALEXANDER MACHÍN TAVÍO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LA FALTA DE PROFESORADO EN LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN AGRARIA DE ARUCAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

Página ... 38

La pregunta la explica el señor Machín Tavío (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y la contesta la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili). El señor diputado vuelve a intervenir para replicar y suscita una nueva respuesta de la señora consejera.

- 10L/PO/P-2500 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA CASAÑAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS PARA CAMBIAR LA SITUACIÓN DESESPERADA DEL SECTOR PRIMARIO Y, EN CONCRETO, DEL SECTOR GANADERO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

Página ... 40

El señor García Casañas (GP Popular) fundamenta la pregunta y para responderle toma la palabra seguidamente la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili). El señor diputado hace uso del turno de réplica, al que alude la señora consejera en su segunda intervención.

- 10L/PO/P-2498 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID GODOY SUÁREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE OBJETIVO QUE SE PRETENDE ALCANZAR CON EL INICIO DE LA PROMOCIÓN DE VIVIENDAS PÚBLICAS EN INGENIO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.

Página ... 42

Para exponer la pregunta interviene el señor Godoy Suárez (GP Socialista Canario). A continuación toma la palabra el señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda (Franquis Vera) para responderle.

- 10L/PO/P-2432 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DOLORES CORUJO BERRIEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACCIONES PARA LA PROTECCIÓN DE LOS PALMERALES DE LANZAROTE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.

Página ... 43

Tras fundamentar la pregunta la señora Corujo Berriel (GP Socialista Canario), interviene el señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial (Valbuena Alonso) con el fin de responderle.

- 10L/PO/P-2523 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CARMEN ROSA HERNÁNDEZ JORGE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LA SITUACIÓN DE INCERTIDUMBRE QUE VIVEN LOS VECINOS DE OJOS DE GARZA POR LA AMPLIACIÓN DEL AEROPUERTO DE GRAN CANARIA, DIRIGIDA AL GOBIERNO.

Página ... 44

La señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC) explica la pregunta y para contestarle toma la palabra seguidamente el señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial (Valbuena Alonso).

- 10L/SD-4419 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA BEATRIZ CALZADA OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE IMPLANTACIÓN EN EL CURSO 2022/2023, CON CARÁCTER DE EXPERIENCIA PILOTO, DEL TERCER CURSO DEL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL EN CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS, E INFORMES DE ESTUDIO, VALORACIÓN Y ANÁLISIS REALIZADOS PARA CADA UNO DE LOS CENTROS ESCOGIDOS, ASÍ COMO PARA LAS AULAS MIXTAS DEL SEGUNDO Y TERCER CURSO DEL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

Página ... 46

La señora Calzada Ojeda (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) fundamenta la pregunta, a la que responde seguidamente la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez). Ambas oradoras hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 10L/C/P-1007 COMPARECENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE LOS RESULTADOS DE LOS RECIENTES ENCUENTROS EN BRUSELAS CON DIFERENTES AUTORIDADES EUROPEAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.

Página ... 47

- 10L/C/P-1009 COMPARECENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE EL RESULTADO DE LOS RECIENTES ENCUENTROS EN BRUSELAS CON DIFERENTES AUTORIDADES EUROPEAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC).

Página ... 47

Para explicar sus respectivas iniciativas intervienen el señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario) y la señora González González (GP Nueva Canarias-NC).

El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) toma la palabra para informar acerca del tema objeto de debate.

Expresan el criterio de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), el señor Enseñat Bueno (GP Popular), la señora Dávila Mamely (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), el señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario) y la señora González González (GP Nueva Canarias-NC).

Para referirse a lo expuesto por las portavocías anteriores, vuelve a tomar la palabra el señor vicepresidente del Gobierno.

Se suspende la sesión a las catorce horas y diecisiete minutos.
Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y tres minutos.

- 10L/C/P-1013 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE LA OPERACIÓN FALLIDA POR PARTE DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD DE COMPRA DE MASCARILLAS POR VALOR DE 4 MILLONES DE EUROS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).

Página ... 61

Para su exposición interviene el señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI). El señor consejero de Sanidad (Trujillo Oramas) informa sobre la materia que se plantea.

Señalan el parecer de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), la señora González González (GP Nueva Canarias-NC), el señor Enseñat Bueno (GP Popular), el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario) y el señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

El señor consejero contesta los planteamientos efectuados.

- 10L/C/P-0885 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, SOBRE LA PROBLEMÁTICA DEL SECTOR GANADERO DE CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).

Página ... 11

Para fundamentar la iniciativa interviene el señor Quintero Castañeda (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

La señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili) proporciona la información que se solicita.

Exponen el criterio de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), el señor Ramos China (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), el señor García Casañas (GP Popular), el señor Sosa Sánchez (GP Socialista Canario) y el señor Quintero Castañeda (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

La señora consejera vuelve a tomar la palabra para aludir a los planteamientos realizados.

- 10L/C/P-1014 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO, SOBRE EL PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO DE CANARIAS PARA 2022, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG).

Página ... 84

Para su presentación interviene el señor Ramos China (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG).

La señora consejera de Turismo, Industria y Comercio (Castilla Herrera) aporta la información que se demanda.

Fijan la posición de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), la señora González González (GP Nueva Canarias-NC), el señor Enseñat Bueno (GP Popular), la señora Calero Saavedra (GP Nueva Canarias-NC), la señora Cabrera Noda (GP Socialista Canario) y el señor Ramos China (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG).

Para referirse a las observaciones manifestadas vuelve a tomar la palabra la señora consejera.

- 10L/DL-0047 CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE DECRETO LEY. DE MEDIDAS URGENTES PARA LA AGILIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y LA PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL DE LOS FONDOS PROCEDENTES DEL INSTRUMENTO EUROPEO DE RECUPERACIÓN DENOMINADO NEXT GENERATION EU EN EL ÁMBITO DE LA AGENCIA TRIBUTARIA CANARIA.

Página ... 95

El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) toma la palabra para señalar los motivos que han llevado al Gobierno a su promulgación.

Expresan el criterio de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas y la señora Espino Ramírez (GP Mixto), el señor Ramos China (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), la señora González González (GP Nueva Canarias-NC), el señor Ester Sánchez (GP Popular), el señor Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y el señor Roque González (GP Socialista Canario).

Se somete a votación en primer lugar la convalidación del decreto ley, que se aprueba; y, en segundo lugar, su tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia, que no se aprueba.

Se suspende la sesión a las veinte horas y treinta y un minutos.

(Se abre la sesión a las diez horas y treinta y ocho minutos).

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señorías.

Vayan tomando asiento si son tan amables.

Muchas gracias.

Gracias, señorías. Vamos a dar comienzo a la sesión plenaria.

Hoy es una mañana de mucha actividad en el Parlamento de Canarias –gracias señorías–, como ya han visto, tenemos fuera una representación del ramo de Arure, de la isla de La Gomera, que, una vez que finalicemos la sesión plenaria, la suspendamos a mediodía, pues tendremos..., invitaré a sus señorías a que nos acompañen al patio del Parlamento de Canarias para ver el trabajo que van a estar realizando durante toda la mañana. Ya les hemos dado la bienvenida.

Permítanme también darle la bienvenida al alcalde del municipio de Arucas, don Juan Jesús Facundo Suárez, y a su concejal de Participación Ciudadana, Yésica Guerra Almeida, y a los vecinos y las vecinas de Arucas que hoy nos acompañan en el salón de plenos. La verdad es que siempre es motivo de satisfacción ver el salón de plenos lleno y con, digamos, la participación o al menos con la tribuna del público llena, porque para nosotros siempre es motivo de satisfacción.

· **10L/DI-0027 DECLARACIÓN INSTITUCIONAL EN RELACIÓN CON LA BIODIVERSIDAD MARINA EN CANARIAS.**

El señor PRESIDENTE: Comenzamos, señorías... Gracias, señorías. Comenzamos la sesión plenaria con la lectura de la declaración institucional acordada con los grupos parlamentarios y la Mesa del Parlamento de Canarias en relación con la conservación de la biodiversidad marina en Canarias.

El 8 de junio, dentro de la Semana Mundial del Medio Ambiente, se celebra el Día Mundial de los Océanos, que constituyen una parte fundamental de nuestro medioambiente y que cubren más del setenta por ciento del planeta. Los océanos son fuente de vida y el sustento de la humanidad, así como de todos los demás organismos de la Tierra. Prueba de ello es que el océano produce al menos el 50% del oxígeno del planeta, alberga la mayor parte de la biodiversidad de la Tierra y es la principal fuente de proteínas para más de mil millones de personas en todo el mundo.

Además, el océano es clave para nuestra economía, especialmente en un archipiélago oceánico como Canarias.

Los océanos son también un elemento fundamental en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que reconoce en el ODS 14 la importancia de la conservación y utilización sostenible de los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo de la humanidad.

Nuestro archipiélago se encuentra, además, en una región oceánica privilegiada, caracterizada principalmente por el gran ecosistema marino de la corriente de Canarias, que es uno de los cuatro mayores sistemas de afloramiento del mundo y representa el 8% de la producción primaria del océano mundial.

El efecto de los vientos alisios y la corriente de Canarias a lo largo de la costa africana fertilizan las aguas, dando lugar a múltiples pesquerías de pequeños peces pelágicos que son vitales para la economía de la región. Esos peces son, a su vez, el sustento de otros mayores, que también representan una enorme riqueza económica, como los atunes, y también de todo un rico y complejo ecosistema marino que incluye aves, tortugas, tiburones, focas, delfines y ballenas.

Es importante resaltar que las poblaciones saludables de ballenas contribuyen a mantener el equilibrio necesario de los océanos, brindando servicios ecológicos tales como el mantenimiento de la salud de los *stocks* de peces, la circulación de nutrientes y la eliminación de dióxido de carbono, reduciendo así los efectos del cambio climático.

Canarias y la Macaronesia son un paraíso para los mamíferos marinos gracias a su estratégica situación geográfica, atravesada por las rutas migratorias de las grandes ballenas entre las aguas tropicales del Atlántico centro-oriental y las zonas de alimentación del mar del Norte, el mar de Noruega y océano Ártico. Prueba de ello es que somos un punto caliente de biodiversidad de cetáceos a nivel mundial, albergando el 85% de las especies de ballenas y delfines presentes en todo el océano Atlántico norte.

Y el gran privilegio de albergar esa biodiversidad viene con la enorme responsabilidad de protegerla, tal y como recoge el artículo 65 de la Convención sobre el Derecho del Mar, que dice así: los Estados costeros tienen el derecho y la obligación de garantizar la protección de sus especies de cetáceos. Durante el año

internacional del delfín, promovido por la convención de especies migratorias y celebrado en Tenerife en 2007, los expertos internacionales en mamíferos marinos invitaron a los Gobiernos de Cabo Verde, España y Portugal a considerar el establecimiento de acuerdos específicos en la región para la conservación de cetáceos, destacando, entre otros, el marco que ofrece el artículo cuarto de la Convención de Bonn. Más recientemente, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza aprobó, por gran mayoría de sus miembros, el establecimiento del objetivo 30x30 para proteger el 30% de los océanos del planeta antes de 2030. No cabe duda de que la importancia ecológica del gran ecosistema marino de la corriente de Canarias nos obliga a impulsar figuras de protección que preserven la extraordinaria biodiversidad marina que atesora para las futuras generaciones.

Por todo ello, en el Día Mundial de los Océanos el Parlamento de Canarias quiere manifestar su compromiso con la preservación de la biodiversidad marina, invitando a la creación de una gran área marina protegida oceánica en las aguas de Canarias y la Macaronesia. Este Parlamento se mantiene del lado de las organizaciones líderes en la conservación de la biodiversidad y ve positivamente la creación de un santuario para la biodiversidad marina de la Macaronesia que combine áreas de las zonas económicas exclusivas de distintos países, en un esfuerzo internacional para el uso sostenible de los recursos marinos de la región.

Desde esta Cámara invitamos también a los parlamentos de Azores, Madeira y Cabo Verde, así como al Gobierno de Canarias, a promover la creación de áreas marinas protegidas en sus zonas económicas exclusivas y a buscar figuras de colaboración al amparo de la convención de especies migratorias para gestionarlas de manera combinada, creando así un gran santuario para la biodiversidad marina de la Macaronesia.

Muchas gracias.

· 10L/PO/P-2507 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE ACTUACIONES PARA QUE CANARIAS NO SE VEA AFECTADA POR LAS MEDIDAS RECOGIDAS EN LA ESTRATEGIA OBJETIVO 55, ENTRE LAS QUE SE ENCUENTRA EL ENCARECIMIENTO DE LOS COMBUSTIBLES FÓSILES EN EL TRANSPORTE AÉREO Y MARÍTIMO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Comenzamos ya, señorías, con el punto primero del orden del día, consistente en preguntas orales en pleno y comenzamos con la pregunta que formula el diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, sobre actuaciones para que Canarias no se vea afectada por las medidas recogidas en la estrategia objetivo 55, entre las que se encuentra el encarecimiento de los combustibles fósiles en el transporte aéreo y marítimo, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra, señor Curbelo.

Adelante.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente del Parlamento, señor presidente del Gobierno, señorías.

Mis primeras palabras son para saludar cordialmente también al señor alcalde de Arucas y a quienes le acompañan, del mismo modo que también a la Asociación del Ramo de La Gomera, a la que hoy se le han abierto las puertas del Parlamento para hacer algo que vale la pena conocer, que es el ramo de ese núcleo de población de Arure. Se debe hacer lo propio, señor presidente del Gobierno, para abrir la puerta a valores que tenemos en todas las islas.

Señor presidente del Gobierno, me consta su preocupación, porque así lo transmitió en la cumbre de Martinica, a propósito de ese objetivo que tiene la Unión Europea, que a mí me parece inaplazable, no es opcional, es una obligación, de que procedamos a la transformación, a la transformación energética y a la transición ecológica en nuestro país, en Europa y en el mundo. No es una opción, por tanto, el impuesto al queroseno, el impuesto verde, van a ser una realidad.

Nosotros lo que debemos hacer en ese marco es intentar protegernos en los fueros en los que podamos, porque hay que tener en cuenta que, efectivamente, nuestro país nos otorga históricamente nuestro régimen económico y fiscal, nos otorga nuestro estatuto y las singularidades de la propia Unión Europea como región ultraperiférica, por tanto, todos estos son elementos para atender esa diversidad, consecuencia de la lejanía del continente y otros déficits estructurales que ha tenido Canarias durante mucho tiempo.

Por tanto, todo esto va a afectar a la conectividad, y a mí lo que me gustaría saber es cuál es la estrategia del Gobierno para evitar que los sobrecostes a la conectividad aérea y marítima puedan tener su efecto en la economía canaria, no solo en la comunicación con la península, sino entre Canarias y, desde luego, entre Canarias con el mundo, con Europa y con el mundo.

Por esa razón creo que vale la pena el esfuerzo que el Gobierno está haciendo y me gustaría conocer su estrategia, que ya sabemos parte de ella, pero no sabemos qué ocurrirá con los vuelos entre las islas o las comunicaciones entre las islas y el resto de los países del mundo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Curbelo.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Muchas gracias, señor Curbelo.

Saludo también al alcalde y concejales de Arucas, y a los paisanos hoy venidos. También a la Asociación del Ramo, que está haciendo la ofrenda, trabajando en esa ofrenda y en ese ramo, que durante dos horas van a estar elaborándolo aquí, en el patio del Parlamento.

Y respondo a su cuestión.

Como recordarán, ya en el mes de marzo del año 2020 arrancamos del Gobierno de España un compromiso por escrito de la ministra de Hacienda ante la publicación de un impuesto al queroseno del que, dentro de las competencias del Gobierno de España, estarían excepcionadas las islas.

A partir de ahí, desde el año 2020 y hasta hoy, en todas las conferencias de presidentes –y están ahí las actas– hemos planteado nuestra preocupación por cualquier gravamen que vaya contra la conectividad y la afectación que tiene en las regiones más alejadas del continente, las regiones ultraperiféricas de manera concreta. Incluso en el año 2020 ha habido dos reuniones con Marina Mercante y Aviación Civil por parte del Gobierno de Canarias para hacer ese planteamiento, que finalmente llegó a la reciente Conferencia de Presidentes celebrada en Martinica.

En ese sentido, decir que se aprobó una comunicación unánime por parte de las nueve RUP para buscar exenciones al respecto, y entrábamos con una exención hasta el año 2023 del tráfico aéreo, que hemos logrado que sea hasta el año 2030. Entre el Estado y las regiones ultraperiféricas, es decir, entre el conjunto del país y Canarias, exclusivamente para Canarias con respecto a España, y lo mismo en las regiones ultraperiféricas con sus Estados miembros. Pero hemos pedido que sea hasta el año 2030, y eso ya se ha conseguido; hasta el año 2030 exención Estados RUP.

En ese texto, sin embargo, quedaba claro que no cabía esa exención en el tráfico entre las islas. Por ello activamos una comisión bilateral con la comisaria Elisa Ferreira, conseguimos también el apoyo explícito en la comisión del secretario de Estado de Portugal, de España y de Francia, y creo que estoy en disposición de anunciar que, acogiéndonos a una directiva del año 2008, va a haber una exención para ese impuesto verde en el tráfico marítimo y aéreo entre islas.

Por tanto, entrábamos en una situación peor, 2023 y entre islas con una tasa, salíamos de la Conferencia de Presidentes hasta el año 2030 con el Estado y exención con respecto a los viajes entre la islas.

Y nos queda lo más difícil, que es de un tercer país a Canarias o a cualquier lugar del mundo, porque esto es una normativa de carácter internacional, pero lo vamos a seguir peleando, señor Curbelo; desde las regiones ultraperiféricas, va a haber enmiendas también en la Eurocámara, y hasta el último día vamos a intentar salvar esta situación.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· 10L/PO/P-2513 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE IMPLICACIONES QUE TENDRÍA PARA CANARIAS EL DESPLIEGUE DE LA OTAN FRENTE A ÁFRICA QUE PROPONDRÁ EL GOBIERNO DE SÁNCHEZ EN LA PRÓXIMA CUMBRE DE DICHA ORGANIZACIÓN, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Manuel Domínguez González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre implicaciones que tendría para Canarias el despliegue de la OTAN frente a África que propondrá el Gobierno de Sánchez en la próxima cumbre de dicha organización, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

El señor DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ (*desde su escaño*): Muchas gracias, señor presidente.

Aprovecho también para sumarme al saludo al alcalde Arucas y a los vecinos del municipio, así como a la Asociación del Ramo.

Y le pregunto al señor presidente, ante las últimas declaraciones del presidente del Gobierno de España, en las que dice que va, en la próxima cumbre de la OTAN, a solicitar un despliegue hacia el flanco sur frente de África –lo que implica directamente a Canarias–, quería preguntarle cuáles podían ser las implicaciones que va a llevar a cabo ese despliegue para nuestra tierra.

Espero que en esta ocasión sí le hayan hecho partícipe, espero que en esta ocasión le hayan, al menos, llamado, le hayan solicitado cuál es su opinión y la opinión del Gobierno, y a pesar de que todavía no le hayan convocado de manera oficial en la Moncloa, me gustaría saber si usted es capaz de decirme hoy cuáles son los efectos que va a producir dicho despliegue en nuestra tierra.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): Señor Domínguez, todo aquello que signifique mayor seguridad, y especialmente en estos momentos de un nuevo orden internacional de invasión de Ucrania, para los canarios y canarias va a ser apoyado por el Gobierno de Canarias.

Al final del mes de junio el presidente Sánchez va a plantear en el Consejo de la OTAN la activación del flanco sur, y creo que usted debe saber que esto es una petición del Gobierno de España del año 2014, porque quienes lo pidieron fueron el ministro Morenés y Mariano Rajoy, es verdad que con escaso éxito durante todos estos años. Y no va a ser fácil tampoco ahora, porque hay países que lo apoyan y quienes no dentro de los 30 que forman parte del Consejo de la Organización del Tratado del Atlántico Norte.

Esperemos que fructifiquen estas peticiones, y, repito, todo aquello que signifique mayor seguridad para los canarios y canarias será apoyado por el Gobierno de Canarias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Señor Domínguez, tiene la palabra.

El señor DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ (*desde su escaño*): Muchas gracias, presidente.

Señor presidente del Gobierno, no me ha contestado absolutamente a nada de lo que le preguntaba. Me ha relatado exactamente lo mismo que le decía yo.

Soy consciente de que se va a solicitar en la próxima cumbre por parte del presidente del Gobierno ese despliegue hacia el flanco sur.

Mi pregunta es ¿cuáles van a ser los efectos en Canarias? ¿Sabe usted si vamos a tener nuevas bases en nuestras costas? ¿Sabe usted si va a haber despliegue en el territorio canario? ¿Le han consultado a usted cuál es su opinión?

Desprendo de sus palabras que la opinión del Gobierno, no del secretario general del Partido Socialista, sino del Gobierno de Canarias es que está a favor de dicho despliegue. Yo le adelanto que nosotros no nos estamos oponiendo, al contrario, y si necesita apoyo, aquí estamos.

Pero como en este Parlamento aquí cada uno sale de la manera que entiende, como cada uno responde en función de lo que le interesa; lo digo porque el vicepresidente habla en nombre de presidente de Nueva Canarias, la consejera representando a Podemos, y a usted en múltiples ocasiones hasta el portavoz de Coalición Canaria ha tenido que preguntarle si habla como secretario o como presidente.

Hoy me gustaría saber –ya que no me sabe decir qué es lo que va a suceder en Canarias– cuál es la opinión del Gobierno de Canarias. Yo le invito a que lo haga con libertad, con sensatez, que se despoje de todos esos compromisos que tiene con el resto de formaciones que le está llevando a enfrentamientos internos y que aquí están intentando esquivarlos. Yo le invito a que lo haga con sensatez, quizás así, y con un poco de suerte, a partir del año 2023 el Partido Popular tenga menos cosas que resolver en esta tierra, y hoy espero tener la respuesta real del Gobierno de Canarias y no la del secretario general del Partido Socialista.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): Señor Domínguez, hay muchas maneras de decir una cosa y lo contrario, dice usted, nosotros no nos oponemos, lo cual no significa que estamos a favor, porque yo he sido más claro que usted, mucho más claro en nombre del Gobierno de Canarias. Repito que todo aquello que signifique mayor seguridad para los canarios y canarias será apoyado por el Gobierno de Canarias.

En el año 2014 lo planteó el señor Morenés, incluso se aprobó un plan de organización que no caminó, entre otras razones porque países como Francia se oponían, tenemos el apoyo de Italia y Portugal; fue planteado en el año 2017; fue planteado por el presidente Sánchez en el año 2018 y aún no habíamos llegado nosotros al Gobierno de Canarias; fue de nuevo planteado hace un año, en el año 2021. Y usted me pregunta que si estoy al corriente, por supuesto que lo estoy, en contacto permanente. Mañana estará aquí el ministro de Asuntos Exteriores, por la mañana en Tenerife y por la tarde en Gran Canaria. Y por supuesto que estamos en contacto permanente con el Gobierno de España, mucho más que en cualquier otra etapa, y eso que no conseguimos todo lo que queremos, pero sí que caminamos en acuerdos y resoluciones de problemas con respecto a lo que es el interés de los canarios y canarias.

En estos momentos, y ante el nuevo orden internacional, hay países que se han opuesto a la entrada a la OTAN y ahora quieren sumarse, hablo de Finlandia, hablo de Suecia. Estamos ante una situación que está ocurriendo en Europa, que tiene, por supuesto, tentáculos en África y tenemos que tener la máxima seguridad, porque el Sahel puede ser también un caldo de cultivo para problemas que tengan que ver con la seguridad. Y sin alarmar, sin alarmar, que bastantes problemas hemos tenido, y ante un hecho que está ocurriendo en Europa con una invasión injusta del pueblo libre de Ucrania, espero que en la próxima ocasión tenga usted mayor criterio de Estado y no utilice un circunloquio. O está a favor o no lo está, no nos oponemos no es lo mismo que decir que está a favor.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Muchas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-2514 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE MEDIDAS QUE SE HAN TOMADO PARA LA ATENCIÓN A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra, en este momento, para formular su pregunta, la diputada doña Vidina Espino Ramírez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre medidas que se han tomado para la atención a la infancia y la adolescencia, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra la señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ (*desde su escaño*): Gracias, presidente.

Señor Torres, el pasado 25 de abril recibía usted una carta alentándole de graves carencias en el servicio de protección y prevención de menores del Gobierno de Canarias, dirigida a usted por el comité de empresa de la Consejería de Derechos Sociales. Todos somos conscientes de la nefasta gestión de la señora Santana al frente de esa consejería, pero esta carta y lo que se cuenta en ella pone los pelos de punta.

Denuncian los trabajadores que los niños canarios, los menores de las islas que están en desamparo bajo la tutela de su Gobierno sufren graves carencias materiales en algunos de estos centros, algunos de los niños aseguran, incluso, pasar hambre. También denuncian continuas fugas de los centros, ante las que no actúa el Gobierno, consumo de drogas, casos de maltratos e, incluso, relaciones sexuales entre menores. Denuncian falta de inspección real y continuada de los centros y del trato que se les da a los niños en ellos; para una de estas organizaciones han pedido, incluso, la inhabilitación. Todo esto está recogido en un informe que tienen los responsables de la Consejería de Derechos Sociales desde el año pasado y no han hecho nada y usted tampoco, porque ni siquiera ha contestado a esa carta un mes después.

¿Señor Torres, necesita usted tener un nuevo informe como el que hubo por parte del diputado del común sobre el caso de las residencias de mayores para actuar en los centros de menores? Están los trabajadores denunciando esta situación desde el año pasado y ustedes no han actuado. ¿O van a necesitar un nuevo escándalo en medios de comunicación relacionado con centros de menores bajo tutela del Gobierno de Canarias?

Se trata de niños que han tenido la peor infancia posible y los trabajadores sociales cuentan que algunos de ellos prefieren estar con sus familias a estar en algunos de estos centros, donde no reciben ni la atención

afectiva ni educativa ni terapéutica que necesitan. Le pido que si usted no conoce el informe que lo solicite, que lo lea atentamente y que tome medidas porque no son números, son niñas y niños, menores vulnerables que son su responsabilidad.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Espino.
Tiene la palabra el señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Termina usted diciendo algo que es real, estamos hablando de una población vulnerable, y su pregunta es qué hace el Gobierno con respecto a la infancia y a la adolescencia, y yo le respondo.

Que tengamos escuelas de 0 a 3 años, aulas gratuitas y públicas para el curso 2022 y 2023 es apostar por la infancia y la adolescencia; que, por ejemplo, hayamos atendido a 6000 menores no acompañados inmigrantes en estos tres años, la mayor cantidad que jamás ha recibido Canarias, también lo es; 51 recursos hemos tenido que abrir, había cero, por parte del Gobierno de Canarias para la atención a estos menores no acompañados, también población vulnerable. Habla usted de las familias en acogimiento, 1682 hay; un 56 % están en acogimiento familiar, aumentando los parámetros y los porcentajes frente a otras legislaturas. También habla usted de la explotación sexual: reconozca que hemos activado por vez primera un programa, el Programa Alondra, que lo que pretende, justamente, es la prevención ante la explotación sexual. Sí, hemos tenido casos escabrosos en donde el Gobierno ha participado con la justicia entregando informes de 500 folios y hasta este momento, que yo sepa, no se ha señalado al Gobierno de Canarias con ninguna irregularidad o ilegalidad con respecto a esta actuación.

Hemos aumentado la plantilla hasta el máximo que hemos podido hacerlo, hasta cien trabajadores. Y no dejo de decir, con todo ello, que sí, que hay diferencias entre trabajadores que han planteado algunas cuestiones con respecto a la Consejería de Derechos Sociales, a lo que también respondo de acuerdo a lo que solicitan, piden o reclaman estos trabajadores. Por ejemplo, ¿que no se inspecciona?, se hacen auditorías al respecto. Entonces, yo lo que le pido es que tenga tan en cuenta lo que le dicen los trabajadores como lo que le dicen también el Gobierno de Canarias y la consejería, como responsable de este Parlamento y a disposición de usted todos los documentos. Que, además, cuando se habla de que no tenemos dirección con los jefes de servicio, se hace de acuerdo al protocolo que se establece en todas las consejerías; lo mismo con respecto al número de expedientes que lleva cada técnico.

Es decir, hay diferencias con algunos trabajadores y la consejería, pero creo que el trabajo que hace el Gobierno de Canarias es riguroso, serio, para una población vulnerable que exige el mayor rigor en el trabajo con ellos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.
Señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): (Sin micrófono) ese informe. En ese informe hay testimonio de niños que dicen pasar hambre, hambre, en centros que tienen ustedes que inspeccionar. Así que, por favor, no mire para otro lado, no me dé la respuesta tipo que tenía escrita. Preocúpese por estos niños, se lo pido por favor.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Espino.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Simplemente, para mayor tranquilidad suya, y sobre todo de quienes siguen este pleno, entregaremos el informe pertinente firmado por fedatario público de cumplimiento de la legalidad por parte del Gobierno de Canarias en todos esos aspectos que usted critica.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-2527 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS RESULTADOS DE LA CONFERENCIA DE PRESIDENTES DE LAS REGIONES ULTRAPERIFÉRICAS CELEBRADA LOS DÍAS 17 Y 18 DE MAYO DE 2022 EN MARTINICA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Nira Fierro Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre los resultados de la Conferencia de Presidentes de las Regiones Ultraperiféricas celebrada los días 17 y 18 de mayo de 2022 en Martinica, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra la señora Fierro.

La señora FIERRO DÍAZ (desde su escaño): Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Buenos días al alcalde de Arucas, a la concejala y a todos los vecinos y vecinas del municipio.

Señor Torres, hace una semana estaba usted en la isla francesa de Martinica en un importante encuentro para Canarias en un momento clave, la conferencia de presidentes y presidentas de las regiones ultraperiféricas, una agenda intensa, marcada por diversos encuentros, los propios –el plenario, la estrategia de las regiones ultraperiféricas, la aplicación del artículo 349 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea para abordar los retos económicos y sanitarios de las RUP–, pero sobre todo dos reuniones muy importantes: la primera con la secretaria general para la Unión Europea del Gobierno de España y la segunda con la comisaria de Cohesión y Reformas de la Unión Europea, Elisa Ferreira.

Cuestiones de diversa índole, pero que, como hemos visto en el día de hoy, así esta semana, una muy importante como es la exención al impuesto al combustible en el transporte marítimo y aéreo, y que hemos defendido desde las regiones ultraperiféricas y así lo seguiremos haciendo porque es una cuestión que constituye uno de los principios básicos del proyecto común, que es la cohesión territorial.

Pero también ha hablado usted de desarrollo sostenible y de descarbonización, incluso con la comisaria europea de la reconstrucción de la isla de La Palma. Además, lo conocíamos ya, pero se formalizó la semana pasada, y es la apuesta del Gobierno de Pedro Sánchez, del Gobierno de España, para que Canarias albergue la Agencia Europea del Turismo, y todo ello con la vista puesta en los próximos meses cuando nuestro país tenga la Presidencia del Consejo Europeo y, por lo tanto, Canarias la presidencia de las regiones ultraperiféricas.

Presidente, ¿qué valoración hace usted de esta intensa semana en Martinica?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fierro.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Pues sí, han sido jornadas intensas en Martinica, porque, además, es la penúltima antes de que en noviembre, también en Martinica –se celebran las conferencias en el lugar donde reside la presidencia–, se haga el traspaso, en cierta manera, de poderes, porque a partir de noviembre la presidencia de las regiones ultraperiféricas será defendida por Canarias, que coincidirá en los últimos meses del año 2023 con la presidencia de España en la Unión Europea. Y eso es muy importante. Es tan importante que no va a volver a ocurrir que las presidencias de las RUP coincidan con las presidencias de los Estados en no menos de doce años. Y creo que ha sido relevante que, por ejemplo en esta ocasión, la presidencia francesa haya coincidido con la presidencia francesa de la RUP –de la Unión Europea y de la RUP–, para, por ejemplo, avanzar en la exención hasta el año 2030 de la tasa verde con el Estado miembro y las RUP o que quede también liberado entre las islas.

Y, junto a ello, también la nueva estrategia que se ha conseguido, una estrategia que ha tenido en cuenta las circunstancias sociales y económicas que han padecido, padecen y seguirán padeciendo las RUP por la crisis sanitaria y, por tanto, se ha actualizado una estrategia para lo que he felicitado, lógicamente, a Elisa Ferreira porque se ha implicado de manera clara. Fue clave también ella en esa comisión bilateral para defender que el tráfico entre las islas también quedara exento de esa tasa verde, porque si no, claramente, iba a significar un agravio importante para el tráfico entre los canarios sobre todo.

Junto a ello, ha habido dos bilaterales y destaco que la secretaria general del Gobierno de España en la Unión Europea, María Lledó, de manera expresa pidió el apoyo, conseguido ya por escrito, de todas las regiones ultraperiféricas para la Agencia Europea del Turismo. Y hemos dado pasos porque nos apoya el Gobierno de España, lo ha explicitado, hay una carta de Maroto, que fue enviada también a la secretaria general de Ultramar, en el que pedía el apoyo para Canarias, que era el apoyo del Gobierno de España, y junto a ello ya tenemos el apoyo de las regiones ultraperiféricas. Creo que estamos en camino de poder conseguirlo.

Competimos con algunas ciudades importantes desde el punto de vista turístico, pero también tengo que decir que Canarias tiene más pernoctaciones que otros lugares a donde van más turistas al año, porque el que viene a Canarias se queda más días y, por tanto, creemos que tenemos opciones de quedarnos con esa presidencia.

Junto a ello se ha aprobado una comunicación conjunta y en ella hemos podido introducir también el fenómeno migratorio para el pacto de asilo y migración, de manera unánime también, y creo que es importante que aprovechemos la oportunidad de esa coincidencia de presidencias en el año 2023.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· 10L/PO/P-2528 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE APRENDIZAJES DE LAS ACTUALES CRISIS RESPECTO A LA NECESARIA DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA Y EL CAMBIO DE MODELO TURÍSTICO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Manuel Marrero Morales, del Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, sobre aprendizaje de las actuales crisis respecto a la necesaria diversificación de la economía y el cambio de modelo turístico, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra el señor Marrero.

El señor MARRERO MORALES (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): Buenos días, señorías. Buenos días, señor presidente y buenos días también a los que están presentes en la Cámara o trabajando en el patio o los que nos siguen por *streaming*.

De la crisis de 2008 aprendimos que las medidas de austericidio y recortes del estado del bienestar no eran las apropiadas y en la actual pandemia y la consiguiente crisis se ha actuado de manera diferente, se ha mancomunado la deuda y se han destinado abundantes recursos a planes de resiliencia y reconstrucción. Con la crisis de la erupción de La Palma se ha intervenido con diligencia, ha habido coordinación y consenso y debemos estar vigilantes para no repetir errores del pasado. Con la guerra de Ucrania se está evidenciando la fragilidad y la dependencia de la Unión Europea de energías fósiles externas, así como las amenazas a la paz y la seguridad cuando las bombas y las fuerzas se imponen sobre el diálogo y la acción diplomática.

Con la crisis sanitaria, social y económica hemos aprendido a crear un escudo social para proteger los sectores más vulnerables, y parecía que habíamos comenzado a caer en la cuenta de la necesidad de modificar el modelo turístico y apostar por la economía propiciando mayores equilibrios. Sin embargo, están apareciendo signos que nos preocupan respecto al modelo turístico, la protección de nuestro territorio y la preservación de nuestra biodiversidad. Les pongo un ejemplo: parecía que habíamos aprendido de los errores del pasado, como los hoteles en las dunas de Fuerteventura o en espacios naturales como en La Tejita, en aquella época en la que se construyó a mansalva y se ocupó gran parte de nuestro litoral con piche y cemento. Sin embargo, estos días está siendo noticia un nuevo proyecto urbanizador de más de tres mil camas en el Puertito de Adeje que pretende seguir perpetuando el modelo turístico que decíamos no querer repetir.

Desde Sí Podemos Canarias le anunciamos que nos oponemos a que continúe el deterioro de nuestro medio natural y el atentado contra nuestra biodiversidad, y vamos a seguir apoyando la contestación y la movilización ciudadana, como ya lo hicimos antes con el puerto de Granadilla, la montaña de Tindaya, la Tejita, con los puertos de Agaete y Fonsalía. El modelo turístico, señor presidente, no puede seguir basándose en el piche y en el cemento y en la destrucción de nuestros territorios y nuestra biodiversidad. Tenemos que ponernos manos a la obra a diversificar, pero de verdad, nuestra economía y a poner frenos a aquellos que siguen actuando en contra de los intereses generales al estilo del caciquismo ancestral, siempre tan presente en nuestras islas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Marrero.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): Muchas gracias, señor Marrero. A partir de la mitad del siglo XX el modelo económico de Canarias cambió y pasamos fundamentalmente del sector agrario y primario a una apuesta por el sector turístico. Y reconociendo –y esto puede parecer

un oxímoron— la fortaleza del turismo para la generación económica en Canarias —35 % de nuestro PIB—, evidentemente, la crisis sanitaria ha puesto en evidencia su debilidad y es que si no hay movimiento, si se restringe el tránsito, si se cierran las fronteras, quienes lo pagan son los territorios que viven fundamentalmente del turismo, como es Canarias. Por eso era lógico y objetivo que tuviéramos más ayudas para poder sobrevivir que otras comunidades que tienen una mayor diversificación en la industria, en el comercio.

Ahora bien, diciendo eso también hay que ser claros. Hay que diversificar, lógicamente, la economía, apostar por el sector audiovisual es una de ellas, y ahí están los datos del año 2021, y también los buenos datos del año 2022, los nómadas digitales, somos un lugar estratégico en el mundo para una nueva aplicación de lo que es la conectividad telemática generando empleo y otros modelos que tienen que ver, sobre todo, con la apuesta clara por las energías renovables, limpias y generadoras de economía. Pero eso no lo podemos hacer apartando el turismo, al contrario, hay que hacer que ese turismo sea sostenible, que Canarias ya ha tomado medidas en su momento para frenar el plano constructivo y preservar nuestros territorios, que son fragmentados, que son débiles, que son fragmentados, que son débiles, que son y deben ser protegidos, que tienen una alta protección medioambiental, pero tenemos que caminar con que ese turismo cambie sus ópticas, igual estamos hablando de, también consecuencia de la COVID, de más días de un turista en un lugar que en número de turistas, aquí ha habido siempre un importante debate.

Y aprovechemos las economías nuevas que aparecen. La economía circular, que significa que los residuos sirvan para generar también carburantes y economía, la economía azul que significa aprovechar el mar, pero también para la energía eólica *offshore*, como también para las piscifactorías y todo lo que el mar nos suministra, la energía verde o la economía verde, perdón, que significa apostar por la creatividad, por la innovación, por el modelo también de la nueva formación profesional, de la formación de los jóvenes en Canarias.

Todo eso lo tenemos que hacer, pero siendo conscientes que no se puede de un día a otro, es también una cuestión que hay que poner sobre la mesa desde el punto de vista ideológico, pero comparto la necesidad de diversificar la economía de nuestra tierra.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· 10L/PO/P-2529 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PABLO RODRÍGUEZ VALIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA CRISIS MIGRATORIA EN CANARIAS TRAS EL ACUERDO DE ESPAÑA CON MARRUECOS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Pablo Rodríguez Valido, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre la evolución de la crisis migratoria en Canarias tras el acuerdo de España con Marruecos, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señor Rodríguez, tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ VALIDO (desde su escaño): Gracias, presidente. Buenos días, señorías, y buenos días a los invitados que nos acompañan.

Señor presidente, el último informe del Ministerio del Interior de hace una semana señala que los inmigrantes llegados a Canarias en los primeros cinco meses de este año se incrementan, con respecto al mismo periodo del año anterior, en un 52,5 %.

Además, hay ONG que señalan, desgraciadamente, que más de cuatro mil personas en el año pasado, en el año 2021, perdieron la vida en la ruta más peligrosa de todo el Atlántico. Más de cuatro mil personas.

Teniendo en cuenta esto, señor presidente, nos gustaría saber, después de tres años de gestión de su Gobierno, qué se ha hecho por parte de ustedes, qué ha hecho el Gobierno del Estado y, sobre todo, cómo valora el acuerdo España-Marruecos, que en el punto número 8, precisamente, habla de la reactivación de la comisión mixta entre España y Marruecos en tema migratorio.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) *(desde su escaño)*: Y respondo a su pregunta, señor Rodríguez, diciendo que no hay acuerdo posible ni firmable ni real que impida el fenómeno migratorio. Porque se va la gente de su hogar y de su país por hambre, por desertización, por conflictos bélicos e incluso por la pandemia. Se podrán activar mecanismos que lo mejoren, que haya mayor vigilancia, pero pensar que cualquier acuerdo va a frenar algo que forma parte de la humanidad es una quimera, es imposible.

Usted me pregunta por el fenómeno migratorio tras el acuerdo, que fue en el mes de marzo, entre España y Marruecos, y tengo aquí los números.

Yo lo que sí le he pedido al Grupo Nacionalista, y aquí hay vecinos de Arucas, es que no hagamos política con el uso migratorio, con el fenómeno migratorio. En el año 2005, usted lo recordará, el alcalde de Arucas, de mi misma formación política –y en el Gobierno de Canarias... no estaba el PSOE en ese Gobierno– pidió a los alcaldes solidaridad. No hicimos política con el fenómeno migratorio, lo que hicimos fue colaborar; es lo que espero que también haga el Grupo Nacionalista de Coalición Canaria. *(Aplausos y palmoteos desde los escaños)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Tiene la palabra, señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ VALIDO *(desde su escaño)*: Gracias, presidente.

Señor Torres, habrá visto el tono que he utilizado en la pregunta: no hemos, no estamos haciendo política, lo que estamos es preocupados ante un drama humanitario que, efectivamente, preocupa no a nosotros, a toda la sociedad de Canarias, a toda la sociedad de Canarias. *(Palmoteos desde los escaños)*.

Yo lo que no concibo es que siga viviendo en una burbuja en que esto parece que no existe. Hay migrantes todavía viviendo en la calle en Las Palmas de Gran Canaria, en el sur, en los barrancos de los sures de las islas, y lo cierto es que, ante eso, vemos pasividad, y la pasividad puede ser porque usted diga “mire, el Gobierno de Canarias, sus competencias son limitadas”. Aquí no valen competencias, aquí usted no puede sacudirse la responsabilidad.

Y también puede decir que el Gobierno del Estado no le hace caso, dice, oye, es que el Gobierno del Estado –que ha tenido un papel absolutamente de vergüenza en el tema migratorio– no le hace caso, pero entonces está reconociendo que usted no pinta nada. Y, honestamente, o no pinta nada o mira para otro lado, o ambas cosas.

Y esto, insisto, es un asunto que no es para hacer política, es para denunciar que precisamente la política, la buena política, es la que actúa; evidentemente, no va a acabar con los movimientos migratorios, pero sí va a intentar al menos paliar que siga muriendo gente buscando un futuro mejor.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) *(desde su escaño)*: ¿No es eso, señor Rodríguez, lo que ha dicho el Gobierno de Canarias?

No siendo competente puso a disposición del Gobierno de España todos sus centros educativos cuando estábamos con la pandemia y no había actividad lectiva. Pusimos a disposición del Gobierno todos los recursos. Dentro de lo que es nuestra competencia hemos atendido a 6000 menores no acompañados. Cuando llegamos en año 2019 había cero recursos, cero recursos, señor Rodríguez, del Gobierno de Canarias para atender a los menores; hoy hay 51 recursos abiertos por este Gobierno de Canarias, junto a los cabildos, para atender a los menores no acompañados.

Respondemos a nuestra responsabilidad, indudablemente lo hacemos, y es un drama, un drama tremendo, que no lo vamos a poder frenar con un debate parlamentario, porque, lamentablemente, mientras estamos nosotros dos hablando, hay personas que siguen marchándose de su hogar por hambre, por guerras, por conflictos, y lo que esperan es que cuando llegan a un lugar tengan un digno acogimiento, que se les trate como son, seres humanos, personas que huyen, que son las víctimas. Perseguir a las mafias y activar los mecanismos entre los países.

Yo tengo los datos de los migrantes llegados en marzo, abril y mayo, y en esos tres meses juntos, y con un repunte en mayo, son 600 menos que el año pasado. No sé si es fruto del acuerdo, no hay en estos momentos perspectiva para poder decirlo, pero ojalá, ojalá ese acuerdo, ese punto –creo que es el punto 6– se fragüe con una mejor atención en la vigilancia para la inmigración irregular. Porque lo dije aquí en el debate de la nacionalidad: cuantas menos personas se suban en pateras y cayucos habrá menos fallecidos en el mar, y de eso estoy convencido, de que no hay diputado aquí que no lo comparta, y, por tanto, la responsabilidad de todos, Gobierno y oposición... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-2532 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL CUARTA DEL REAL DECRETO LEY 10/2022, DE 13 DE MAYO, POR EL QUE SE ESTABLECE CON CARÁCTER TEMPORAL UN MECANISMO DE AJUSTE DE COSTES DE PRODUCCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL PRECIO DE LA ELECTRICIDAD EN EL MERCADO MAYORISTA, Y SU REPERCUSIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN DEL GAS EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Luis Alberto Campos Jiménez, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre la disposición adicional cuarta del Real Decreto Ley 10/2022, de 13 de mayo, por el que se establece con carácter temporal un mecanismo de ajuste de costes de producción para la reducción del precio de la electricidad en el mercado mayorista, y su repercusión para la planificación del gas en Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra el señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Dar la bienvenida también a todas las personas que nos acompañan. Doy por reproducida la pregunta.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Campos. Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Sí, empiezo mi primera intervención situando la realidad.

Como ha dicho el consejero de Transición Ecológica, antes de cualquiera de estas dos disposiciones no estaban prohibidas las regasificadoras en Canarias; exigían una serie de informes medioambientales y de otra índole por parte del Gobierno de Canarias y estaban sometidas a una autorización previa que daba el Gobierno de España. Eso es lo que teníamos, nuestra planificación es clave y contundente, ahí no tenemos ninguna duda.

Nosotros apostamos claramente por las energías renovables, las energías limpias, no al gas ciudad, no a la entubación del gas, gas para consumo de las centrales térmicas, para autoconsumo y también para puertos y buques. Y eso es lo que teníamos.

Luego ha habido dos disposiciones y lo que hemos hecho es trabajar con el Gobierno de España para que la última de las disposiciones recoja aquello que dice el Estatuto de Autonomía.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente. Señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno de Canarias, nosotros no compartimos esa visión que nos traslada y, como poco, la nueva redacción, reconociendo que obviamente es mejor que la del decreto del 29 de marzo, nos sigue generando serias dudas.

La posición de Nueva Canarias, por tanto, es de claro rechazo al gas, como lo hemos mantenido en los últimos años, lo mantenemos en este instante ante estos decretos y lo vamos a seguir manteniendo en los próximos años.

Decía también que vamos a presentar enmiendas a la supresión en ambos decretos en el Congreso de los Diputados.

Canarias ya tiene competencias en materia energética, recogidas en el artículo 163, en sus apartados a) y d), para la instalación y para la autorización. Por tanto, nos parece absolutamente innecesario ese matiz que se recoge, desde nuestro punto de vista creo que no aporta nada nuevo, no obstante, evidentemente, reconocemos que es una corrección mejor que la que había en su momento.

Pero a nosotros nos preocupa por distintas razones. Primero, porque no viene en un contexto absolutamente normalizado, viene en un contexto muy convulso, como hablaremos con posterioridad, pero también en un momento en el que Europa ha entrado, y España ha seguido esa directriz, una lógica que se limita no solo a establecer el gas como un mal menor, sino que se atreve Europa a blanquearlo, estableciéndolo como energía verde junto a la nuclear. Señor presidente del Gobierno, que a un barco le llamemos avión no lo va a convertir nunca en un barco, y el gas es un combustible fósil, es altamente contaminante, es escaso, además, no es nada barato y, además, nos va a seguir colocando en una situación de dependencia

energética. Todo esto, como decía con anterioridad, además, en un momento de altísima incertidumbre, de alta vulnerabilidad de los mercados gasísticos a nivel internacional.

Sorprende, además, que en un decreto de medidas urgentes relacionadas con el impacto que tendrá la guerra de Ucrania aparezca una disposición final que elimina la autorización administrativa previa para las regasificadoras exclusivamente para Canarias. Puestos a desregular, nosotros entendemos que podría haberse hecho para favorecer la penetración de las renovables, cosa que tampoco compartimos, pero sí, quizás, una mayor desburocratización que facilite el autoconsumo, las comunidades energéticas y eliminar las trabas para la eólica marina.

Pero lo que más nos sorprende es que, una vez más, de manera unilateral el Gobierno ha planteado un... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Campos.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) *(desde su escaño)*: Como dije en mi primera intervención, antes de las dos disposiciones de estos decretos leyes Canarias era consultada, pero no tenía capacidad de decisión.

El Gobierno de España aprueba un decreto ley de ayudas para Ucrania e introduce una disposición adicional para las regasificadoras en Canarias que lo que dice es que pueden ser utilizadas para centrales térmicas y, de manera complementaria, para buques y barcos. Esa redacción, indudablemente, no respeta lo que es el artículo 163.2 del nuevo Estatuto de Autonomía de Canarias, que lo que dice es que Canarias, la Administración de Canarias participará en la planificación que tiene que ver con el suministro energético estatal en Canarias. Y es precisamente lo que ha trabajado la Consejería de Transición con el ministerio y por eso se hace una nueva disposición en el último decreto ley que lo que hace, justamente, es añadir que para el mecanismo de la energía, para el suministro energético cada comunidad, cada administración, en el ámbito de sus competencias, tendrá, lógicamente, la responsabilidad respectiva. Y eso, de acuerdo a lo que dice también la secretaria general técnica, máxima responsable de los servicios jurídicos de la consejería, expresa, leo textualmente: se reconoce expresamente la competencia de nuestra comunidad autónoma en la regulación y planificación estatal del sector de la energía que afecta a Canarias. Con lo que, de este modo, se preserva lo que dice el Estatuto de Autonomía.

En cualquier caso, para que no haya ninguna duda, señor Campos –y, lógicamente, cada organización política, dentro de lo que es el trámite parlamentario, hará lo que legítimamente considere–, no tenemos ninguna duda en compartir, dentro de lo que son los postulados de Nueva Canarias y el Gobierno, nuestro planteamiento...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-2484 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA BELLA CABRERA NODA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS NUEVAS ESTRATEGIAS QUE QUIERE IMPULSAR LA COMISIÓN EUROPEA PARA LAS REGIONES ULTRAPERIFÉRICAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña Rosa Bella Cabrera Noda, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre las nuevas estrategias que quiere impulsar la Comisión Europea para las regiones ultraperiféricas, dirigida al señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Tiene la palabra la señora Cabrera. Adelante.

La señora CABRERA NODA *(desde su escaño)*: Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Señor vicepresidente, por distintas y variadas razones las regiones ultraperiféricas, entre las que se encuentra, por supuesto, Canarias, parecen estar de actualidad. La Comisión Europea, en las actuales circunstancias pospandémicas y valorando los efectos que está causando la guerra de Ucrania, más allá de marcas pauta, ha decidido dar un paso más y poner sobre la mesa por dónde quiere que caminen las RUP, no solo para superar las adversidades que nos lastran, sino para acelerar su transformación hacia un nuevo modelo productivo y la mejora de los indicadores sociales y laborales con los que contamos.

Bruselas insiste y sigue insistiendo en destacar que las RUP ofrecen activos únicos que debemos poner en valor, como pueden ser su población joven, las amplias zonas económicas marítimas y variadas energías renovables, además de la proximidad a otros territorios y continentes que contribuyen a hacer de la Unión Europea un actor global, lo cual, en la actual actuación geopolítica con la que contamos, no deja de ser vital.

Sin embargo, como toda cara tiene su cruz, también es cierto que nos enfrentamos a desventajas permanentes, como la lejanía, la insularidad y nuestra dependencia de unos pocos sectores. Todo ello ha contribuido a que se plantee una nueva etapa en el contexto de Canarias como RUP en la Unión Europea, con retos que debemos alcanzar si queremos llegar a 2030 con los deberes hechos en materia de transición energética, economía sostenible y lucha contra el cambio climático.

Las regiones ultraperiféricas están llamadas a jugar un papel decisivo en la nueva Europa que está empezando a escribirse.

Por eso, señor vicepresidente, me gustaría saber cuáles son esas estrategias que quiere impulsar la Comisión Europea para las RUP.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.
Señor vicepresidente tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): Señor presidente, señorías.

Saludo a la gente del municipio de Arucas y autoridades y, de manera especial, a esa expresión de canariedad que tenemos hoy en el patio del Parlamento.

Señoría, hemos logrado que en el ámbito de la Unión las regiones ultraperiféricas tengan un estatus diferenciado, reconocido, primero, en el texto constitucional de la Unión, que es un elemento muy relevante; segundo que la jurisprudencia, cuando se ha tenido que recurrir a los tribunales, favorezca el reconocimiento de los hechos diferenciales de las regiones ultraperiféricas, y yo diría que una política avalada en datos, en hechos incontestables, de respuesta diferenciada, desde el presupuesto a las ayudas de Estado. De manera que hemos ido consolidando ese estatus diferencial con hechos.

Son muy relevantes las estrategias que periódicamente la comisión asume sobre las regiones ultraperiféricas, la anterior el año 2017, y en ese momento las autoridades de las regiones plantearon que la estrategia tenía insuficiencia y se pusieron a trabajar en mejorar los contenidos cara a la siguiente estrategia. Desgraciadamente, en este periodo de tránsito tuvimos el hecho de la pandemia y ahora la guerra de Ucrania y el impacto inflacionista, poniendo en evidencia algo constatable, pero ahora de forma reiterada, y es la vulnerabilidad de estos territorios; territorios alejados, pequeños, con escaso tamaño en sus mercados, con dificultades de materia prima, con un problema de transporte que lo determina todo. Y era necesario aprovechar la presidencia francesa para una nueva estrategia, y es lo que se ha conseguido.

El 3 de marzo la comisión establece, aprueba una nueva estrategia centrada en los contenidos que usted ha dicho y que es una oportunidad para seguir enganchando las respuestas diferenciadas de las regiones ultraperiféricas por parte de la comisión.

Es cierto que hace un énfasis especial en las personas, en el papel de los propios territorios y también de los Estados miembros, pero volvemos, afortunadamente, a disponer de un compromiso renovado, actualizado desde la comisión, con estos territorios.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor vicepresidente.

• **10L/PO/P-2489 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE SITUACIÓN DE LOS AFECTADOS POR EMBARGOS O SANCIONES TRIBUTARIAS SOBRE PROPIEDADES SEPULTADAS POR LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA DE LA PALMA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.**

El señor PRESIDENTE: Continuamos, señorías.

Pregunta que formula el diputado don Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre situación de los afectados por embargos o sanciones tributarias sobre propiedades sepultadas por la erupción volcánica de La Palma, dirigida al señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Tiene la palabra don Ricardo Fdez. de la Puente. Señoría, adelante.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, la erupción volcánica de La Palma ha traído consigo la modificación de la topografía de la isla como consecuencia de la lava, pero también es verdad que ha arrasado viviendas, propiedades, barrios y núcleos poblacionales completos, una situación que ha causado, además de los

problemas sentimentales para mucha gente, ha arrasado también y ha contado con perjuicios a nivel legal y a nivel financiero para los afectados.

Una de las mayores preocupaciones de muchas de estas familias afectadas es la situación en la que quedan las hipotecas, las cargas, los embargos o sanciones tributarias sobre las viviendas y propiedades que directamente han desaparecido.

El boletín del Estado del 3 de marzo prorrogaba por seis meses más la subvención para el pago de los intereses, los préstamos, los créditos para los afectados de la isla de La Palma. En su artículo 21 recogía las moratorias para todos los préstamos y créditos objeto de esta y que cuenten con garantía hipotecaria o no; de esta manera, quienes hubiesen solicitado esta moratoria podrían disponer de seis meses más hasta un máximo de doce meses.

Pero existe también otra realidad, y es la que afecta a muchas personas con propiedades afectadas por la erupción volcánica en la isla de La Palma, que tenían y contaban con cargas en forma de embargo o que contaban con sanciones tributarias sobre las mismas, y, permítanme insistirle, unas propiedades que tras la erupción han desaparecido a día de hoy. En su día se dispuso una moratoria para el pago de dicha deuda y que en breve dejará de tener efecto, y se comenzará a cobrar de nuevo sobre las propiedades que no solo se han perdido, insisto, sino que han causado también un perjuicio económico y sentimental y emocional.

Los afectados se han reunido con responsables de su consejería, estoy convencido de que usted los ha atendido, seguro, y les han transmitido la preocupación y lo surrealista de esta situación. La respuesta que se les ha dado en el pasado mes de enero es que esto depende del Gobierno de España y, a partir de ahí, los afectados han iniciado los contactos con el Ministerio de Hacienda.

Señor vicepresidente, en este punto, ¿cuál es la situación a día de hoy de los afectados por embargos y sanciones tributarias sobre las propiedades sepultadas por la erupción volcánica de la isla de La Palma, y qué ayudas específicas y concretas o qué ayuda van a tener por parte del Gobierno de Canarias todos estos damnificados?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.
Tiene la palabra, señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): Señor presidente.

Señorías, sabe usted, porque lo hemos discutido mucho en este Parlamento y lo seguiremos discutiendo, que el impacto sobre la vida, sobre el futuro de la gente impactada por el volcán nos obliga a ir respondiendo a los distintos retos.

En materia tributaria hay que diferenciar, señorías, las competencias del Estado con las nuestras, de manera que, afortunadamente, existen cauces, al Comisión Mixta, donde se sienta el Gobierno de España, el Gobierno de Canarias, sin duda ninguna ayuntamientos y cabildos, es el foro adecuado para reclamar a cada administración, en el ámbito de su competencia, las respuesta que La Palma necesita, y me consta que en ese foro en el que participo hay reclamaciones por parte de ayuntamientos, cabildos y el propio Gobierno de Canarias, en relación con los problemas tributarios de titularidad estatal. No compete a esta comunidad la regulación del IRPF, aunque tenemos nuestro margen, y ahora me referiré a él, tampoco el impuesto de sociedades, ni siquiera el impuesto de bienes inmuebles que, como saben, es de titularidad municipal.

Por lo tanto, sobre lo nuestro, sobre lo que depende de nosotros, tengo que decir, señorías, que desde el minuto uno, la primera acción del Gobierno, a los ocho días de que el volcán erupcionara sacamos nuestro primer decreto ley poniendo IGIC 0 en todas las operaciones para los afectados, rebajando el IRPF, llevando a una bonificación del 100% del impuesto de transmisiones patrimoniales, de actos jurídicos documentados, del impuesto de donaciones y sucesiones, pero no, además, por un periodo corto, dependiendo del impuesto por periodos que alcanzan hasta el año 2026.

Sin duda ninguna hemos tomado decisiones desde el minuto uno para facilitar las obligaciones tributarias y facilitar la liquidez de las entidades empresariales y hemos hecho también modificaciones en la regulación del IGIC simplificado, que es el que afecta a la inmensa mayoría de la ciudadanía, a los empresarios, pymes y autónomos. Y estamos negociando con ellos; hemos tenido una reunión hace un mes con todas las entidades empresariales y tengo una orden casi pertrechada, tendremos otra reunión con los empresarios para seguir dando facilidades.

Incluso con la recaudación ejecutiva, en lo que a nosotros compete –porque hay reglas que no se pueden saltar–, hemos hecho un paréntesis hasta el pasado mes de febrero y estamos dispuestos a las personas afectadas a... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor vicepresidente.

· **10L/PO/P-2517 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SI COMPARTE LA OPINIÓN DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, QUE CONSIDERA UN ÉXITO EL RESULTADO DE LOS ACUERDOS DEL GOBIERNO DE ESPAÑA CON RABAT EN MATERIA DE POLÍTICA MIGRATORIA, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula la diputada doña María Australia Navarro de Paz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre si comparte la opinión del Ministerio del Interior, que considera un éxito el resultado de los acuerdos del Gobierno de España con Rabat en materia de política migratoria, dirigida al señor vicepresidente del Gobierno.

La señora NAVARRO DE PAZ (desde su escaño): Gracias, presidente.

Señor Rodríguez, hasta el pasado 15 de mayo han llegado en patera a Canarias 7619 personas, un 21% más que en el 2021; de hecho, 1000 solo en las dos primeras semanas de este mes. Pero quien nos visita mañana, el ministro de Asuntos Exteriores, dice en el Senado, faltando a la verdad, que ha caído la inmigración irregular en Canarias un 41%.

Pero no solo esto, sino que también en el Senado el número 2 del ministro Grande-Marlaska saca pecho diciendo que son un éxito los acuerdos alcanzados sobre la inmigración en la reunión del pasado día 5 –por cierto, sin presencia de nadie del Gobierno de Canarias–, que tiene que ver con el control fronterizo.

Y yo le pregunto si usted comparte esa afirmación de que son un éxito los acuerdos alcanzados con Rabat.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Navarro.
Señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): Señoría, con claridad absoluta, ya me conoce: no considero un éxito que los acuerdos on Rabat hayan mejorado la situación migratoria. No solo eso, solo sería un éxito, señoría, si evitáramos las muertes, eso sí sería un éxito; sería un éxito si la gente pudiera emigrar cuando tiene necesidades perentorias y que lo hiciera a través de sistemas reglados y seguros. Eso sí sería un éxito, señoría.

Pero intentar apuntarse un éxito con 200 muertos recientes, con 4000 el año pasado, si esto lo dijo algún ministro, pues ya le digo yo que no comparto esa afirmación.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor vicepresidente.
Señora Navarro, tiene la palabra.

La señora NAVARRO DE PAZ (desde su escaño): Gracias, presidente.

Señor Rodríguez, gracias. Gracias por ser claro y contundente. Pero también le pido, por favor, que mañana con el ministro sea igual de claro y contundente si el presidente Torres le lleva a la reunión.

Bueno, por si acaso, si lo llevan, si lo llevan, yo quiero que le diga al ministro, primero, que desde que Sánchez se plegó a los intereses de Mohamed VI han llegado a nuestras costas –que lo aprenda– 1900 inmigrantes irregulares. Que no nos intente ofrecer convertirnos en plataforma de España y Europa hacia Marruecos, porque gracias a Sánchez ya somos plataforma de Marruecos hacia España y Europa.

Y también quiero que le pregunte al ministro si el acuerdo alcanzado con Marruecos a él, al ministro, le parece un éxito, cuando está llegando una media a Canarias de 35 inmigrantes irregulares, amén de, como bien usted ha afirmado, todos los que han fallecido en nuestras costas.

Y, además, quiero también que le pregunte qué significa eso de que nos va a ofrecer inversiones en el Sáhara a cambio de obtener ventajas en las aguas canarias.

Señor Rodríguez, estamos hablando de cosas, como bien ha dicho usted, muy importantes, hablamos de la seguridad, hablamos de la economía de nuestras islas, por lo tanto, la reunión de mañana no puede quedar de nuevo en un mero trámite, no puede quedar de nuevo, señor Rodríguez, en un paripé para cubrir un expediente.

Si lo que va a hacer el Gobierno de Canarias –es decir, sus socios–, y usted se calla si lo llevan a la reunión mañana, es vender humo, para eso, ¿sabe qué le digo?, que el ministro se quede allí.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Navarro.
Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): Señoría, yo puedo hablar en nombre de mi partido y, además, no le pido permiso a nadie. Eso no lo puede decir todo el mundo, desde luego, los de su partido no, los de su partido no, y lo sabe usted porque lo ha sufrido.

De manera que, de forma clara y contundente, mi partido está en contra del cambio de posición que el Gobierno de España ha generado en relación con las relaciones con Marruecos y el cambio de posición en relación con el conflicto del Sáhara Occidental.

Y, además, añadido: quien se crea que la política migratoria va a mejorar poniéndola en manos de un Gobierno que no tiene recato ninguno en utilizar a sus niños para presionar y generar condiciones políticas y de otro tipo, yo no me puedo fiar, señoría. Porque ese Gobierno, en el que algunos confían, utilizó hace menos de un año a 8000 niños y los puso a los pies de los caballos para generar presión ante el Gobierno de España.

De manera, señoría, que, con claridad absoluta, si hubiera aquí un éxito que considerar es el de Salvamento Marítimo, que salvó en estos tres años a 50 000 personas; la gente del Servicio Canario de la Salud, que ha estado al pie del cañón; a nuestra gente, que ha sido solidaria de forma mayoritaria; a las organizaciones no gubernamentales; a los ayuntamientos, a los cabildos y a este Gobierno, que se han desvivido por la atención humanitaria. Esto sí –entre comillas– pudiera ser un éxito, lo otro, señoría, es pan pa hoy y hambre pa mañana.

Nosotros no nos fiamos de ese Gobierno y la migración no se va a encauzar, desgraciadamente... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor vicepresidente.

· 10L/PO/P-2524 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO DÉNIZ RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE EL ESTADO DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA VENTA DE LAS ESTACIONES DE ITV TRAS LOS PROBLEMAS EN LAS TASACIONES REALIZADAS ANTERIORMENTE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.

El señor PRESIDENTE: Pregunta que formula el diputado don Francisco Antonio Déniz Ramírez, del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, sobre el estado de los procedimientos para la venta de las estaciones de ITV tras los problemas de las tasaciones realizadas anteriormente, dirigida al señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Tiene la palabra el señor Déniz.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, desde la legislatura pasada algunos hemos manifestado nuestra preocupación por la situación de las estaciones de inspección técnica de vehículos, sobre todo por las que quedan en régimen de concesión que mantiene el Gobierno de Canarias con algunas empresas o multinacionales, y también por la situación de inestabilidad o de incertidumbre respecto a la situación laboral de los trabajadores de esas estaciones, que actualmente se encuentran en un proceso de, digamos, enajenación, para eso se está negociando con algunas empresas, se ha tasado y se ha ofrecido algún precio.

Nosotros sabemos que en estas negociaciones algunas empresas han dicho que no están de acuerdo con el resultado del precio final de esa tasación y plantean que el Gobierno, pues, en fin, divida los lotes, desagregue los lotes que se les ofrecen; luego, hay algunas estaciones que tienen algunos terrenos que no son exactamente del Gobierno de Canarias, las instalaciones sí, pero los terrenos son del ayuntamiento. En fin, están en una situación complicada, y nosotros queríamos que usted nos planteara definitivamente en qué situación estamos, ¿no? Porque estamos en esa primera fase, se ha vuelto a hacer otra tasación, y queremos saber si se le ha planteado ya a estas empresas, porque es que si no –y corríjame si me equivoco– pasaríamos a una tercera fase en la que estas empresas se subastan y las empresas actuales concesionarias ya no tendrían prioridad al respecto.

Nosotros queríamos saber, en fin, en qué situación estamos y si finalmente las empresas no solamente van a aceptar, sino si finalmente el Gobierno de Canarias va a desagregar por lotes las estaciones en régimen de concesión o si se ha resuelto también, digamos, el litigio... bueno, litigio, el solapamiento de propiedades respecto a los terrenos, que algunos ayuntamientos...

Queríamos saber, entonces, en ese sentido, qué va a pasar con esas propiedades. Nosotros somos de la opinión de que, en todo caso, el Gobierno de Canarias no debería malvender esas estaciones y, en fin, esa es una situación de incertidumbre que tenemos, a ver si el señor vicepresidente nos aclara en qué fase estamos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Déniz. Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): Señoría, ya sabe que a nosotros, a mí, como responsable de la Hacienda pública, me toca este tema de rebote porque hay un tema de patrimonio; la responsabilidad operativa de las ITV la tiene la Dirección General de Industria, como usted bien sabe. El asunto, cuando entra en cuestión el tema del patrimonio, sea Sanidad, Educación o Administraciones Públicas, es que tiene que entrar la Dirección General de Contratación y Patrimonio, ¿no?, y por esta razón intervenimos.

Este es un lío importante –y ya lo sabe usted porque lo ha seguido con mucho interés desde el principio– que heredamos de la etapa anterior, porque es que el expediente es complicado: las 10 estaciones que siguen vivas pertenecen a dos lotes con situaciones muy singulares; se hizo una tasación, que fue cuestionada. Ahora hemos logrado..., me decía el director general ayer que a 20 de este mes tendríamos nuevas tasaciones de 7 de las 10 estaciones en cuestión, y que están evaluadas por la Dirección General de Industria y remitidas a los particulares para que hagan las alegaciones para evitar la judicialización. Pero luego hay 3 estaciones, señorías, que tienen un lío muy importante porque están sobre suelo de los ayuntamientos, en unos casos en alquiler y otras en precario, de manera que el expediente que tiene que gestionar Patrimonio para hacerse con las propiedades... Y luego hay una tercera que está en suelo municipal, pero hay un lío judicial.

(El señor presidente abandona su lugar en la Mesa. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely).

De manera, señorías, que la voluntad de la Dirección General de Patrimonio es que las tasaciones se actualicen, se busque un precio justo, un precio de mercado –7 de ellas están, de nuevo, actualizadas; con estas 3 tenemos este problema que les he comentado–, pero la idea que tiene la Dirección de Patrimonio y la Dirección de Industria es que se puedan sacar a la venta en noviembre. Y si no se cumplieran las previsiones del Gobierno en esta materia se aplicará la legislación al respecto. Mientras tanto, se prestan los servicios, se preservan los puestos de trabajo y se trata de cumplir la ley, que no es nada sencillo por esta complejidad. Pero estamos atentos y en contacto para que el servicio se garantice y los puestos de trabajo también.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Continuamos, señorías.

· **10L/PO/P-2525 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LA FINANCIACIÓN DE LAS OBRAS DEL ANEXO DEL CONVENIO DE CARRETERAS QUE NO SE CUBREN CON EL ACTUAL CONVENIO, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Pregunta a cargo de la diputada doña María Esther González González, de Nueva Canarias, sobre la financiación de las obras del anexo del Convenio de Carreteras que no se cubren con el actual convenio, dirigida al vicepresidente y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Tiene la palabra la señora vicepresidenta. Adelante.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (telemáticamente, desde fuera de la sede): Gracias, presidenta.

Vicepresidente, cuando pensábamos que las posibles bombas lapas de la nefasta gestión del anterior Gobierno ya habían estallado o estaban desactivadas, y valga como ejemplo el anterior Convenio de Carreteras, ese cuyo cumplimiento hemos tenido que defender con uñas y con dientes, pues resulta que no. Resulta que ahora nos enteramos que el actual convenio, el del 2018-2027, esconde entre sus cláusulas una de las mayores muestras de ineptitud política que puedo recordar, negro sobre blanco, y publicada en el boletín oficial, y es que entre el expresidente Clavijo y su fiel consejero de Obras Públicas, don Pablo Rodríguez, aceptaron que dicho convenio incluyera una cláusula que es muestra evidente del nivel técnico y político de sus suscriptores, una cláusula que dice textualmente: “Si la suma de los costes finales de todas las actuaciones incluidas en el anexo I superase el importe máximo fijado en este convenio, corresponderá a la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias asumir el exceso, sin que las obras incluidas en el mismo puedan ser objeto de financiación en un convenio posterior”. Y, claro, ese exceso no es *peccata minuta*. El convenio que se iba a firmar por 1600 millones de euros se hizo por 1200 millones, pero el exceso es de más de cuatro mil millones –repito, más de

cuatro mil millones— que ahora debe buscar usted por obra y gracia de la ineptitud del señor Rodríguez que, atendiendo a la voz de su amo en un intento de justificar tamaña metedura de pata, declara que eso es una cláusula vital, pero falta a la verdad y, además, lo sabe, y no lo solo lo sabe, sino que se esconde tras los titulares de prensa afín. Y digo esto porque ni uno solo ni uno solo de los anteriores convenios recogía semejante despropósito, ahora quedan las consecuencias de este dislate que me temo que le va a tocar arreglar.

Y yo le pregunto, vicepresidente, ¿de dónde piensa sacar los cuatro mil millones de euros para hacer frente al coste de las obras que no pueden financiarse con los 1200 millones de euros presupuestos en el actual convenio?

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.
Señor consejero.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): Gracias, señoría.

Vamos a ver, el Convenio de Carreteras firmado del 2018 al 2027, señorías, tiene tela, tiene tela. Primero, 1200 millones y un anexo de 69 obras, que, poniéndole poco a poco ficha financiera, superarán los 5000 millones; 5000 millones en el anexo de obra, 1200 de ficha financiera, y una cláusula insólita, terrible, preocupante y que tenemos que cambiar, dice: “si la suma final de todas las actuaciones incluidas en el anexo I superan el importe máximo del convenio, corresponderá a la Administración de la comunidad autónoma asumir el exceso”. Y esto tendría hasta un pase, sí, sí, pero mire la coletilla: “sin que las obras incluidas en el mismo puedan ser objeto de financiación de un posterior convenio”. Esto es una barbaridad, señorías, ¡una auténtica barbaridad! Esto significa que los cuatro mil millones adicionales que tiene el Convenio de Carreteras los debiéramos financiar nosotros, pero vamos a tratar de resolver este otro desaguisado, porque no es el único, de manera que vamos a tratar de eliminar esta condición, porque yo sí que les aseguro que no hay ninguna posibilidad, mande quien mande en Canarias, de financiar con recursos propios los cuatro mil millones que representan el conjunto de las obras por encima de lo conveniado, y eso que a este convenio le vamos a incorporar 407 millones, afortunadamente, de un proceso de negociación duro que forma parte de uno de los dos, digamos, apartados del contencioso de carreteras.

1607 millones que darán para lo que darán y lo que no dé es evidente que no estará en este convenio, pero deberá estar en convenios posteriores. Porque sí les digo yo, esté donde esté en el futuro, desde luego en la política nosotros vamos a defender que lo dice el REF y lo que dice el Estatuto de Autonomía se cumpla, y lo que dice es que las infraestructuras de interés general —y las carreteras lo son— las financia el Gobierno de España, mande quien mande, esté quien esté.

De manera que procuraremos resolver este pequeño... pequeño no, importante desastre del convenio vigente para que en el siguiente en esta adenda lo corriamos y que después del 2027 tengamos otro convenio para obras pendientes...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor vicepresidente.
Señora diputada.
Tiene... *(la señora diputada rehúsa intervenir)*. Muy bien.

• **10L/PO/P-2508 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA DE ESTABILIZACIÓN DEL PERSONAL INTERINO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Continuamos. Pregunta a cargo del diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, de la Agrupación Socialista Gomera, sobre los objetivos de la convocatoria de estabilización del personal interino de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida al señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Señor Casimiro, adelante.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta, señor consejero.

Usted sabe, por su experiencia en la Administración, que la Administración pública es fundamental para responder a la ciudadanía con eficacia. Y yo tengo que decir, sinceramente —esta es una opinión

muy personal—, tengo que decir que desde hace mucho tiempo en mi creencia estaba que a nivel nacional la Administración había que reformarla, pero yo creo que todos los partidos políticos tienen algún inconveniente cuando ven la contabilidad de los números, millones y millones, y dicen “mejor quietos y que el tiempo diga lo que sea”. Pero, bueno, ahora me alegro de que la estabilización sea una posibilidad real, porque, efectivamente, el abuso de la temporalidad en la Administración trae consigo inseguridad jurídica para quien ejerce el puesto de trabajo y realmente no actuamos con eficacia desde el punto de vista de la Administración.

Por tanto, la pregunta es, señor consejero, cómo se está llevando el proceso —que me consta— de negociación con los sindicatos, con la cooperación también y la información a los ayuntamientos y a los cabildos canarios, porque a mí me consta que el Cabildo de La Gomera, por ejemplo, ha coordinado todo y ha acordado unánimemente todos los procedimientos para que eso sea posible, porque entendemos que gana la Administración pública en eficacia, en seguridad jurídica y en muchas más cosas.

Por tanto, me gustaría que del conjunto del personal de la Administración que está en esas condiciones —que, si no recuerdo mal, estará en torno a setenta y dos mil personas—, ¿cuáles son los acuerdos?, ¿cuáles son los procedimientos que se van a seguir a aquí al 2024, que es cuando termina todo este procedimiento, para que sepamos con seguridad que respetamos los derechos que les asisten a esos trabajadores y que nosotros, desde el punto de vista de la Administración pública, actuamos con racionalidad, con eficacia y con responsabilidad, como le caracteriza a su consejería?

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.

Turno para el Gobierno, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández) *(desde su escaño): (Sin micrófono)* diputado.

Gracias por su pregunta, en la cual se contiene, básicamente, la respuesta.

El proceso por el que pregunta es relativamente simple —lo cito—, aunque complejo en su ejecución: hemos identificado cuántas plazas hay, ahora haremos las bases por las que se regirán los procesos selectivos —con los sindicatos, con la Fecam, con la Fecai, con los ayuntamientos— y a partir del 1 de enero del año 2023 empezaremos los procesos selectivos.

Quería darle algunos datos, con su permiso. Son veintitrés mil y pico plazas las que se han ofrecido en la... o se están ofreciendo en la oferta de empleo, y esto significa un 30% de nuestros efectivos, unos setenta mil funcionarios, o sea, uno de cada tres empleados públicos canarios está en situación anómala: la mayor parte en Sanidad, más de la mitad Sanidad, una parte muy importante Educación, y, en menor medida, Administración general, Justicia muy poquito, muy poquito en comparación con el total.

Es una operación tan importante en sí misma, tan importante, incluso moralmente por esas veintitrés mil personas, como imprescindible para abordar las reformas por las que usted pregunta. Si no hacemos esto no podemos hacer nada.

La Administración como está —y yo he llegado a decir aquí y a veces me excedo quizá en las palabras—, que tal como está no sirve para los objetivos que se plantean los Gobiernos, como dice el vicepresidente, mande el que mande. La Administración hay que cambiarla, pero no la podemos cambiar si uno de cada tres es interino o temporal en situación anómala.

¿Cuáles son los objetivos?, preguntaba usted, y a mí me gusta simplificar y emitir una señal clara desde el Gobierno: cumplir la ley y cumplir la Constitución; resolver un problema, como acabo de decir; proporcionar estabilidad a la Administración fue la primera palabra que dije al hacerme cargo de la consejería, dar seguridad jurídica a la Administración y a esos empleados y a sus familias, y, cómo no, cumplir el programa y los propósitos del Gobierno. Estos son nuestros objetivos, en los que trabajaremos a partir de ahora.

En este conjunto hay algunas singularidades, querría referirme a una en concreto, porque está en la prensa de hoy y no quiero desaprovechar esta oportunidad, si puedo, que son 24 plazas de la Administración de Justicia, sobre las cuales hay una polémica en este momento porque no están incluidas. No lo están porque el criterio de Función Pública, no el de Justicia, era excluirlas y el criterio de los servicios jurídicos era excluirlas. Hace un rato nos hemos reunido con los interesados para decirles que estudiaremos su recurso, si lo hacen, que el... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor consejero.

· **10L/PO/P-2461 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARIO CABRERA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LOS PROBLEMAS EXISTENTES CON EL HELICÓPTERO MEDICALIZADO QUE CUBRE LOS TRASLADOS DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno de preguntas para el señor diputado don Mario Cabrera González, del Grupo Nacionalista Canario, sobre los problemas existentes con el helicóptero medicalizado que cubre los traslados de la provincia de Las Palmas, dirigida al señor consejero de Sanidad.

Adelante.

El señor CABRERA GONZÁLEZ (desde su escaño): Gracias, presidenta. Consejero.

Consejero, la pregunta es clara: problemas existentes en el servicio medicalizado en la provincia, no solo en Fuerteventura y Lanzarote, sino en la provincia.

Un helicóptero, el que cubre las dos islas, averiado más tiempo del necesario y una helisuperficie, la del hospital de la isla de Fuerteventura, inoperativa durante todo ese tiempo ponen de manifiesto, consejero, que aparte de necesitarse más, no está el helicóptero que tiene que estar, digamos, para cubrir los turnos para cuando haya averías o para cuando hay revisiones técnicas. Un problema grave, consejero, grave.

¿Cree que es admisible, consejero, que Fuerteventura y Lanzarote se queden sin servicio de emergencias durante más de cuarenta y ocho horas de transporte medicalizado al hospital de referencia? ¿Se suspendieron traslados en ese momento, en ese tiempo, que tenían que ir al hospital de referencia de Fuerteventura y Lanzarote, consejero? Creo que es bueno que tuviese esa información.

Y si considera ahora, consejero, lo que aquí ya le hemos dicho en varias ocasiones, al menos en dos PNL aprobadas por unanimidad del interés público, como bien recoge el contrato que hay con la empresa, como bien dice el pliego con la empresa adjudicataria que permite, por declaración de interés público, aumentar este servicio.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado, turno para el Gobierno.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): (Sin micrófono) Buenos días, señoría. Buenos días, señorías.

Durante este periodo reciente la incidencia más importante que hemos tenido es, precisamente, con el helicóptero medicalizado que opera en esta provincia, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife. Esta aeronave sufrió una avería y coincidió que la nave de repuesto, la que le sustituye, estaba, precisamente, en esos momentos, en revisión. Lo que se articuló fue ampliar, ampliar la prestación del avión medicalizado, de tal manera que pudiera dar cobertura necesaria a todos los servicios que tenían que ser cubiertos por ese otro helicóptero.

Y el resultado durante este periodo de tiempo, que fue..., estamos hablando del 28 de marzo al 2 de abril, con esa avería del helicóptero –vuelvo a repetir, que tiene base en Santa Cruz de Tenerife–, es que el avión no tuvo que ser activado para ni un solo servicio que tuviese que haber sido realizado por el helicóptero, de tal manera que, por lo tanto, el avión fue dedicado de manera exclusiva a su actividad habitual. Le puedo facilitar cuáles fueron, con respecto a cada uno de esos helicópteros, los traslados tanto en marzo como en abril, pero, como le digo, no tuvimos que activar el avión para sustituir a servicios prestados por el helicóptero.

Y luego, con relación a la perspectiva de futuro que usted está planteando, es de sobra conocido en esta Cámara –lo hemos comentado en alguna ocasión, tanto en este nivel de pleno como en la comisión– que el próximo año –que se vence lo que es el contrato con relación a todo este tipo de transporte–, lo que estamos, y es la voluntad del Gobierno, es a incorporar una aeronave más –en este caso sería un helicóptero– para que opere en la provincia de Las Palmas, aunque, como todos sabemos, todos sabemos, y ocurre de manera habitual, en función de la casuística que se produzca, las aeronaves se trasladan a lo largo de todo el territorio, como usted bien sabe.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor... Adelante, diputado.

El señor CABRERA GONZÁLEZ (desde su escaño): Sí, consejero, hasta cuatro pacientes necesitaron de esa aeronave y no estaba disponible. Hasta cuatro pacientes solo en el hospital de Fuerteventura en esas cuarenta y ocho horas, o alguna más, que pasaron.

Consejero, no nos vale que nos diga que en el próximo pliego. El pliego actual le permite, y se proroga hasta 8 de octubre de 2025, tiene los recursos administrativos, que dice que puede prorrogar y tiene los recursos económicos que con la Ley de Contratos le permitan aumentar hasta un 20% más. El coste en lo que queda de programas no llega al 12,5% para tener un helicóptero con base en Fuerteventura para Fuerteventura y Lanzarote, un helicóptero medicalizado dando este tipo de servicio.

No es posible, no se merecen los vecinos de Fuerteventura y Lanzarote esperar a un nuevo pliego para “a partir del 2025”, consejero, no es posible, y esa no es la respuesta que se necesita después de dos mandatos de este Parlamento por unanimidad exigiendo... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno para el Gobierno. Consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) (desde su escaño): *(Sin micrófono)* ... no tuvo que ser activado el avión medicalizado para ninguna emergencia. Pero, segundo, y antes hablaba mi compañero de algunos problemas que vienen sucediendo desde hace mucho tiempo. Todos entendemos las demandas y pretendemos cubrirlas... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, consejero.

· **10L/PO/P-2515 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE IMPLICACIONES Y AVANCES QUE TENDRÁ PARA LAS MUJERES CANARIAS EL NUEVO PROYECTO DE LEY SOBRE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS E INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Pregunta de la señora diputada doña María del Río, del Grupo Sí Podemos Canarias, sobre las implicaciones y avances que tendrán para las mujeres canarias el nuevo proyecto sobre ley de derechos sexuales y reproductivos e interrupción voluntaria del embarazo, dirigida al señor consejero de Sanidad.

Adelante, señora Del Río.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (desde su escaño): Señor consejero, hoy tenemos una pregunta sobre avances, sobre leyes que ensanchan derechos; sobre derechos que no se regalan, que a las mujeres nos ha costado muchos años de lucha ir consiguiendo poco a poco a lo largo de la historia y de los territorios.

Un derecho tan importante para las mujeres como el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo es algo relativamente moderno en nuestro país, que no siempre ha estado garantizado en igualdad de condiciones, ni siquiera en nuestras islas, como hablamos el otro día en la Comisión de Sanidad, que ha sufrido retrocesos y, como también estamos viendo en otros países, a veces cuesta tanto trabajo que incluso cuesta hasta la vida.

Quería citar el brutal asesinato de Cecilia Monzón, abogada activista mejicana feminista, que fue este fin de semana pasado asesinada por luchar por los derechos de las mujeres.

Esta es una de las razones por las que esta pregunta nos parece importante, porque nos parece importante la nueva ley del aborto y deseamos que nazca con consenso suficiente para ser fuerte y para resistir las tendencias al retroceso de la ultraderecha, que nos quieren volver hacia atrás, que lo estamos viendo tanto en Estados Unidos, en países de Europa como Polonia o incluso Vox con su actitud negacionista dentro de nuestro propio país.

En materia sanitaria hablamos de que esta ley reconoce, entre otras cosas, en salud el derecho a la salud menstrual, el reconocimiento al dolor incapacitante que podemos tener las mujeres durante la regla, y en esto, especialmente, nuestro reconocimiento a las mujeres con endometriosis, que han tenido que sufrir tanta incomprensión social además de dolor, y que a partir de ahora se les reconoce una baja que no merma su salario, como hasta ahora venía ocurriendo. La endometriosis, además, quiero recordar a compañeras que... y a mujeres que han estado en esta Cámara como Aurora, y que bueno, que, en fin, que tuvieron que... que han muerto víctimas de la incomprensión y de la exclusión social también.

Recuperar también el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo de las jóvenes de entre 16 y 18 años, que, si bien se las considera suficientemente maduras para ser madres, se supone que también lo son para tomar estas decisiones. También para las mujeres con discapacidad sin tener que tener el consentimiento de sus tutores legales.

Hablamos también de que en los centros de referencia –esto me parece muy importante para la IVE– sean los hospitales públicos más próximos, y esto nos garantizará que en hospitales como en el de Lanzarote se pueda ejercer el derecho al aborto.

Y espero que usted nos siga... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, diputada.

Turno para el Gobierno.

Adelante.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas) *(desde su escaño)*: Presidenta, gracias. Señorías.

Sin duda los derechos sexuales y reproductivos han sido una prioridad de nuestros Gobiernos, basta hacer un pequeño repaso con la ley de 1985, despenalizando el aborto; en 2006 se prohibió la gestación por sustitución, y usted hacía referencia, ¿no?, en 2010, pues, se aprobó la ley de plazos sin supuestos para la interrupción voluntaria del embarazo. En 2022, además, hemos impulsado una modificación del Código Penal, que viene a tipificar lo que es el acoso a las mujeres que acuden a centros clínicos para abortar como delito.

Y en estos momentos –se ha hecho usted referencia– estamos procediendo a la modificación de la Ley 2/2010, y hay una serie de medidas importantes, y usted ha hecho un pequeño repaso, que, básicamente, abarcan materias como la propia interrupción voluntaria del embarazo, con toda una serie de detalles que han sido conocidos en estos últimos días; la incapacidad temporal preparto; el acceso a los derechos sexuales y reproductivos; la anticoncepción y prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados; la educación sexual, un elemento tremendamente importante; el alquiler de vientres y la propia salud menstrual. En definitiva, es una reforma que consolida y profundiza en la garantía de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, respetando el derecho a una maternidad libremente decidida, preservando la salud y garantizando la seguridad.

Usted –y es una reflexión que quiero, además, trasladarle a todos los grupos– hacía referencia a que en una materia como la de este tipo siempre es bueno que se produzcan sobre una base del mayor consenso posible. Eso se consiguió en el 2010, en su momento, lo recordarán: hubo una base, una importante con relación a esa ley.

Hoy estamos entrando en esa reforma, que avanza en ese sentido de ahondar, mejorar, profundizar, lo que son los derechos de las mujeres. Yo lo que espero es que todos tengamos la amplitud de miras y podamos hacer que esta ley tenga ese consenso lo más ampliamente posible.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, consejero.

· **10L/PO/P-2384 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE EL ALTO ABANDONO EN LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN NUESTROS CENTROS SUPERIORES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA (DÁVILA MAMELY): Pregunta del señor diputado don Juan Manuel García Ramos, del Grupo Nacionalista Canario, sobre el alto abandono en los estudios universitarios en nuestros centros superiores, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Adelante, señor diputado.

El señor GARCÍA RAMOS *(desde su escaño)*: Gracias, señora presidenta.

Apreciada consejera, contrasta, a mi entender, mucho el descenso en el abandono de los estudios no universitarios en Canarias, que pasa del 18,3 al 11,8 entre el 2020 y el 2021; contrasta este descenso favorable y para celebrarlo con lo que está sucediendo en los estudios universitarios.

Entre las 17 comunidades autónomas españolas, Canarias ocupa el último lugar en abandono de estudios universitarios con un 21,3%. Entre las universidades públicas presenciales españolas, todas las universidades públicas presenciales españolas, la Universidad de La Laguna ocupa el antepenúltimo lugar con el 20%: de 100 estudiantes que ingresan, 20 abandonan la universidad; y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria ocupa el último lugar: de cada 100 estudiantes que ingresan 24,3 se van de la universidad.

Hay factores que deben estar incidiendo en ello, uno es la situación socioeconómica de cada uno de los estudiantes; otro es los grados, cuanto más nota se exige o menos nota se exige; otro puede ser las especialidades que se abandonan, Arte y Humanidades son las más que se abandonan; y otra puede ser hasta la situación geográfica de las universidades, las universidades insulares padecen esto con mucha más intensidad, Baleares también está en los últimos lugares.

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria ha puesto en circulación lo que llaman un programa mentor que es para que los estudiantes de grados superiores asesoren a los estudiantes de nuevo ingreso en su adaptación a estos centros superiores.

A mí me gustaría saber, señora consejera, si usted ha hecho, su departamento tiene previsión de hacer algún tipo de consulta o de encuesta entre los alumnos que han abandonado la universidad para saber exactamente qué es lo que está pasando, no creo que sea un problema, a lo mejor, de ingresos sino que debe ser un problema que debemos averiguarlo. Me gustaría saber si usted está en esa línea o se está haciendo algo en ese sentido.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, diputado.
Turno del Gobierno, cuando quiera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño): Buenos días, señora presidenta. Muchas gracias. Buenos días, señorías.

Sí, yo creo que el abandono de los estudios, sobre todo en este caso universitarios o superiores, en general, es una preocupación de todos y nosotros, desde luego, compartimos absolutamente. Y hemos comprobado que, desde luego, están ligados a razones muy individuales, es decir, casi siempre tiene que ver o bien con el problema del grado que se ha elegido o bien con problemas sociofamiliares, socioculturales y familiares de estos alumnos. Y para ello hemos hecho dos cosas: desde luego, el aumento de las becas es fundamental para que tengan la tranquilidad de que sus estudios van a estar..., de que no van a tener el problema de no pagarse. De hecho, hemos aumentado, tenemos diez y pico millones de euros, precisamente, dedicados a los becados; tengan en cuenta que las becas que nosotros damos son siempre complementarias a las del ministerio, y porque los requisitos son más flexibles, por lo tanto, entran más personas. De manera que la parte económica pretendemos, en gran medida, solventarla, pero eso no es todo; sinceramente, hay otras razones.

Hemos hecho una estrategia, la estrategia que está para los años 2021, 2022 y 2023, que se ha presentado a las universidades, que se ha presentado a los consejos sociales, a los colegios profesionales, a los estudiantes y al personal de administración y servicios, precisamente para que hicieran alegaciones en general y también referidas a este tema, porque, efectivamente, tenemos que... Y hay, además, ese plan estratégico tiene un objetivo concreto, tiene unas metas específicas y tiene unos proyectos para desarrollar, todo eso lo hemos hecho y ahora mismo estamos poniendo en práctica la recogida, con la recogida de esos datos y de esas aportaciones que se hicieron al plan estratégico y que, desde luego, no será una panacea ni será la solución definitiva, pero va a ayudarnos a ver exactamente cuáles son los déficits que tienen estos estudiantes que les hacen abandonar...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, consejera.
Le quedan quince segundos (*dirigiéndose al señor García Ramos*).

El señor GARCÍA RAMOS (desde su escaño): Sí, el problema, señora consejera, usted compartirá conmigo, que no solo se pierden líderes o personas que puedan tener un futuro profesional, sino que, además, hay un daño social que tenemos que averiguar en qué reside, ¿no?

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.

· **10L/PO/P-2490 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL ALCANCE QUE TIENE LA EXONERACIÓN DEL PAGO DE LA TASA DE LA EBAU 2021/2022 AL ALUMNADO DE FAMILIAS CON POCOS RECURSOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Pregunta de la señora diputada doña Ana González González, del Grupo Socialista Canario, sobre el alcance que tiene la exoneración del pago de la tasa de la EBAU 2021/2022 al alumnado de familias con pocos recursos, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Un momento, que le pongo el tiempo. *(Pausa)*
Ahora. Adelante. Disculpe.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña Ana) *(desde su escaño): (Sin micrófono)...* señorías.

Señora consejera, su consejería ha publicado la orden que recoge las instrucciones para establecer el procedimiento de exención del pago del precio público para la realización de la EBAU para este curso a las familias con pocos recursos. Los 76 euros que se pagan por la prueba de este examen para algunos pueden ser insignificantes pero para otras muchas familias canarias supone mucho.

Además, en estas fechas los estudiantes se trasladan desde sus domicilios a otros municipios colindantes durante tres o cuatro días para poder realizar estas pruebas, lo que supone un aumento de estos gastos.

Apoyar a los que están en una situación de vulnerabilidad es el principal objetivo de este Gobierno, de cualquier otro y, sin duda, de este también, y, evidentemente, otros Gobiernos anteriores no lo han tenido en cuenta, ya que esta medida se ha puesto en marcha desde el 2004.

Señorías, esta iniciativa no es solamente un ahorro económico para las familias canarias, es también permitir que muchos chicos y chicas que han acabado 2.º de Bachillerato puedan hacer la prueba, puedan examinarse y puedan seguir con su formación universitaria.

Señora consejera, al igual que el curso pasado, este curso se ha vuelto a implementar esta medida, la cual, sin duda, va encaminada a la mejora de la formación y del acceso a la universidad. Entendemos que la manera de hacerla efectiva o de acreditar los requisitos será igual que el curso pasado, a través de la renta del año anterior o creo recordar que también fue mediante una certificación tributaria, siendo, creemos, la manera más justa para repartir estas ayudas.

Otra cuestión, señora consejera, quizás sea muy pronto por las fechas en las que nos encontramos, pero ¿sabría cuál sería el alcance que tendría esta exoneración del pago de la tasa de la EBAU para este curso 2021/2022?

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.

Turno para la consejera.

Un momento, porque ha vuelto a ponerse... Se habían quedado solo treinta segundos para responder. Si pueden los servicios de la Cámara...

Un momento, consejera. Un momento porque... A ver si pueden poner... Ahora.
Adelante.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) *(desde su escaño):* Gracias, presidenta.

Sí, efectivamente, señora diputada, esta iniciativa se inició en el año 2012, era un momento también complicado y entendíamos que ningún alumno o alumna se podía quedar sin presentarse a las pruebas por su situación económica, por lo tanto, se facilitó, efectivamente, el que estuvieran exentos de pagar esa tasa.

Además, yo creo que la forma que se ha elegido y que se eligió en aquel momento y que mantenemos es, precisamente, evidentemente, las certificaciones que tienen que presentar para poder quedar exentos, pero son flexibles, de manera que no solamente es la renta del año anterior, porque sabemos que una familia del año pasado a este puede cambiar su situación económica, entonces puede ser con un certificado e, incluso, con una declaración responsable que así lo acredite, ¿no? Entonces, con la idea de, precisamente, facilitar todo para que el alumnado no se quede fuera de esta posibilidad de examen.

Y, por otro lado, me preguntaba exactamente el número de personas que pudieran presentarse. Le puedo decir, y podemos con eso tener una idea, que en el año 2020 fueron 560 personas en las dos universidades públicas y que en el año 2021, 957. Ahora estamos justo en el momento de la evaluación del 2.º de Bachillerato, por lo tanto, no sabemos cuántos alumnos se presentarán a la EBAU en cuanto esté no me importa comunicárselo.

Gracias.

· **10L/PO/P-2499 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LORENA HERNÁNDEZ LABRADOR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MOTIVO POR EL QUE EN LOS XXIV JUEGOS DE LAS ISLAS EUROPEAS SOLO PARTICIPARÁN 5 DE LAS 15 MODALIDADES DEPORTIVAS CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Pregunta de la señora diputada doña Lorena Hernández Labrador, del Grupo Popular, sobre el motivo por el que...

Es que hay algo mal... Sí... perdone, perdone un momentito. Ahora.

Doña Lorena Hernández Labrador, del Grupo Popular, sobre el motivo por el que en los XXIV Juegos de las Islas Europeas solo participarán 5 de las 15 modalidades deportivas canarias, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Adelante.

La señora HERNÁNDEZ LABRADOR (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Señora consejera, hoy parte para Mallorca, para las islas Baleares, nuestros representantes deportivos hacia los juegos europeos de los archipiélagos de la Unión Europea, en los que participa Canarias. Queríamos saber cuál es el motivo por el que solo se han invitado a 5 modalidades de las 15 que siempre acudían a estos juegos.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño): Ahora. Gracias, señora presidenta.

Yo creo que sería conveniente también, si usted me lo permite, señora Lorena, hacer un poco de historia de estas competiciones.

Su primera edición fue en el año 1997, y así se mantuvieron durante todos esos años, y en el año 2008 –que, por cierto, estaban ustedes junto con Coalición gobernando– de repente dejaron de enviar a nuestros representantes para estas competiciones. Y también le recuerdo que en el 2004 –además, con gran orgullo– ganaron esos juegos... se organizaron aquí los juegos, en Canarias, ¿no?

Bien, usted sabe que con la pandemia no se podía realizar esta competición y ahora, en marzo del 2022, o sea, hace tres meses, nos avisan de que, efectivamente, se van a hacer los juegos, ¿no? Entonces, con el tiempo que nos quedaba de marzo al día de hoy, desde luego, pudimos organizar esas cinco disciplinas, no pudimos hacer más. En primer lugar... Entonces, elegimos aquellas..., en aquellas disciplinas que, efectivamente, habían tenido éxito cuando los años anteriores habíamos competido. Ese es el motivo.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias. Señora diputada.

La señora HERNÁNDEZ LABRADOR (desde su escaño): Gracias, presidenta, gracias, consejera.

Sí, efectivamente, conozco también la historia y estamos contentos de que en 2022 se recupere esta participación, aunque en 2008 hayamos dejado de hacerlo. Yo no tiraría de pasado, me gusta tirar del presente.

Yo se lo pregunto porque es verdad que en marzo nos invitan de nuevo a participar, el Gobierno de Canarias acepta, pero creo que lleva el mismo trabajo, porque, además, el deporte federado en Canarias está muy bien organizado y, como nos han hecho saber las federaciones, sin saberlo, ni siquiera hacerlas partícipes, yo creo que en lo que falla este Gobierno y, en este caso, esta Dirección General de Deportes es en hacer partícipes a las federaciones de la vuelta a estos juegos europeos.

Como usted sabe, son participantes de 12 a 17 años, una edad vital y, además, en la etapa deportiva de los deportistas canarios muy importante, donde supone un salto de calidad a estos tipos de juegos. Balonmano, baloncesto, triatlón, voleibol y vela, dicen ustedes en la nota de prensa que sacan, escueta, un poco a la escondida, que, bueno, que son las que históricamente tienen mejores pódium. Históricamente mejores pódium o no; atletismo, por ejemplo, se queda fuera de esta convocatoria, donde tenemos los mejores pódium de Canarias.

Por lo tanto, yo lo que le hago aquí es participe del malestar de las federaciones, del malestar del ocultismo de esta convocatoria, que se queda en 10 modalidades con muy buenos deportistas en Canarias, en nuestra tierra, y lo que espero es que, bueno, que le responda a los escritos de las federaciones, que le han preguntado cuáles han sido los criterios de selección, por qué esas selecciones se han quedado en

Canarias, y yo creo que lo ideal sería que o todos o ninguno. Creo que ninguna de las 15 modalidades tiene mejores ni peores resultados para poder acudir a estos juegos y que espero que a la próxima convocatoria acudan todos nuestros deportistas.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.
Turno para el Gobierno.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño): En esto discrepamos, señora Lorena: yo prefiero ir cinco que ninguno.

Ya sé lo que ustedes piensan, ya se lo dije antes, lo que hicieron en el 2008 lo dejó clarísimo, ¿no? No mandaron a nadie durante un montón de años. Nosotros entendemos que sí, de marzo a ahora teníamos esa capacidad y eso es lo que hicimos, desde luego. Espero que el próximo año vayan todos, evidentemente, porque por eso hemos apostado siempre, en el 2004, en el 2008, desde atrás pa'lante.

Gracias.

• **10L/PO/P-2482 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA YOLANDA MENDOZA REYES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL IMPACTO DE LA NUEVA OFERTA FORMATIVA 2022-2024 DEL SCE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Pregunta a cargo de la señora diputada doña Yolanda Mendoza Reyes, del Grupo Socialista Canario, sobre el impacto de la nueva oferta formativa 2022-2024 del Servicio Canario de Empleo, dirigida a la consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.
Adelante, cuando quiera.

La señora MENDOZA REYES (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señora consejera.

Hace unas semanas conocíamos la noticia de que el Consejo General de Empleo aprobaba una oferta de 6472 acciones formativas anuales que permitirían mejorar las capacidades laborales de aproximadamente ciento cincuenta mil personas en Canarias durante el periodo 2022-2024, en el que tendrían prioridad para el acceso las personas jóvenes, las desempleadas de larga duración y las mujeres. Sabemos que la oferta de este año incluye un aumento cuantitativo de la oferta pasada y que se incluyen novedades significativas con respecto a ejercicios anteriores que espero que usted desarrolle en el turno de su respuesta.

Esta oferta formativa, por lo que sabemos, destinada a los desempleados y desempleadas de larga duración en Canarias ha sido posible, una vez más, por la buena sintonía que tiene el Gobierno de Canarias con los agentes socioeconómicos, quienes no solo han participado en la creación de la oferta, sino que han manifestado su satisfacción por el amplio consenso y la facilidad que encontraron desde el principio.

La oferta, como digo, incluye casi seis mil acciones formativas anuales, de las que 2900 corresponden a cursos formativo que permiten obtener un certificado de profesionalidad y otro 26 % corresponde a una oferta formativa relacionada con informática avanzada o con comunicaciones, que es una muestra de la demanda de empleo referida a la digitalización, y esto, señora consejera, es lo que se debe poner en valor. Este nuevo catálogo se adapta muchísimo mejor a las necesidades del mercado laboral de las islas y ofrece la posibilidad de una formación de calidad adaptada y actualizada para todas las personas desempleadas y darles la posibilidad de acceso a un puesto de trabajo de manera renovada y que también puedan elegir entre diferentes opciones de ofertas laborales.

También nos alegra saber que han tenido en cuenta las características y las necesidades de cada isla para ofrecer diferentes cursos, porque la realidad laboral de una isla en muchas ocasiones dista mucho de la realidad de otras.

En resumen, señora consejera, se triplica la oferta formativa, llegando a 150000 personas, se ha consensado con agentes socioeconómicos, cabildos insulares y ayuntamientos para primar cursos de los sectores emergentes en Canarias, se ha recabado información detallada sobre las prioridades de cada isla, se gana en calidad formativa para que las personas desempleadas puedan acceder actualizadas a un puesto de trabajo y se priorizará a personas jóvenes y paradas de larga duración.

Esto quiere decir que el Gobierno de Canarias se ocupa de lo importante, trabajar por dignificar el empleo, y se preocupa por seguir garantizando una salida profesional a las personas desempleadas de larga duración de nuestra tierra, se preocupa por que nadie se quede atrás.

Nos gustaría saber, por lo tanto, el impacto que valora la consejería de esta oferta formativa 2022-2024 del Servicio Canario de Empleo.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada. Turno para el Gobierno, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez) (desde su escaño): Gracias, presidenta. Gracias, señorita.

Ha hecho un muy buen resumen de la oferta formativa que hemos aprobado.

A mí me gustaría empezar agradeciendo el trabajo que ha hecho tanto el equipo del Servicio Canario de Empleo como los distintos agentes que han intervenido en el proceso –sindicatos, patronales, el trabajo a nivel insular en los consejos insulares de formación y empleo–, porque toda esta oferta formativa parte de un diagnóstico previo en el que se ha hecho un análisis en profundidad de las necesidades formativas de nuestras personas desempleadas, de aquella formación con mayor garantía de inserción para tratar de ajustar la formación a las necesidades del mercado laboral, haciendo también un poco de prospectiva a la hora de ver dónde están esas nuevas oportunidades de empleo para poder llevar a cabo esa formación.

Un esfuerzo que nos ha llevado a identificar esta oferta, en la que hemos triplicado, ¿no?, como bien decía, 6472 son las acciones posibles, donde esperamos llegar, como mínimo, a 150000 personas, pueden ser más.

En la que además de todo este trabajo de diagnóstico que se ha realizado, vamos a reforzar la formación en sectores claramente estratégicos y generadores de empleo, como todo el sector audiovisual. Ahora mismo hay una gran demanda de profesionales en el sector audiovisual, se ha buscado una oferta formativa puntera, ajustada a esas demandas que nos trasladan desde, por ejemplo, el *cluster* audiovisual.

También en el ámbito de digitalización, con una formación en materia de inteligencia artificial, *big data*, *blockchain*, además de reforzar todas las competencias digitales básicas, porque ya sabemos que el 35,5% de la población carece de esas competencias digitales, hay que garantizar a nivel de empleo esas competencias básicas, además de las avanzadas, reforzando también algo fundamental en esta tierra que depende del turismo como es la formación en idiomas.

Por lo tanto, creo que se ha hecho un buen trabajo de coordinación, de consenso con sindicatos, patronales y también ese trabajo de análisis por parte del Servicio Canario de Empleo a la hora de contar con una buena oferta formativa, ajustada...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-2493 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CRISTINA VALIDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE DATOS Y VALORACIÓN SOBRE EL INCREMENTO DE CONTRATOS A TIEMPO PARCIAL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Pregunta de la señora diputada doña Cristina Valido, del Grupo Nacionalista Canario, sobre datos y valoración del incremento de contratos a tiempo parcial, dirigida a la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

Adelante.

La señora VALIDO GARCÍA (desde su escaño): Buenos días, señoritas. Buenos días, consejera.

Yo perdí la cuenta de la cantidad de iniciativas que vinieron a este pleno para hablar de la reforma laboral, de sus bondades y de sus virtudes, y creo que cuando hay algo que preocupa, cuando se produce una tendencia a la contratación que preocupa también hay que traerla al pleno y debemos hablar de ello.

Han sido las propias organizaciones sindicales las que han encendido la luz de alarma por el crecimiento importantísimo de los contratos indefinidos a tiempo parcial.

Hoy queremos saber cuál es la fotografía en Canarias, cuáles son los datos, qué valoración hace usted de esta situación.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada. Turno para el Gobierno, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez) (desde su escaño): Gracias, presidenta. Gracias, señorita.

En abril de 2019 la contratación a tiempo parcial suponía el 39,54% de los contratos que se realizaban; en abril de 2022, el 39,3%. Por lo tanto, no ha habido un incremento en cuanto al peso de los contratos a tiempo parcial con respecto a la contratación a tiempo completo.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora consejera. Turno..., adelante.

La señora VALIDO GARCÍA (desde su escaño): *(Sin micrófono)*... el sector de población más afectado por estos contratos a tiempo parcial son las mujeres y los jóvenes, y es en el sector servicios donde más se está dando.

Canarias, como usted sabe, tiene un enorme problema con el empleo juvenil y, además, depende económicamente de forma clara del sector servicios.

Por eso nos preocupa esa tendencia al contrato parcial, que ya han denunciado, e insisto, no este grupo, las propias organizaciones sindicales, y que ha supuesto que este contrato indefinido a tiempo parcial se haya convertido en la estrella de la contratación: el 60% –y le hablo de datos de la EPA–, el 60% de los contratos indefinidos de abril fueron a tiempo parcial.

Pero es que, además, el contrato indefinido a jornada completa en el primer trimestre perdió 200 000 efectivos. Pero es que la EPA también nos dice que los contratos fijos –como se llaman ahora– discontinuos se han multiplicado por cinco. ¿Por qué nos preocupa tanto? Bueno, es obvio, si al final tenemos muchos más contratos pero por menos horas tenemos un problema de crecimiento de trabajadores pobres, de precariedad, de personas que tendrán que buscar un segundo o un tercer empleo para completar un contrato, indefinido, sí, pero a tiempo parcial con el que no pueden vivir.

Pero no solo es la precariedad del trabajador, que, por supuesto, es la primera preocupación, es que el descenso también importantísimo en la entrada a la caja de la Seguridad Social con las cotizaciones que también se perderán en la línea de esta búsqueda de contratos que luego permitan liquidar e indemnizar a los trabajadores con mucho menos dinero nos perjudica a todos.

¿Está prevista alguna medida, se va a...? *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, diputada. Consejera.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Máñez Rodríguez) (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señoría, le daba el dato al principio: el peso de la contratación a tiempo parcial ahora mismo es la misma que había en abril de 2019, un par de décimas. Lo que ha habido es un trasvase desde los contratos temporales a tiempo parcial a indefinidos a tiempo parcial. Por lo tanto, a veces da la sensación de que le quieren poner peros a la reforma laboral; es “sí, pero”, y yo le digo, sí, pero sí que han mejorado las condiciones de los trabajadores y trabajadoras en Canarias gracias a la reforma laboral. Antes de la reforma laboral, temporal a tiempo parcial eran el 37%, ahora un 16%; indefinidos a tiempo parcial antes de la reforma laboral solo un 5%, ahora un 23,4%. Ha habido un trasvase de los temporales a los indefinidos, que es lo que buscaba la reforma laboral, que se incrementase la contratación indefinida. Por lo tanto, mejoran las condiciones de trabajo de los trabajadores y trabajadoras.

Sobre los fijos-discontinuos, es una de las alternativas de la reforma laboral frente al contrato por obra y servicio, por eso se han incrementado los fijos-discontinuos con mejores condiciones y mejores garantías. Por obra y servicio, cuando se acababa la obra o el servicio te ibas al paro sin indemnización; con un contrato fijo-discontinuo sigues manteniendo, se te conserva la antigüedad durante todo el periodo, y si se produjera la extinción del contrato fijo-discontinuo, tienes derecho a una indemnización.

Por lo tanto, sí, la reforma laboral ha mejorado las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras, y lo que se ha dado es un trasvase de un contrato más precario, temporal a tiempo parcial a indefinido a tiempo parcial, pero en el peso sigue siendo el mismo que había antes de la reforma laboral en cuanto al número...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora consejera.

• **10L/PO/P-2443 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JESÚS ALEXANDER MACHÍN TAVÍO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LA FALTA DE PROFESORADO EN LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN AGRARIA DE ARUCAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno de preguntas para el señor diputado Jesús Machín Tavío, del Grupo Nacionalista Canario, sobre la falta de profesorado en la Escuela de Capacitación Agraria de Arucas, dirigida a la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Adelante.

El señor MACHÍN TAVÍO (*desde su escaño*): Muchas gracias, presidenta. La doy por reproducida.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno para el Gobierno, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili) (*desde su escaño*): Muchas gracias, señor diputado.

Es verdad que hemos tenido múltiples problemas en la Escuela de Capacitación Agraria de Arucas y hemos hecho lo posible y lo imposible durante todo el año para dotar esas plazas de profesorado.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, consejera. Señor diputado.

El señor MACHÍN TAVÍO (*desde su escaño*): Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, hoy, 24 de mayo de 2022, faltan apenas tres semanas para que se acabe el curso del Ciclo Medio en Producción Agroecológica, siguen los alumnos sin ninguna hora lectiva en la parte de agricultura a la que se refiere ese ciclo formativo en la Escuela de Capacitación Agraria de Arucas. Han perdido más de cuatrocientas cincuenta horas lectivas de conocimientos básicos y fundamentales para poder obtener ese título. Toda una paradoja, señora consejera: una escuela de capacitación agraria que no forma a los alumnos en agricultura.

Ustedes sabían, conocían que la persona que se encargaba de impartir esas clases se iba a jubilar y no se antepusieron ante ese hecho; incluso tampoco han podido relevar en el puesto a la persona que está de baja, o sea, no han tenido posibilidad de recibir ningún tipo de formación por esta baja de esta profesora. Encima era una asignatura, Fundamentos Agronómicos, que es fundamental para que puedan salir con aptitudes y capacitados en esta oferta.

Para entonces, tanto sabía usted, la dirección general, tanto como la consejería, porque los alumnos se pusieron en contacto con usted vía telemática diciéndole de los problemas que había. Pasaron las navidades, llegamos a enero y tampoco se solucionaba; recibían dieciséis horas lectivas en lugar de treinta, tres días a la semana de clases y ni siquiera completaban la jornada completa lectiva, señor consejera. La verdad que un auténtico despropósito.

Ante este lamentable panorama se ponen de nuevo en contacto con usted los alumnos y tampoco resuelven el asunto, consejera. Se han pasado los meses con infinidad de personas, han contactado con toda la consejería, con todos los miembros, y ni siquiera se le ha resuelto en ninguno de los casos. Se han dado cuenta, señora consejera, que por más que se ponían en contacto no había ni un solo interés en ponerle remedio a este asunto. La formación se oferta, pero se le olvidó a usted decir, señora consejera, que los profesores vienen para el próximo curso. O sea, en este no se ha dado nada de agricultura.

Estos alumnos, señora consejera, son el fracaso de la gestión por parte de su consejería, y eso lo tiene que asumir, es verdad. O sea, les han ignorado durante ocho meses, ni una sola hora lectiva en la parte de agricultura. Tanto que decimos de relevo generacional, pero luego no le damos las capacidades para que tengan una formación justa y adecuada. Ni una sola hora en agricultura, señora consejera; de treinta horas, dieciséis están dando ahora mismo.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado. Turno para el Gobierno, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili) (*desde su escaño*): Muchas gracias, señor diputado.

Bueno, son dos asignaturas dentro del ciclo de un ciclo medio. Es verdad que hemos tenido problemas, pero no es verdad que no hayamos hecho nada desde la consejería.

Es un problema ciertamente recurrente que siempre tenemos en las escuelas de capacitación agraria. En este caso es una plaza de monitor, de personal laboral que se jubilaba, hubo que funcionarizar la plaza para poderla ofrecer de manera permanente, y es lo que se ha hecho con Función Pública durante todo este año, es un proceso largo. Mientras tanto, hemos sacado hasta tres convocatorias diferentes para buscar profesorado para cubrir esa plaza, tanto desde Función Pública, a través de la Consejería de Agricultura con nuestras listas de ingenieros técnicos agrícolas, como también por la Consejería de Educación con la que nos hemos reunido en innumerables ocasiones para resolver el tema.

Como usted sabe, estas escuelas de capacitación agraria las gestionamos desde la Consejería de Agricultura, pero tenemos profesorado tanto nuestro, profesorado propio de la consejería, que suelen ser los que dan esas asignaturas específicas agrarias, pero también tenemos profesorado de Educación que suelen dar las, digamos, las asignaturas genéricas, pues lengua, idiomas... En este caso, hemos trabajado tanto desde la consejería como con la Consejería de Educación para sacar esas convocatorias temporales, desde llamamientos, desde acumulación de tareas, lo hemos intentado todo, lo posible y lo imposible, para poder dar clase a estos alumnos, y, además, hemos estado en contacto con ellos a través del delegado de la clase porque sabemos que tenemos un problema.

Ahora mismo ya está funcionarizada la plaza, ya la podremos cubrir de forma definitiva, pero es verdad que hay ciertas limitaciones: los ingenios técnicos agrícolas tienen que tener el certificado de actitud pedagógica, el CAP, para poder dar clase, y eso nos limita muchísimo. Y, además, los pocos que lo tenían no estaban dispuestos a cubrir una plaza por pocos meses, tenían otras prioridades.

Por tanto, lo hemos intentado porque sabemos que es muy importante. No lo hemos conseguido, pero seguimos trabajando con Educación para buscar, en la modificación de ese convenio que tenemos con ellos, poder quitar esa obligación del CAP o poder buscar otras soluciones para que no nos pase lo mismo en el futuro, porque esto es una cuestión que viene pasando desde que tenemos las escuelas de capacitación agraria y desde que se gobernaba hace veinte años, con lo cual, tenemos que buscar soluciones definitivas para que los alumnos tengan clase siempre.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora consejera.

· 10L/PO/P-2500 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA CASAÑAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS PARA CAMBIAR LA SITUACIÓN DESESPERADA DEL SECTOR PRIMARIO, Y EN CONCRETO DEL SECTOR GANADERO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Pregunta a cargo del señor diputado don Juan Manuel García Casañas, del Grupo Popular, sobre medidas para cambiar la situación desesperada del sector primario, y en concreto del sector ganadero, dirigida a la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Adelante.

El señor GARCÍA CASAÑAS (desde su escaño): Gracias, presidenta. Señora consejera, buenos días.

El sector primario en Canarias lleva en caída libre desde hace más de dos años. En este Parlamento el Partido Popular ha denunciado e insistido constantemente en el cierre de las numerosas explotaciones ganaderas, en la pérdida de las cabezas de ganado y en la grave crisis del sector que atraviesa desde este año a partir del mes de enero.

Nuestros hombres y mujeres del campo llevan a pidiendo a gritos desde el año 2020 medidas que todos conocemos, debido al brutal aumento a los costes de producción.

Usted los conoce, usted ha firmado un manifiesto en el año 2020 donde se preocuparía por garantizar una serie de cuestiones que hoy siguen siendo o siguen estando pendientes, y, por tanto, nosotros la pregunta que le hacemos es ¿qué medidas va a adoptar ante el desangre que está sufriendo el sector primario, el sector ganadero aquí en Canarias?

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.

Turno para el Gobierno, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili) (desde su escaño): Señor diputado, bueno, sin querer decir en contra de lo que usted dice de que el sector va en picado, es verdad que el sector tiene problemas, pero si usted ve las estadísticas agrarias, tenemos un censo que acaba de publicar el ministerio, el censo 2020, y también hay multitud de estadísticas, tanto en el Ministerio de Agricultura como en el Istac canario como en el INE, no es cierto que la cabaña ganadera haya caído en picado en los dos últimos dos años; desde el 2018 tenemos una cabaña bastante estable. Eso no quiere decir que no hay problemas, efectivamente los hay, no desde el 2020, el precio del forraje más bien desde el año 2021, que ha ido creciendo progresivamente durante el año y después, este año, con la crisis de Ucrania, ha crecido de forma exponencial.

Es verdad que hay un problema, un problema en el que estamos trabajando, también, desde el Gobierno de Canarias desde hace tiempo.

Ya desde la parte del COVID, desde el 2020, habilitamos ayudas específicas para el sector –dos millones y medio de euros–; en el 2021 habilitamos otros siete millones para los ganaderos, un millón y medio para las queserías que abonamos en enero de este año; ahora estamos trabajando también en una ayuda específica de ocho millones de euros solo para la ganadería, que se suman a los 2,7 millones del Gobierno de España.

Y, bueno, y hacemos más cuestiones.

Yo creo que la obligación de este Gobierno y lo que estamos haciendo es acompañar al sector y buscar soluciones para todos estos problemas.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora consejera.

Turno para el diputado.

El señor GARCÍA CASAÑAS (desde su escaño): Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, entérese bien. Mire (*enseñando un documento a la Cámara*), esta firma que usted tiene aquí es la firma suya del año 2020 de un manifiesto donde ya el sector primario, el sector ganadero, pedía una serie de cuestiones, mire, entre ellas, el cumplimiento de la ley de cadena alimentaria, los precios, el apoyo público a sus producciones, pedía también la rebaja de los costes de producción, pedía también el mismo trato con otras producciones pertenecientes a otros espacios económicos, y estamos en el año 2022, señora consejera, y la cabaña ganadera sí que está en picado. Y en sus propios datos de la Consejería de Agricultura, que lo hemos debatido en este Parlamento durante mucho tiempo, se ha visto cómo en el descenso de la cabaña ganadera en los últimos veinte años y, en particular, en los últimos diez está siendo sangrante para Canarias y para el sector.

Lo que le pedimos, señora consejera, es que defienda al sector, que defienda a los ganaderos y que aplique la ley de cadena alimentaria. En el año 2020 usted se comprometió con el sector primario a aplicar la ley de cadena y a día de hoy, a día de hoy, el sector sigue pendiente.

Han anunciado a bombo platillo una reunión con los grandes distribuidores donde afirmaban que habían logrado un precio justo y digno para cubrir sus costes de producción, y lo que nos hemos enterado el sector y todos nosotros es que ustedes han acordado un precio todavía muy por debajo de los costes de producción.

Señora consejera, su director general afirma que solo tres de cuatro o cuatro ganaderías en toda Canarias han pedido el alto al Posei y que eso es síntoma de que el sector no está tan mal; yo le ruego que, por favor, ponga en su sitio al director general, una persona de confianza que usted ha tenido y que está haciendo declaraciones constantemente que abochornan a todos los canarios, que abochornan al sector ganadero y que, desde luego, desprestigian a una institución como es la Consejería de Agricultura, donde sus técnicos tienen que hacer de tripas corazón para poder atender, ante la falta de personal, la falta de medios y la falta de...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.

Turno para el Gobierno.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili) (desde su escaño): A ver, querido diputado. A ver, ya que le gusta a usted enseñar gráficos, yo también le enseñaré uno. (*Mostrando un documento a la Cámara*).

Vale, de 2010 a 2018 cayó la cabaña ganadera en caso de caprino y ovino casi un 40%; el de vacuno ha sido estable en los últimos dieciocho años. En el caso del 2018 hasta ahora ha sido prácticamente estable, unas veinte mil cabezas de ganado vacuno, unas cuarenta mil de ovino y unas doscientas mil de caprino.

Con respecto a mi director general, quizás no estuvo muy acertado en las declaraciones, pero creo que se explicó mejor en una posterior entrevista, porque creo que no se tomaron... no se explicó demasiado bien cuando habló de esos adelantos del Posei. Es verdad que estamos haciendo todos los esfuerzos posibles, cuando hemos hablado de la ley de cadena le puedo decir que creo que es el primer Gobierno de Canarias que pone en marcha la ley de cadena, cuando esta ley de cadena viene desde el año 2013, y creo que también es el primer Gobierno de Canarias que se sienta con toda la cadena de distribución para poder hablar de precios y poder enfrentar a todos los elementos de la cadena y hablar sin pudor y sin tapujos.

No llegamos a acuerdos de precios porque nosotros no cerramos precios, simplemente buscamos el acuerdo entre el sector para mejorar esos precios de forma progresiva... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-2498 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID GODOY SUÁREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE OBJETIVO QUE SE PRETENDE ALCANZAR CON EL INICIO DE LA PROMOCIÓN DE VIVIENDAS PÚBLICAS EN INGENIO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Pregunta del señor diputado don David Godoy Suárez, del Grupo Socialista Canario, sobre el objetivo que se pretende alcanzar con el inicio de la promoción de vivienda pública en Ingenio, dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

El señor GODOY SUÁREZ (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señor consejero.

Hace apenas dos semanas que se puso la primera piedra de una construcción de 16 viviendas en Ingenio, en Gran Canaria. Esto pasaría simplemente por un titular más si no fuese porque son las primeras viviendas públicas –y reitero lo de públicas– que se realizan en Canarias en los últimos tiempos después de muchos años de abandono en la construcción y en la ampliación del parque público de vivienda en las islas.

Esta promoción, que cuenta con un presupuesto de 1,8 millones de euros, estará finalizada en el año 2023, y apenas pasará un año desde su construcción hasta su puesta en marcha y a disposición de las familias, lejos también de muchos años en los que se tardaba lo suficiente para poner a disposición de las familias, en otras épocas y en otros gobiernos.

Esta promoción, sin duda, es fruto del trabajo y del consenso del Plan de Vivienda de Canarias 2020-2025, que junto a otras políticas, precisamente, fomenta la puesta a disposición de las viviendas para las personas que la demandan en Canarias, donde se incluye también la construcción, hecho que no ocurría –atención, señorías– desde hace ocho años en Canarias. Ocho años de abandono de vivienda pública en Canarias. El trabajo, sin duda, entre las diferentes Administraciones públicas ha hecho que este plan salga adelante, ya que muchos de los terrenos donde se construirán todas estas viviendas han sido cedidos por los diferentes ayuntamientos, como es el caso de este terreno, que fue cedido también por el ayuntamiento de Ingenio, también como apuesta de este Gobierno municipal por la construcción de vivienda pública en las islas.

Pero lo verdaderamente sonrojante de este asunto y de esta construcción en particular es que, precisamente, aquellos que decían que sí habían construido vivienda pública en los últimos años, cuando ni era pública ni era para los que más lo necesitaban en las islas, precisamente, dejaron que se caducase el proyecto, que estaba en marcha desde el año 2010, porque este terreno fue cedido por el ayuntamiento de Ingenio en el año 2010. Había un proyecto redactado desde el año 2010 y, sorpresa, lo dejaron caducar en el cajón como hacían con muchos otros proyectos, y también era una muestra y un síntoma de la importancia que le ponían a la construcción de viviendas en Canarias. Ha tenido que llegar este Gobierno, ha tenido que retomar este proyecto, ha tenido que actualizarlo y ya hoy, por fin, están empezando a construirse estas viviendas, y era un firme compromiso dentro del Plan de Vivienda y también de la política de este Gobierno. Y es que precisamente las más de quince mil familias que en Canarias son demandantes de vivienda, que esta no va a ser la única solución, sino se irá implementando a lo largo de los próximos años, verán cómo estas demandas irán saliendo adelante.

Es por eso, señor consejero, que nos gustaría saber cuál es el objetivo que se alcanza... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.

Turno para el Gobierno.

Adelante.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera) (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Bien, señorías, efectivamente, son las primeras viviendas que empezamos a construir del Plan de Vivienda de nuestra comunidad autónoma. Las primeras, dentro de los 12 programas que contempla el plan, esto es un programa más, e iniciamos esas 16 primeras, de Ingenio, que van hasta final de año, que vamos a poner en marcha en torno a 164 viviendas en diferentes municipios de Canarias: 65 en La Orotava, 11 en Breña Alta, también en Santiago del Teide, aquí, en la isla de Tenerife, y así hasta un conjunto de ayuntamientos hasta completar ese inicio de obras en construcción.

Pero, además, hemos sacado la convocatoria para comprar, adquirir, en torno a 700 viviendas: 350 viviendas a través de Visocan, que ya está la convocatoria en marcha, que ya está culminada; también a través del Icavi 167 viviendas, y dentro del programa de ProHogar Canarias 180 viviendas, que se compraron la mayoría de ellas a final del año pasado.

Lo que digo está publicado en la plataforma de contratación o en el *Boletín Oficial de Canarias*, no solamente en los medios de comunicación, sino en las plataformas, cualquiera puede ir a comprobar lo que estoy diciendo, comprobar esas convocatorias que estamos sacando públicas.

Pero no solo eso, hemos puesto en marcha el plan o el programa de luchar contra la despoblación. Hemos repartido, entregado, más de catorce millones y medio a más de cincuenta y cinco ayuntamientos en Canarias, que son los que tienen población de menos de 50 000 habitantes, para rehabilitar vivienda o para comprar vivienda. Lo hemos hecho el año pasado. O hemos hecho, hemos sacado la convocatoria para dar 17 millones de euros en ayudas al alquiler a más de cinco mil familias, que ya han sido entregadas esas ayudas al final y al principio de este año. O hemos ayudado a 365 jóvenes a comprar por primera vez su primera vivienda, que ya hemos entregado, y hemos invertido ahí en torno a los tres millones de euros.

En definitiva, en el primer año del Plan de Vivienda hemos comprometido y hemos gastado 137 millones de euros; hemos puesto en marcha convocatorias para construir o para comprar o para poner en marcha proyectos de vivienda –en este caso, 437, que la mayoría van a ir al municipio de Arrecife–; que vamos a conseguir que en el próximo año y medio vamos a poner en el mercado más de mil quinientas viviendas en nuestra comunidad autónoma, que es el principal instrumento para bajar el precio del alquiler.

Además, hemos puesto –y lo saben– en marcha el Programa de Vivienda Vacía, que va a conseguir también poner muchas más viviendas... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor consejero.

· **10L/PO/P-2432 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DOLORES CORUJO BERRIEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACCIONES PARA LA PROTECCIÓN DE LOS PALMERALES DE LANZAROTE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno para la señora diputada doña María Dolores Corujo Berriel, del Grupo Socialista Canario, sobre acciones para la protección de los palmerales de Lanzarote, dirigida al señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Adelante.

La señora CORUJO BERRIEL (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta.

La palmera canaria es, sin lugar a dudas, el símbolo más representativo y reconocible de nuestro archipiélago y elemento indispensable de nuestro paisaje. Hasta tal punto es así que la *Ley 7/1991, de 30 de abril, de símbolos de la naturaleza para las islas Canarias*, establece que la palmera canaria, junto al pájaro canario, son los símbolos naturales de nuestras islas.

En la isla de Lanzarote, por su carácter semidesértico y sin grandes relieves, la palmera juega un papel importantísimo en el embellecimiento de nuestros espacios públicos, también en los jardines de nuestras propias viviendas, en los espacios de las zonas verdes de las zonas turísticas y también en los propios complejos alojativos.

Años de desidia de anteriores administraciones, desgraciadamente, han provocado que el estado de salud del palmeral en la isla de Lanzarote despierte ahora una enorme preocupación. Sé que la preocupación, consejero, y aquí lo quiero trasladar en la Cámara, es compartida, tanto es así, que podría decirse que ha impulsado el primer o el único plan de emergencia para cubrir, dotar, erradicar, la plaga de *Diocalandra frumenti*, que es la principal que afecta al palmeral de la isla de Lanzarote y que, evidentemente, no es un hecho aislado de la isla, sino también del conjunto del archipiélago.

Por eso esa primera experiencia piloto, que también ha contado con la colaboración de la empresa pública y también de la Consejería de Agricultura, por parte de GMR, me gustaría conocer –y que la Cámara conociera también– cuáles son las acciones que está desarrollando el Gobierno y su consejería para la protección del palmeral de la isla de Lanzarote.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada. Turno del Gobierno, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días a todos.

Quisiera... Esta es una pregunta que está directamente vinculada con la biodiversidad, y agradezco a la diputada la oportunidad que me brinda.

Pero antes, primeramente, quiero agradecer y felicitar al Parlamento por esa declaración institucional que el presidente leyó al principio de la sesión plenaria, donde, bueno, pues viene a consolidar más la importancia de nuestros océanos, pero sobre todo de la enorme biodiversidad que se encierra dentro de los océanos. Yo creo que es una declaración importante y que hay que asociarla a otro tipo de decisiones.

Respecto a lo que estamos hablando, la biodiversidad está amenazada en todo el mundo y, por lo tanto, en Canarias no es una excepción, lo que pasa es que la magnitud del problema, dependiendo de la isla, adquiere un tinte más dramático, como es el caso de la isla de Lanzarote.

En Lanzarote la palmera es la única especie de porte arbóreo con la que cuenta, el termófilo está compuesto exclusivamente por los palmerales, y, por lo tanto, es muy importante, porque es lo único que queda. Por desgracia, el cambio climático se va a cebar antes con las islas como Lanzarote o Fuerteventura que con las islas que están más al oeste, como La Gomera, El Hierro o La Palma, y eso hace que tengamos que extremar las precauciones.

El picudo de las cuatro manchas del cocotero aparece en Canarias en el año 1998, creo que en Maspalomas, está extendido en toda Canarias, creo que la única isla que se salva es El Hierro o La Gomera –una de esas dos islas, no recuerdo exactamente cuál–, pero en el caso de Lanzarote los estudios en el año 2010 detectaban que el 40% de los palmerales estaban afectados, un 25% una afección leve, un 50% moderada y el 25% muy grave. Los últimos estudios del año 2021 elevan ese 40% al 80% de los palmerales, y, evidentemente, es un elemento, el picudo de las cuatro manchas, el problema que tiene es que cuando está en estado de larva ataca al raquis de las hojas y hace que la capacidad fotosintética de esas hojas disminuya de forma considerable.

Por lo tanto, fruto de eso, y de forma conjunta con el cabildo, se ha suscrito ese convenio, plurianual, un millón de euros por parte de cada una de las administraciones, con un objetivo claro: en primer lugar, controlar; en segundo lugar, intentar paliar esos efectos; en tercer lugar, hacer los estudios oportunos, porque es un problema serio, y en último lugar, pues, evidentemente, todas las tareas de concienciación.

Esperemos que podamos, de alguna forma, tener buenos resultados sobre este caso, sobre los efectos de una especie invasora en un elemento tan importante como son los palmerales.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor consejero.

¿Señora diputada? Le quedaba tiempo. *(La señora diputada indica que no interviene)*. Bueno.

10L/PO/P-2523 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CARMEN ROSA HERNÁNDEZ JORGE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LA SITUACIÓN DE INCERTIDUMBRE QUE VIVEN LOS VECINOS DE OJOS DE GARZA POR LA AMPLIACIÓN DEL AEROPUERTO DE GRAN CANARIA, DIRIGIDA AL GOBIERNO.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Turno de pregunta para la señora diputada doña Carmen Hernández Jorge, de Nueva Canarias, sobre la situación de incertidumbre que viven los vecinos de Ojos de Garza por la ampliación del aeropuerto de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Señora Hernández Jorge.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño): Señora presidenta.

Esta es una historia bien conocida por este Parlamento, es una historia de maltrato, señor consejero, no sé si usted la conoce. Es una historia que lleva veinte años sometiendo a 4000 vecinos y vecinas de Telde, del barrio de Ojos de Garza, a la incertidumbre de no saber cuándo ni cómo van a ser realojados y en qué condiciones y si van a recuperar una vivienda con el mismo valor que su vivienda original. Y digo maltrato institucional porque tener durante veinte años por un plan director que ellos no eligieron, en el que el Estado decide ampliar el aeropuerto de Gran Canaria y donde AENA, una empresa pública, por cierto, una empresa pública deja en absoluta situación de incertidumbre a 4000 vecinos y vecinas no puede ser considerado sino de otra manera que maltrato.

Un plan director que, además, les condena, como digo, o a ser indemnizados con expropiaciones forzosas –por cierto, la mayor expropiación forzosa del Estado, hablamos de un barrio completo– o a ese

convenio, esa solución pactada entre todas las administraciones canarias y la propia AENA, por cierto, con una cláusula forzada a última hora porque probablemente sabía lo que podía pasar con el sondeo, lo que está ocurriendo hoy.

Consejero, le decimos que ese sondeo no es válido, que desde el Ayuntamiento de Telde, desde el Gobierno de Telde, desde los vecinos de Telde y de esta diputada le pedimos que suspenda el sondeo, que lo anule, que lo declare nulo por mal hecho, porque la metodología que se siguió fue incorrecta, por extemporáneo, llegó a los vecinos cinco años después sin ningún garantía. Sé que el Gobierno en aquel momento hizo un esfuerzo, tenemos aquí activos, fui parte yo como presidenta de esa comisión, pero es que la diputada Beatriz fuera la gerente de Gesplan y la anterior consejera, Nieves Lady, sabemos que, aunque se hizo lo posible por hacer un buen sondeo, fue materialmente imposible conocer de verdad, por una razón simple, porque nadie, ni usted ni yo, firmaríamos un autorización para realojarnos si no me dicen cuánto vale la nueva vivienda en la que me van a realojar, es que era tal la incertidumbre que era imposible.

Por tanto, le invitamos, le pedimos, le rogamos en nombre de los vecinos de Telde, los afectados, a que se dé por nulo el sondeo, que comencemos de nuevo y que busquemos una fórmula, pactada entre todas las administraciones, para hacerlo, esta vez, de una manera que de verdad podamos conocer cuál es la auténtica voluntad de los vecinos y vecinas de Ojos de Garza.

Y, desde aquí, mi reconocimiento a Margarita, a Margarita Alonso y a Domingo Berriel.
Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.
Turno para el Gobierno, señor Valbuena. Adelante.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señora diputada, por la pregunta.

Esto, evidentemente, aparte del problema importante que tenemos focalizado en 4000 personas, tiene que también llevarnos a una reflexión sobre lo que usted ha dicho: amanecen al día siguiente con un plan director en el año 2001, donde hay una afección porque es necesario, urgente una tercera pista que después de veintidós años no se ha hecho. Por lo tanto, sabemos que cualquier infraestructura en Canarias que afecte al territorio tiene una importancia que no tienen en el territorio continental, ya no cuando afecta a territorio, sino que a lo mejor afecta a personas. Y hay que tener mucho cuidado en el momento que se decide o se pone sobre un documento la necesidad de una infraestructura y, sobre todo, si afecta a personas, porque le cambia por completo la vida, es decir, la limitación de derechos que tienen sobre esas viviendas es radical, ¿no?, desde el punto de vista de la transmisión patrimonial, pero nada más que pueden hacer obras de mantenimiento, exclusivamente. Por lo tanto, se cambia por completo y se ataca algo tan importante como es el proyecto vital entorno a una vivienda, con lo que significa el carácter de residencia, y hay que solventar el problema. Está claro que a medida que nos alejamos de ese año 2001 las expectativas sobre la ampliación van disminuyendo; aquello que era urgente en el 2001 no sabemos si a día de hoy es urgente o no es urgente, pero eso no significa que los vecinos tengan que pagar, de alguna forma, los platos rotos de una decisión acertada o no acertada, pero una decisión que no ha tenido su consecución final. Por lo tanto, habrá que tomar algún tipo de medidas.

Tomamos nota a la hora de... Hay que decir que ese último análisis se terminó en el año 2019, esa metodología, bien es cierto que la metodología habrá que ajustarla al momento en el que nos encontramos y, sobre todo, a la altura de la tramitación del expediente y, bueno, tomamos nota y haremos o intentaremos revisar, de forma conjunta con las administraciones locales, que son las que están, tienen un conocimiento más exhaustivo del terreno, pues, cuál tiene que ser la metodología o, incluso, si hubiese que plantear algún tipo de modificación en los términos del convenio respecto a que los objetivos que se marcan tal vez no son los que actualmente se precisan, sino que habrá que, de alguna forma, empezar a compaginar todos los elementos.

Pero termino con la reflexión con la que empecé: tengamos en cuenta a la hora de adoptar un criterio sobre una infraestructura las consecuencias que tiene que tener; es fácil disparar con pólvora ajena, pero, sobre todo, hay que tener muy presente a la hora de diseñar este tipo de cosas que pueden afectar, como en este caso concreto, a 4000 familias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, consejero.

· **10L/SD-4419 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA BEATRIZ CALZADA OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE IMPLANTACIÓN EN EL CURSO 2022/2023, CON CARÁCTER DE EXPERIENCIA PILOTO, DEL TERCER CURSO DEL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL EN CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS, E INFORMES DE ESTUDIO, VALORACIÓN Y ANÁLISIS REALIZADOS PARA CADA UNO DE LOS CENTROS ESCOGIDOS, ASÍ COMO PARA LAS AULAS MIXTAS DEL SEGUNDO Y TERCER CURSO DEL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Concluido el turno de preguntas orales en pleno, tenemos una solicitud de datos, informes y documentos, una pregunta sobre la no remisión de documentación, de la señora diputada doña Beatriz Calzada Ojeda, del Grupo Nacionalista Canario, sobre la implantación en el curso 2022/2023, con carácter de experiencia piloto, del tercer curso del primer ciclo de educación infantil en los centros educativos públicos, e informes de estudio, valoración y análisis realizados para cada uno de los centros escogidos, así como para las aulas mixtas del segundo y tercer curso del primer ciclo de educación infantil.

Tiene la palabra la señora Calzada. Adelante.

La señora CALZADA OJEDA (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, consejera.

Le traigo esta pregunta no porque no se me haya remitido la documentación, realmente es porque se ha remitido de forma inadecuada, ¿y por qué?, porque yo lo que le planteo es una solución de documentación, es decir, lo que le estoy pidiendo –y, además, lo pone expresamente en la solicitud de documentación– son los informes, los análisis, los estudios que se han hecho en cada uno de esos centros que llevan a tomar una decisión, y la contestación que da la consejería es como si se contestase una pregunta por escrito, es decir, es una respuesta elaborada haciendo un resumen de todos esos informes.

Entonces, por supuesto que la doy por no completada, no dada la documentación correcta, porque no le estoy pidiendo... eso ya se lo he pedido como pregunta por escrito. Ahora mismo lo que yo le he pedido son los informes, esos informes técnicos de estudio, de análisis, cualquiera que se haya hecho, que dan lugar a la toma de una decisión. Y, por lo tanto, lo que me gustaría que me dijese es... pues puedo entender que a lo mejor, pues, bueno, pues se hayan confundido, pero lo que quiero saber es cuándo me van a hacer llegar toda la documentación que le he pedido.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Calzada. Señora consejera, adelante.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño): Gracias.

A su entera disposición para lo que necesite, señora diputada.

Y nosotros entendíamos que las decisiones de esas aulas estaban con el diagnóstico –que se lo recordamos–, con el diagnóstico, con la Ley Canaria de Educación, que dicen que se reutilicen los espacios, ¿no?, y luego el cuadro que le enviamos, donde dice qué municipio, cuál es el número de niños y niñas de 0 a 3 y por qué se ha elegido. Y luego falta si había oferta o no había de cada uno –también se lo enviamos– en el sitio que elegimos.

Le habíamos dicho que era por fases, esta es una primera fase.

Lo único que me faltaría repetirle son los planos de los centros, porque con toda esta documentación ya nosotros decidimos, no necesitamos más nada, si usted lo cree conveniente. Los planos es difícil traerlos, si usted quiere pasa por allí en la forma adecuada, que no sé cómo es, y se lo... Pero es que no tenemos más nada que darle, todo lo que tenemos para tomar la decisión se lo hemos enviado.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Adelante, diputada.

La señora CALZADA OJEDA (desde su escaño): Vamos a ver, consejera, la verdad que le he traído esta, pero le podía traer prácticamente todas las solicitudes de documentación que le pido a su consejería porque todas las contestan como si fuesen pregunta por escrito, y por eso reitero en que lo que se les está pidiendo es la documentación.

En lo que ustedes mandan –donde, efectivamente, hay unos cuadros resumen–, consejera, hacen alusión a informes, de hecho, en otras respuestas que han mandado respecto a este tema hacen referencia a informes que

se han elaborado por los técnicos. Eso es lo que le estoy pidiendo, no ese cuadro resumen que ustedes aportan, donde lo que llevan es un cuadrito con cuatro líneas donde explican la decisión final, pero yo lo que quiero es el informe, el informe técnico, firmado por los técnicos, por quien sea que lo haya firmado, que al final les lleva a hacer ese cuadrito resumen que es el que me mandan. Pero no el cuadrito, los informes, consejera.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Adelante.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño): Ningún... Ya le digo que ningún inconveniente.

Mire, el cuadro no es tan chiquito. En el cuadro está la isla, el municipio, la población de 0 a 2 años, el centro, el código, el número de aulas, las plazas ofertadas y el criterio, el criterio, el criterio que tenemos, y que es si hay oferta pública, si no hay oferta pública, si es deficitaria... todo eso. Pero eso está en el diagnóstico, que también se lo remitimos. No hay otra cosa. O sea... Pero que, de verdad, que lo único, que si usted quiere, el informe de la técnico –en este caso, la arquitecta– que fue a ver el centro lo que pone es el plano del centro y el aula que se ha elegido porque reúne las condiciones.

No tengo más nada. Eso se lo doy.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias.

· **10L/C/P-1007 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE LOS RESULTADOS DE LOS RECIENTES ENCUENTROS EN BRUSELAS CON DIFERENTES AUTORIDADES EUROPEAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.**

· **10L/C/P-1009 COMPARECENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE EL RESULTADO DE LOS RECIENTES ENCUENTROS EN BRUSELAS CON DIFERENTES AUTORIDADES EUROPEAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC).**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Señorías, concluido el turno de preguntas orales en pleno pasaríamos a las comparecencias.

La primera comparecencia, a cargo del consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, resulta ser una comparecencia acumulada de dos grupos, una a petición del Grupo Socialista Canario y otra a petición del Grupo de Nueva Canarias. Ambas se refieren a los resultados de los recientes encuentros en Bruselas con las diferentes autoridades europeas.

Así que, en primer lugar, tendría la palabra el diputado del Grupo Socialista Canario.

(Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente). (La señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely, ocupa un escaño en la sala).

El señor PRESIDENTE: Adelante.

El señor ÁLVARO LAVANDERA: Gracias, presidente. Buenos días, señor consejero.

Posiblemente hemos mirado el proceso de integración europea como una vía de progreso y soporte para las reformas políticas, sociales y económicas en las que hemos estado inmersos en los últimos años, tanto a nivel de país como a nivel de autonomía, ¿no?

La integración en el mercado único o la cesión de competencias hacia la Unión Europea que impactan de forma directa en toda la ciudadanía, leyes que vienen condicionadas por acuerdos globales, las propias reglas fiscales, por ejemplo, que la Comisión ha propuesto, por cierto, su suspensión hasta el año 2024 por la invasión rusa o el sentimiento de pertenencia a un grupo de países avanzados que nos debe de servir de paraguas ante los retos, los grandes retos globales a los que nos enfrentamos, incluida nuestra propia seguridad. No son temas menores los que se deciden en Bruselas y sus políticas no pueden perderse de vista, y tampoco dar por hecho que el rumbo de sus decisiones deba de ser algo que se da por sentado, ¿no? Hay que pelearlas políticamente, hay que tratar de influir en las mismas, sobre todo cuando el club europeo es tan heterogéneo.

Y creo que es importante, y así ha sido recalcado esta mañana, la coincidencia en el segundo semestre del año 2023 de la presidencia de España del consejo de la Unión Europea y de la presidencia de la Conferencia de Presidentes de las Regiones Ultraperiféricas con ese objetivo de influir en aquellas políticas que nos interesan a todos los canarios y canarias.

En este contexto, los días 3 y 4 de este mes se trasladó usted a Bruselas en su condición de consejero de Hacienda y Asuntos Europeos, y el objeto de esta comparecencia no es otro que hacer un ejercicio de transparencia sobre los asuntos abordados en su agenda y el resultado de las reuniones. Conocemos que tuvo hasta cinco reuniones diferentes con el embajador representante permanente de España ante la Unión Europea, con el director general de Política Regional y Urbana de la Comisión Europea, con la directora responsable de África, con el director de política de desarrollo sostenible y coordinación de la Dirección General de Asociaciones Internacionales de la Comisión Europea y con el director de Fiscalidad y Unión Aduanera de la Comisión Europea. Una agenda intensa.

Como todos sabemos, y también conectado con esto, la semana pasada el presidente de Canarias participó en la Conferencia de Presidentes de las Regiones Ultraperiféricas en Martinica, y ahí se formularon varios compromisos. La apuesta de Canarias, por ejemplo, para liderar el proceso de descarbonización como marca la Unión Europea y siguiendo los objetivos de nuestra Agenda Canaria 2030; el compromiso de la Comisión Europea de exceptuarnos del impuesto verde hasta 2030 para los vuelos Canarias-península, Canarias-Estado español, un paso insuficiente, pero que entendemos debe de seguir avanzándose, esta mañana también nos daba garantías el presidente de que también se iban a exceptuar las conexiones aéreas y marítimas dentro de nuestro archipiélago, cuestión básica, y queda pendiente a ver cómo modulamos, articulamos, trabajamos, la menor afección posible de vuelos con otros países de la Unión Europea, por la importancia y el impacto que tiene el turismo, así como el tráfico internacional marítimo, del cual poco se habla.

Esta reunión ha dado lugar, entre otros acuerdos, a la manifestación conjunta de las RUP reclamando la aplicación del artículo 349 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea en el marco del paquete legislativo objetivo 55, lo cual nos da fuerza de grupo, colectiva, de todas las regiones ultraperiféricas en un objetivo común. El paquete legislativo del *green deal* –del pacto verde– en el que se enmarca el objetivo 55 es la modificación y la aprobación de diversas normas, ¿no, por ejemplo, la modificación de la directiva del 2003 por la que se establece el régimen para el comercio de derecho de emisión de gases de efecto invernadero, en el que se va a incluir al transporte marítimo dentro del mercado de emisiones; el reglamento relativo a la garantía de unas condiciones de competencia equitativas para un transporte aéreo sostenible; el reglamento relativo al uso de combustibles renovables y combustibles hipocarbónicos en el transporte marítimo; la directiva de reestructura del régimen de la unión de imposición de los productos energéticos y la electricidad, la fiscalidad de la energía, etcétera.

También en Martinica se abordó la comunicación de la Comisión Europea del 3 de mayo de 2022, titulada *Dar prioridad a las personas, asegurar el crecimiento sostenible e inclusivo y liberar el potencial de las regiones ultraperiféricas de la UE*. Así se denomina... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*), así se denomina la nueva estrategia para las RUP. Esto de liberar el potencial de las regiones ultraperiféricas creo que lo hemos logrado ya en parte con el cambio de Gobierno, pero, bueno, aún se tienen que concretar muchas medidas para los próximos años.

En resumen, señor consejero, en Bruselas, ya sea por ser RUP, ya sea por la formulación de los fondos europeos, por nuestra localización geográfica o por la directiva para implementación en la Unión Europea de un nivel mínimo global de imposición, Canarias no puede dejar de hacer notar su presencia, sus necesidades, sus singularidades, y por ello entendemos de máxima relevancia su agenda a nivel europeo y le pedimos, como le dije antes, que nos informe sobre los asuntos abordados y el resultado de las reuniones.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lavandera.

Turno para el grupo proponente, grupo de Nueva Canarias.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): Gracias, presidente. Buenos días a todas, a todos.

Vicepresidente, en la última sesión de pleno, en la que se celebró hace quince días, le pregunté sobre cuál era la valoración de la visita que había realizado a Bruselas. La primera visita presencial tras la pandemia y cuyo fin era, según dijo usted, explicar y defender los expedientes canarios que se están tramitando en la Comisión Europea. Usted nos contestó que el tema más importante, el tema estrella de todos los que habían tratado, obviamente, en el transcurso de ese viaje, fue la constatación de la nueva estrategia de la Comisión Europea en relación con las regiones ultraperiféricas, que había sido presentada el 3 de mayo tras dos años de intensísimo trabajo.

También nos expuso que esa nueva estrategia de las RUP no era otra cosa que el renovado compromiso de la Comisión Europea en la modulación de las políticas comunes con los territorios ultraperiféricos. Comentó, además, que la constatación de la nueva estrategia, además de eso, había tenido cinco reuniones

con cinco responsables europeos interesándose por la programación de los fondos europeos para el septenio 2021-2027, los problemas fiscales, la presidencia de Canarias en las regiones ultraperiféricas a partir de noviembre y la crisis climática, en particular el objetivo 55 del Pacto Verde Europeo. Temas, todos ellos, que habían tenido mucho interés, pero que con el tiempo que tenía para contestar a una pregunta –dos minutos y medio– no iba a poder exponer en detalle ninguno de los asuntos tratados. Y de ahí, vicepresidente, la solicitud de esta comparecencia, para con el tiempo que dispone en una comparecencia, muy superior al que cuenta en una pregunta, pues nos pueda detallar en la medida de lo posible todos estos asuntos.

Y le digo en la medida de lo posible, porque a pesar de este mayor tiempo del que dispone, entiendo también que no va a ser suficiente para exponer con detalle cada uno de los asuntos tratados, que no fueron pocos, y muchos menos fueron livianos. Pero lo que sí le ruego es que nos informe sobre la nueva estrategia para las RUP, que según la comisaria europea de Cohesión y Reformas, doña Elisa Ferreira, tiene como objeto facilitar inversiones en ámbitos como la transición verde y digital, potenciar nuestros activos y reducir las desventajas permanentes que afectan a nuestro desarrollo.

Y sobre el paquete, en la segunda parte que le pido, de medidas del objetivo 55, más concretamente que nos informe sobre la situación para Canarias en referencia a las medidas sobre la implantación de combustibles más ecológicos en el transporte marítimo, al combustible de la aviación sostenible, al régimen de comercio de derechos de emisión y a la calidad de la energía, cuatro de las doce medidas que conforman el objetivo 55, que no es otra cosa que revisar y actualizar la legislación de la Unión Europea y poner en marcha nuevas iniciativas con el fin de garantizar que las políticas de la Unión Europea se ajusten a los objetivos climáticos acordados por el Consejo y el Parlamento Europeo, pero que para Canarias, de no adaptarse a nuestras singularidades, pues, pueden significar un tremendo varapalo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora González.

Turno para el señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Presidente, señoría.

Sé que los asuntos europeos tienen... generan menos tensión, generan menos pasión y menos disputa en el terreno de las ideas, ¿no? Y esto tiene una parte buena, y es que en este ámbito de la política que tanto nos incumbe hay altos niveles de consenso, y tiene una parte negativa, y es que pasa desapercibida la importancia que tienen las políticas europeas en nuestras vidas, en nuestros intereses, ¿no?

De manera que en esta vida no todo puede ser bueno ni malo, habrá cosas buenas y cosas malas, y yo creo que nuestra pertenencia como Estado español y nuestro hecho diferencial en la integración tienen más luces que sombras, no tengo dudas. Las tuve en la época juvenil, cuando discutíamos este tema de la integración del Estado español y Canarias en la Unión; hubo discusiones y debates, pero el tiempo, evidentemente, nos obliga a reflexionar, a actualizar posiciones. Y yo creo que el proceso de integración de Canarias en la Unión, preservando elementos diferenciales, por ejemplo, lo esencial de nuestro REF, pues, yo creo que ha tenido más ventajas que inconvenientes.

Creo que es muy destacable el haber conseguido una referencia constitucional al hecho diferencial e incontestable de las llamadas regiones ultraperiféricas, que, en definitiva, son regiones alejadas, de pequeño tamaño, con problemas de materias primas, de economías de escala, en definitiva, con dificultades por encima de las dificultades continentales. Y creo que este es un elemento relevante.

También es relevante en la defensa de nuestros intereses el estatus jurídico que hemos conseguido. Cuando se ha ido a los tribunales a reclamar políticas moduladas se ha ganado. Los tribunales de la Unión Europea reconocen que, efectivamente, el 349 da cobertura suficiente y la casuística distinta de estos territorios obliga a que las políticas comunes, las políticas uniformizadoras, sean distintas para estos territorios, no porque sean un privilegio, sino para compensarlas por las dificultades que supone vivir y hacer economía en esos territorios.

Yo creo que sobre esta base hemos constituido un espacio de defensa de nuestros intereses que tiene yo diría que dos grandes caminos. Uno, Gobierno de España, quien está integrado en la Unión es el Estado español y hay en el Ministerio de Asuntos Exteriores una Secretaría de Estado para Asuntos Europeos con la que mantenemos una relación intensa, porque son ellos los que se sientan en los consejos de ministros, en el Consejo Europeo, son los que tienen la interlocución más diáfana con la Comisión y con el Parlamento, y, por lo tanto, utilizamos al Gobierno de España, a la Secretaría de Estado, pero también a los ministerios de Agricultura y de Hacienda para colocar nuestros intereses ante la Unión Europea.

Y es muy importante este proceso de diálogo con las autoridades españolas para que defiendan nuestras singularidades en Europa.

Y luego está el camino que hemos construido más nosotros, que es esta Conferencia de Presidentes y presidentas de las regiones ultraperiféricas que se ha ido conformando como un auténtico espacio de presión organizada, argumentada para defender nuestras singularidades. Y hemos logrado que la Dirección de Política Regional, que es muy importante para nosotros, tenga una unidad RUP, tenga un conjunto de funcionarios con una jefa que piensa, actúa, maneja los expedientes de las regiones ultraperiféricas. De manera que el camino del Gobierno de España y el camino que hemos construido de la mano del resto de las regiones nos permite una interlocución con el Comité de las Regiones, como órgano asesor relevante, con el Parlamento Europeo, sin duda ninguna, con la Comisión y con el propio Consejo. Y yo creo que es una buena cosa.

Para reafirmar nuestra posición en Europa tenemos una potente oficina con funcionarios y funcionarias de Canarias allí, con una dirección de esa oficina que gestiona, responde a los intereses de Canarias ante las distintas instituciones europeas. Y aquí, en la estructura del Gobierno, una Dirección General de Asuntos Europeos, yo diría que muy potente, muy cualificada, con un conjunto de funcionarios de altísimo nivel, muy concededores del proceso de construcción europea y de nuestras singularidades.

Me parece muy importante este marco que he descrito porque este funciona, aunque no estemos nosotros, afortunadamente, y tiene una dinámica altamente profesional. El peso que tiene la Dirección General de Asuntos Europeos en la articulación de la Conferencia de Presidentes de las Regiones Ultraperiféricas es total: somos de los socios, el mayor, casi la mitad de la población aquí y la mitad de la riqueza de estos territorios está aquí, y esa dirección general es fundamental en la articulación de ese espacio de los presidentes de las regiones, y es muy importante su presencia a través de la oficina y directamente ante el Gobierno de España y los órganos europeos.

Esta reunión, organizada y preparada por la oficina y por el director general de Asuntos Europeos, de los pasados 3 y 4, da continuidad al trabajo permanente que hacemos en esta materia, antes de la pandemia también físicamente allí y ahora después de la pandemia restituyendo la presencia física, pero no ha habido ni un solo momento, ni un solo día en el que este Gobierno, el Gobierno de España en su competencia, no haya mantenido la acción frente a las instrucciones europeas, porque esta es ineludible.

En esa agenda tuvimos, primero, una reunión con el embajador de España ante las instituciones europeas, que tiene una gran relevancia. Hay embajadores de España en Estados Unidos, en Senegal y ante la Unión Europea, y tienen un equipo de cientos de funcionarios de alta cualificación solo destacados en la defensa de los intereses del Estado español y, por lo tanto, de territorios como el nuestro, ante la Unión Europea, y el embajador es un elemento importante en la representación del Gobierno de España ante la Unión. Y, por lo tanto, en esa reunión, además de informarles de la agenda que íbamos a tener esos días, aprovechamos –porque yo no le conocía porque es nuevo– para explicarle lo de Canarias, ¿no?, que todo el mundo lo conoce de oídas y de puntillas, y durante veinte minutos explicarle qué es esto, cuál es su historia, cuál es su situación económica, cuáles son sus problemas estructurales, yo creo que vino bien y él lo agradecía, porque, digamos, tienen percepciones, a veces, la gente que no conoce, que no vive este territorio, tiene percepciones tópicas, elementales, diría yo, y fue muy interesante este tema.

Hablamos de la presidencia española el segundo semestre del 2023, que es muy importante para buscar respuestas diferenciadas para Canarias. En ese sentido yo creo que ese va a ser un momento clave para conseguir esa agencia de turismo para Canarias, esto tardará, estamos bien colocados, el Gobierno de España nos apoya, pero ahí hay una cuestión muy importante.

Creemos que la presidencia de Canarias, a partir de noviembre, del club de regiones ultraperiféricas puede ser un excelente momento, y le hemos pedido apoyo para un nuevo foro de la ultraperiferia, que se suspendió antes de la pandemia y que necesitaríamos ese nuevo foro. Al final eso no son sino las fuerzas vivas institucionales, empresariales, sociales de las regiones con las estructuras de la Unión en un encuentro físico en Bruselas. Y también, y no..., les aseguro que no es asunto menor, intentar colocar alguna reunión de alto nivel de la Comisión Europea en la isla de La Palma para buscar sinergias que vayan más allá del Fondo de Solidaridad, del que luego hablaré. Es muy importante que la Comisión Europea, que las autoridades europeas comprendan e interpreten que está muy bien el Fondo de Solidaridad, pero no deja de ser una pequeña cantidad para paliar una parte de los gastos de la respuesta inmediata, pero habrá que buscar otras fuentes, otros fondos para ayudar a la reconstrucción.

Y hemos repasado con el embajador el objetivo 55, al que luego me referiré, que es una gran tarea de enorme complejidad a la propuesta de la directiva europea del mínimo, el 15%, que luego les contaré lo que hemos discutido con el director general de Fiscalidad y Aduanas sobre este y otros asuntos. Y, insisto, buscar el apoyo para el tema de la agencia europea del turismo que vamos a pelear por que se ubique en este territorio porque creemos que tenemos condiciones para reclamarlo.

Tuvimos una interesantísima reunión con el director general de Política Regional, esta es una dirección muy importante, en gran medida el proceso de elaboración de la estrategia RUP nace de esta dirección general –hablamos de ese asunto–. Aproveché para invitar... Vamos nosotros a Bruselas, pero hubo una época, y yo la recuerdo bien, que venían los de Bruselas aquí y yo le he dicho “oye, va siendo hora de que vayan ustedes a Canarias a explicar las cosas y a sentir Canarias”, porque no es lo mismo que te cuenten que que lo vivas. Bueno, al director general, que es una persona histórica, de alto nivel, muy influyente, pues le hemos invitado a venir aquí a explicar la estrategia RUP para este próximo periodo y buscaremos el formato para hacerlo posible, incluso... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*, de las reuniones, ¿no?

De manera que hemos hablado de la estrategia RUP con el director general de Política Regional; hemos hablado de la programación de los fondos europeos 2021-2027, ahí están en proceso de diálogo las autoridades españolas y comunitarias de cómo se programan los recursos ordinarios del presupuesto 2021-2027; hablamos del Fondo de Solidaridad y sus insuficiencias y la necesidad de buscar otras fuentes y fondos para la reconstrucción de La Palma, y hablamos de generar sinergias en el segundo semestre del 2023 –presidencia española– con el segundo semestre del 2023 –presidencia canaria de las RUP–, que, como bien decía el presidente esta mañana, no se volverá a repetir esta condición de simultanear el presidente del Consejo Europeo, de origen español, con el presidente de Canarias, hasta el año 2034 no volverá a repetirse esta circunstancia y que creemos que hay que sacar sinergias.

Tuvimos reuniones, señorías, con la directora de... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Concluya, señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): ... muy interesante en relación con el programa Madeira-Azores-Canarias, al programa Europa Global de cooperación; tuvimos una reunión con el director general de Desarrollo Sostenible y Coordinación, que es de origen español, que es otro alto funcionario de la Unión, sobre un proyecto muy ambiciosos que tiene la Comisión de influir en el mundo en la economía y que pretende movilizar público-privado hasta el 2027 en torno a trescientos mil euros público-privados, y tuvimos una interesante reunión con el director de Fiscalidad... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Adelante. Concluya.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Y también reconocerle el trabajo que hemos hecho sobre el AIEM y sobre las exenciones arancelarias.

Y luego les comentaré, señorías, una reunión informal pero muy interesante que tuvimos con funcionarios y funcionarias españoles que trabajan en la Reper y que son de origen canario. ¡Muy interesante! Porque hay gente que está en la política migratoria, en las políticas de seguridad, en la política de descarbonización, y fue también muy instructiva.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Turno para el Grupo Mixto.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, a comienzos de este mes de mayo iba usted a Bruselas –que creo que ha sido, no estoy muy seguro, pero creo que ha sido su primer viaje a Bruselas–, para analizar –un segundo. Venga–, para analizar los diferentes expedientes canarios que se tramitan en la Comisión Europea.

Uno de sus primeros encuentros era tratar la nueva estrategia de la RUP aprobada por la Comisión Europea, lo cual habrá de canalizar la modulación de las políticas europeas en estos territorios de la Unión, entre los que nos encontramos nosotros, y reforzar la apuesta por la sostenibilidad y digitalización. En este sentido, desde Ciudadanos entendemos que habrá que estudiar todos sus detalles y, a partir de este momento, al objeto de hacer realidad una situación donde las regiones más alejadas de Europa...

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías, por favor.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: ... puedan seguir encontrando acomodo para la aplicación de las políticas europeas adaptadas.

Entre estas líneas se encuentra el paquete de medidas denominado objetivo 55 para la lucha contra el cambio climático y la descarbonización, políticas estas en las que Canarias demanda quedar fuera por la imputación de los precios a la importación del CO₂, puesto que en nuestro caso no tenemos otra opción que importar todo a través de las vías marítima y aérea, y si ya hablamos del turismo, la situación todavía se nos complica aún más.

Desde Ciudadanos, y dado que Canarias está fuera del comercio en el caso del transporte aéreo, entendemos y coincidimos con el Gobierno de Canarias en que también deberíamos estarlo en el caso del transporte marítimo.

Otro tema de gran importancia para Canarias en los tratados es la aceptación del tipo mínimo del 15% en el impuesto de sociedades para aquellas empresas que facturen más de 750 millones de euros. Dado que ningún país presentó ninguna alegación y tampoco lo hizo el Gobierno de España, una vez más olvidándose de Canarias y de sus especificidades, y una normativa que entra en vigor a partir del 1 de enero de 2024, tendrá que ser el Gobierno de España quien tenga que establecer la modulación pertinente de la norma en Canarias.

Nuestras singularidades consagradas en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y ratificadas por la jurisprudencia de la Unión, junto con la renovada estrategia RUP, han de ser el marco en el que se defienda la exención de Canarias del tipo mínimo del impuesto de sociedades. El mantenimiento de ese diferencial en el impuesto de sociedades es importante para Canarias, no en términos cuantitativos, pues el número de empresas afectadas por la medida sería muy escaso, sino por la preservación de nuestro foro económico y fiscal al objeto de mantener y no renunciar a nuestras singularidades reconocidas.

Los incentivos fiscales de los que goza Canarias dadas sus singularidades están planteados para la captación de capitalización empresarial, la generación de empleo y la necesaria diversificación de nuestra economía. Dadas las reticencias manifestadas por parte de algunos Estados miembros de la Unión Europea con respecto a esta directiva, a las que se suman las discrepancias de algunos países extracomunitarios, como es el caso de Estados Unidos, el debate debe de ser pospuesto en Europa hasta el año 2024, y el Gobierno de Canarias debe seguir generado conciencia sobre...

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: ... nuestras particularidades y no renunciar nunca a estas y a sus derechos reconocidos.

No obstante, debo expresarle, señor presidente, mi preocupación, ya que el Parlamento Europeo aprobó el pasado jueves 19 de mayo la tramitación como ley de la propuesta de Bruselas contra la competencia desleal entre los países miembros por la vía fiscal, por lo que ninguno de los 27 países podrá gravar un tipo inferior al 15% en el impuesto de los beneficios del impuesto de sociedades.

La lejanía y las singularidades de Canarias desincentivan la instalación de grandes empresas en nuestro territorio y estos mecanismos son los que vienen compensando a través de herramientas como puede ser la zona especial canaria, es precisamente motivar, mediante una menor tributación, a las empresas para su instalación en nuestro archipiélago.

Para Ciudadanos el hecho de que Canarias, como territorio insular y región ultraperiférica, constituya una excepción en la aplicación del IVA en la Unión Europea, con la aplicación de impuestos especiales distintos al espacio fiscal europeo, es motivo más que suficiente para reivindicar un trato diferencial para este aspecto, por los motivos que vienen en nuestro REF y que debemos mantener a toda costa. *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Gracias, presidente.

Por último, en lo referente a la aprobación del AIEM hasta el año 2027 y las exenciones arancelarias industriales y pesqueras aprobadas, junto con la modificación del Posei, que beneficia a los plataneros afectados por el volcán, y a la cantidad e intensidad de los fondos europeos para el periodo 2021-2027, esperamos y deseamos que el balance de su visita haya sido positivo para Canarias y en su necesaria y vital relación con la Unión Europea, y que no quede en promesas vacías y nunca cumplidas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Ricardo.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Buenos días también a los consejeros que nos acompañan y también al señor vicepresidente.

Por supuesto que es importante que se haya conseguido que las autoridades europeas acuerden una nueva estrategia para las regiones ultraperiféricas, además, una estrategia en la que estas van a tener un peso muy grande en las políticas de sostenibilidad europeas, al establecerse que seamos los laboratorios de Europa, tanto en actuaciones destinadas a la descarbonización de nuestro sistema energético gracias al impulso de las energías renovables como en medidas que aseguren que tengamos una economía circular en muchos ámbitos de actuación.

Esta estrategia para las RUP, las regiones ultraperiféricas, incluye que se destinen más fondos, también, para reforzar nuestra respuesta social, teniendo un especial interés en ayudar a los jóvenes para darles más oportunidades a la empleabilidad. Y, adicionalmente, también, pues, reforzar nuestro tejido productivo y económico, haciendo una mayor apuesta por que las RUP participemos del esfuerzo de la carrera aeroespacial de Europa.

Por otro lado, y más recientemente, se ha continuado con el diálogo para exceptuar a las RUP de alguna de las medidas contenidas en el objetivo 55 de la estrategia para también avanzar en la descarbonización para el 2030.

Hablamos de medidas que principalmente establecen unas mayores obligaciones y medidas fiscales para que las cumpla, sobre todo, el sector del transporte, lo que significaría que las regiones ultraperiféricas, tan dependientes del transporte por nuestra lejanía y, evidentemente, por nuestra dispersión territorial, suponen una desventaja muy importante que encarecería significativamente los productos que consumimos las familias canarias, a la vez que también nos restaría cohesión interinsular y también disminuiría nuestra competitividad en actividades como las turísticas, al incrementar también el precio en el billete de pasajeros y mercancías. Es un avance, eso sí, que el Gobierno de Canarias, junto con el resto de las RUP, nos hayamos posicionado unánimemente en contra y hayamos conseguido que se nos exceptúe del impuesto verde al queroseno hasta final del año 2030. Esto no significa, además, que las RUP no apostemos por la sostenibilidad y la descarbonización; precisamente somos y seremos en el futuro, probablemente, el ejemplo de la apuesta de la descarbonización de Europa. Pero hay que entender que las medidas que se han fijado en este objetivo 55 se establecieron pensando en un continente europeo cohesionado territorialmente y no en las negativas implicaciones que estas medidas suponen para las regiones ultraperiféricas como Canarias.

Ahora bien, señor vicepresidente, el objetivo 55 contiene más medidas, también, que encarecen el combustible, entre las que se encuentra la obligación del uso mínimo del biocombustible y que las navieras deban comprar también derechos de emisiones de gases contaminantes en el mercado especializado, y esto también, sin duda, va a encarecer el transporte marítimo.

Pues bien, desde Agrupación Socialista Gomera nos gustaría saber qué queda por conseguir para que nos exceptúen a las regiones ultraperiféricas de ese objetivo 55 y qué efectos podrían tener las medidas en las que aún no estamos exceptuados, qué efecto van a tener en los transportes y, por tanto, también en nuestro futuro desarrollo socioeconómico.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Mendoza.

Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias.

Señor Marrero, adelante.

El señor MARRERO MORALES (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): Buenos días, señor vicepresidente y consejero de Hacienda. Buenos días, señorías.

Ha comparecido usted a petición tanto del Grupo Socialista como del Grupo de Nueva Canarias para hablarnos de las cinco reuniones realizadas en su reciente visita a Bruselas en calidad de miembro del Gobierno, del que es usted, además, vicepresidente y consejero de Hacienda.

De su reunión con el embajador, aparte de mantenerle informado sobre la situación de Canarias y contar con el apoyo de la representación permanente de España, nos parece importante la oferta de trabajo coordinado y la propuesta de esos dos posibles eventos, ese foro de la ultraperiferia y una posible reunión de alto nivel en La Palma.

Es importante esa reunión informal de la que usted nos hablaba con gente canaria que trabaja en la Unión Europea, de esos 250 funcionarios y funcionarias que forman la representación permanente de España, porque no cabe duda de que conocer el terreno y defender intereses tiene que ver mucho.

Sin embargo, posiblemente lo más relevante sea la referida a los asuntos del cambio climático, a ese objetivo 55, ese 55 % de emisiones para 2030, y todo lo que viene a significar el Pacto Verde Europeo, la

cuestión sobre el tipo impositivo del REF o el intentar que la agencia europea apueste por crear una agencia europea para el turismo, cosa aún pendiente, y que esta pudiera radicar en Canarias. Y, por supuesto, en las cuestiones del REF, esa excepción del impuesto en parte, que ya se ha conseguido, pero que tenemos que seguir batallando por ello.

Buscar aliados para conseguir objetivos es importante en la acción de gobierno, es necesario cuidar mucho este aspecto, y si es en el conjunto de las regiones ultraperiféricas y unidas todas ellas, mucho mejor.

Hacer ver las singularidades de las islas para aquellos que tienen una visión mesetaria, no digamos para los que viven en la burbuja de Bruselas, requiere de mucha pedagogía, y por eso es necesario continuar realizándolo. En definitiva, derechos y hacerlo defendiéndolos y hacerlo de forma persistente y contumaz.

Su visita al director general de Política Regional y Urbana había venido precedida de la aprobación en estas mismas fechas por la Comisión Europea de una comunicación renovando la estrategia de la Unión Europea hacia las regiones ultraperiféricas para los próximos años. Por tanto, abordar cuestiones como los fondos estructurales o el Fondo de Solidaridad por la erupción de La Palma nos parece importante, puesto que todo ello forma parte de nuestra financiación externa y son de gran ayuda.

Del mismo modo, es importante anticiparse y programar acciones conjuntas con el Gobierno del Estado para cuando coincidan ambas presidencias y, de manera especial, la canaria de las RUP, porque hasta dentro de doce años, como anunciaban tanto el presidente del Gobierno esta mañana como usted en su intervención, no se va a volver a dar esa coincidencia.

Intentar solventar algunas disfunciones del programa MAC –de Madeira-Azores-Canarias–, sobre todo respecto a los países africanos que participan en ello, y a la expectativa de su incremento, que es fundamental para continuar con la política de cooperación internacional y desarrollo.

Aquí echamos en falta, señor vicepresidente, desde el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, la necesidad de insistir y persistir en las políticas migratorias de la Unión Europea y del Estado español, porque este asunto va a seguir siendo una corriente continuada de flujos migratorios obligados por condiciones económicas, sociales, políticas y climáticas. Por tanto, insistimos en que seguramente en próximas visitas lo abordará y el Gobierno de Canarias no lo ha olvidado hasta ahora, pero sí es necesario que en todas las visitas a la Unión Europea se recuerde que somos región frontera del sur de la Unión Europea.

Nos parece importante que la Unión Europea haya puesto en marcha la iniciativa global para potenciar el ámbito digital, el energético y el del transporte, así como reforzar la salud, la educación y la investigación. A ver si aprovechamos este tren para... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Sí, señor Marrero, disculpe, se ha concluido su tiempo. Le voy a añadir treinta segundos.

Adelante.

El señor MARRERO MORALES *(telemáticamente, desde fuera de la sede)*: Vale.

A ver si aprovechamos este tren para ahondar en la diversificación de nuestra economía y que Canarias pueda servir de puente para las relaciones con el continente, no solo desde el punto de vista económico, sino de fomento de la paz, la seguridad y la mutua cooperación.

Consideramos que la constancia es una característica de las que tenemos claros los objetivos a conseguir, y el Gobierno de Canarias los tiene.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marrero.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular, señor Enseñat.

Adelante.

El señor ENSEÑAT BUENO: Gracias, señor presidente.

Buenos días o buenas tardes ya, señor consejero.

Señor Rodríguez, la crisis migratoria que llevamos dos años sufriendo; la nueva estrategia de las RUP; incluir a Canarias en el tipo mínimo del impuesto de sociedades del 15%, que es un atentado contra nuestro fuero fiscal, y no es porque haya muchas empresas en Canarias que se puedan ver afectadas, sino porque abre la puerta a todas esas personas que son adversarias de nuestro REF a poder modificarlo; pero especialmente la futura tasa verde, un impuesto que da un jaque mate a nuestra principal industria, el turismo, y acabamos de saber lo que es un cero turístico en Canarias, y que, además, es un castigo a

nuestra economía y al empleo, y no tenemos que olvidarnos: también es un castigo a la movilidad de los canarios y al abastecimiento en Canarias –que le recuerdo que casi el ochenta por ciento viene vía marítima, que también los barcos se ven afectados–.

Todos estos temas son temas que se resuelven en Europa, y son temas fundamentales para el presente y para el futuro de nuestras islas.

Pero, sinceramente, señor Rodríguez, el balance que ha expuesto hoy aquí en su primera intervención de este viaje es decepcionante, decepcionante. Le hemos escuchado una clase sobre administrativa..., sobre la Unión Europea, vale, pero no nos ha dicho todavía –y espero que en esta segunda intervención lo haga– una sola solución. ¿Qué soluciones se trae usted de este viaje? ¿Qué certidumbre se trae usted de estas reuniones? ¿Qué ha resuelto después de estar tres días en Bruselas? Y probablemente, pues, poco, porque ese viaje llega tarde. Pero es que, además, este viaje afecta a temas de tan calado, tan complejos, tan vitales para la economía y para la supervivencia de Canarias, que debe hacerse bajo el paraguas, bajo el músculo del Gobierno de España; que debe hacerse con que Pedro Sánchez nos eche una mano, y esta vez no al cuello, sino para ayudar a Canarias.

Señor Rodríguez, Ángel Víctor Torres está muy bien que se vaya a Martinica, claro que sí, pero también tiene que ir a Moncloa, a exigir y a pedir explicaciones. Explicarnos por qué todavía estamos dentro del tipo mínimo efectivo del impuesto de sociedades; por qué Canarias, con su fuero fiscal, no ha sido excluido ya, y esto no lo digo yo, lo dice usted, señor Rodríguez.

Tiene que explicarnos también por qué, por qué seguimos incluidos dentro, todavía, de la tasa verde, cuando llevamos ya más de un año hablando de esa tasa verde. Porque esto no empieza hace un mes, ni hace dos meses, ni empieza en mayo. No, no, esto llevamos mucho tiempo con esto, planificando y desarrollándose en la Unión Europea la tasa verde. Tiene que explicarnos por qué, que afecta directamente al transporte en avión y en barco a Canarias, seguimos estando afectados por esa tasa verde. Porque según lo que ha dicho hoy el presidente, oye, que en marzo del año 2020 una ministra dijo que no nos preocupáramos, que íbamos a estar excluidos de esa tasa verde. Pues parece ser que, en principio, ha faltado a su palabra, y eso no es así.

Señor Rodríguez, muchas cosas hay que explicar, y yo espero que Ángel Víctor Torres y que usted nos respondan qué soluciones hoy, a día de hoy, hay sobre la mesa, además de su clase administrativa de cómo funciona la Unión Europea, de lo importantes que eran las reuniones, de con quién habló con quién no habló. En su segunda intervención díganos qué soluciones se trajo de Bruselas, si se trajo alguna.

Porque, miren, estos temas son fundamentales para los canarios, son fundamentales para la economía y para la supervivencia de Canarias. Y no lo dice solamente el Partido Popular, lo dice el presidente en el último pleno.

Y, desde luego, necesitamos mucho más, mucho más que la debilidad habitual de este Gobierno de Canarias frente al Gobierno de España y mucho más que el pasotismo habitual del Gobierno de España con Canarias.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Enseñat.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista, señora Dávila.

La señora DÁVILA MAMELY: Gracias, presidente.

Vamos a ver, señor Rodríguez, por dónde empezamos, porque podemos empezar por su primera intervención, en lo que, efectivamente, usted fue a Bruselas a descubrir que había un elenco de magníficos funcionarios, una oficina de Canarias en Bruselas y a constatar que no hace falta un consejero de Asuntos Europeos porque parece que todo funciona solo. Entonces concluimos que su figura, pues, sobra en todo esto.

Y vistos los resultados, con los que se ha venido debajo del brazo, pues probablemente sí, pues sí que sobre la figura del consejero de Asuntos Europeos, toda vez..., que es la primera vez que va a Bruselas y se entera de lo que está pasando allí.

Mire, mientras usted vive en esa realidad paralela, la realidad, la verdadera, le pasa por encima. Le pasa por encima porque el 19 de mayo, hace cinco días, señor consejero de Asuntos Europeos, la Comisión Europea, el Parlamento Europeo, aprobaba la propuesta del 15% del impuesto de sociedades a las grandes multinacionales, que afecta de lleno a Canarias, a su fuero y a la situación de las empresas, no solamente que facturen más de 750 millones de euros, sino a cualquier filial que, establecida en Canarias, vaya a sumar, y, por lo tanto, ese 15%, o sea, todo nuestro diferencial fiscal se lo lleva por delante. Y eso ocurrió hace cinco días. No solamente eso, sino que, además, el europarlamento instó a los Estados miembros a que empiece a aplicarse el 31 de diciembre de 2022. Usted ya tenía la información, creo

recordar que Macron decía que no nos preocupáramos por nada, que esto no entraría en vigor hasta el 2024. Pues, mire, señor Rodríguez, los tiene usted encima, y no hay ninguna excepción de Canarias ni de nuestras singularidades consagradas en el Tratado de Funcionamiento, y no está recogido porque usted no ha trabajado.

Le cuento más, señor Rodríguez, a principios de junio –apúnteselo, si lo cree oportuno– el Parlamento Europeo también aprobará el impuesto a los combustibles del transporte aéreo y marítimo. Y si nada no lo impide, también estará dentro y no estará exceptuada Canarias como región ultraperiférica. Y, mire, Francia y Portugal sí han hecho su trabajo, porque han dejado fuera las conexiones con el Estado miembro, que es esencialmente lo importante –y usted, porque pasaba por ahí– como región ultraperiférica, lo importante para la cohesión de esos países, para Azores, para Madeira. Pero, mire, en Canarias no solamente son esenciales los tráficos con el Estado miembro, con España, sino los tráficos interinsulares y también, señorías, los tráficos con cualquier país tercero como un elemento esencial para la cohesión dentro del marco europeo, eso que se habla en esa estrategia de las regiones ultraperiféricas.

Señor Rodríguez, es que nos hemos tenido que enterar por la prensa, es que le hemos preguntado a la ministra de Hacienda cuál es la posición del Estado con respecto al 15 % del impuesto de sociedades y la ministra, sencillamente, no le contestó a nuestra diputada Ana Oramas. Porque la posición del Gobierno de España, de la que usted se enteró en su reunión con el director de Política Fiscal y Aduanera de la Comisión Europea, fue decirle que España no remitió ningún documento, ningún documento, de exceptuar a Canarias ni a las regiones ultraperiféricas.

Pues sí, señor Rodríguez, probablemente pues todo funciona muy bien, los funcionarios son... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Adelante.

La señora DÁVILA MAMELY: Todo sigue su curso, sobre todo el suyo, que no le tiembla ni un tornillo de su sillón mientras sigue apoyando a un Gobierno de España y de Canarias que no hacen valer el fuero, nuestras singularidades y el 349 del Tratado de la Unión Europea, que era esencial en un momento clave para la economía y la cohesión social y económica de las islas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Continuamos, señorías, con la intervención, turnos de réplica de los grupos proponentes. Grupo Socialista, señor Lavandera.

El señor ÁLVARO LAVANDERA: Gracias, presidente.

Yo, señor consejero, creo que hay que mirar un poco más allá de ese discurso de lamento por pertenecer al primer mundo y buscar soluciones y adaptar la realidad de Canarias, precisamente, a cómo va a avanzando el mundo.

No creo que su éxito o no éxito en las relaciones de Canarias con los intereses que hay en Bruselas vaya por el número de aviones que coge usted, ni creo que tampoco, por ejemplo, en Madeira el sector turístico sea un tema menor, sin embargo, creo que estamos en igualdad de condiciones, que no quiere decir que sean unas condiciones buenas, se lo digo, porque, bien, hemos conseguido estar exentos de nuestras rutas aéreas con península; vamos a conseguir, si no he entendido mal, durante el trascurso de la sesión plenaria de hoy estar exentos de la movilidad interior entre Canarias, marítima y aérea, y es verdad que tenemos el hándicap de lo que se decide en el primer mundo y que ese objetivo 55 nos pone ante una situación en la que habrá que ser inteligentes.

A mí me gusta, por ejemplo, una de las propuestas que ha hecho la Consejería de Turismo, buscar un sistema de incentivos que compense, por ejemplo, el que Canarias sea capaz de atraer a la flota aérea más moderna y menos contaminante, acciones para las que tal vez habría que plantearse buscar fondos de apoyo para el uso de biocombustibles, como está desarrollando, junto con otra empresa, la empresa bandera de la aerolínea canaria. Creo que hay que buscar esos elementos para hacer frente a las adversidades y no estar con un continuo discurso de lamento, de “qué pobrecitos somos que usted no coge bien el avión y no hace los deberes”.

Ya me gustaría, señor consejero, que en la segunda intervención hiciera referencia a la programación de fondos estructurales, cómo van a influir, que es un tema importante y relevante del que he oído poco; el Fondo de Solidaridad de la Unión Europea, si ya nos han ingresado, cuánto nos han transferido, cuánto queda por transferir; también el programa MAC, tenemos entendido que no solo van a participar Madeira,

Azores y Canarias, sino que... y a parte de la participación de Senegal, Mauritania y Cabo Verde se pretende incorporar a Gambia, Costa de Marfil, Ghana y Santo Tomé y Príncipe... Y esto no es una cuestión menor, porque, evidentemente, da oportunidades para que la economía canaria, para que las empresas canarias se internacionalicen por las relaciones que establecen con el exterior, son aspectos que también consideramos interesantes.

En cuanto al objetivo 55, señor consejero, hay un tema que a mí me llama la atención que no haya salido, y es que en uno de los reglamentos se establece la obligatoriedad para pasado mañana, el año 2025, que haya gas natural licuado en los puertos canarios, no solo en la red básica –que es Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife–, sino la red global –desde El Hierro hasta San Sebastián de La Gomera, La Palma, etcétera–.

Entonces, si queremos que realmente Canarias siga estando situada en el contexto de la logística internacional –que también, señor consejero, eso influye en los precios que tenemos en Canarias, porque no es solo cuestión de que varíen o no los fletes, sino la oportunidad que nos da que el tráfico internacional marítimo pase por Canarias, y que eso tiene un impacto importante de reducción de costes a la hora de traer las mercancías–, tenemos que preparar nuestros puertos no solo para poder suministrar ese gas natural licuado al que estamos obligados por pertenecer a la red de transporte europeo a partir del año 2025, sino también prepararlos para el suministro eléctrico a los grandes buques, que también estamos obligados y que estamos muy lejos de poder cumplir a día de hoy porque no se están... no se han planificado, desde luego, las inversiones, al menos no me consta, en todos los puertos.

Y esto no es una cuestión de... esto no son ambigüedades, esto es una realidad que está ahí y, evidentemente, estas infraestructuras llegará un momento en que se puedan reconvertir en otros combustibles gaseosos que no tengan que ser necesariamente el gas natural, pero la tecnología que está es la que está ahí.

Señor consejero, con respecto a lo del 15% –en lo que es verdad que no hemos encontrado las mismas alianzas, el mismo *lobby*, que hemos podido encontrar, por ejemplo, con el tema del objetivo 55– a mí me llama la atención que se dé por hecho que se pueden conseguir excepciones en una norma que precisamente su único objetivo es evitar excepciones, que todo se pague por igual. Eso por un lado. Segundo, bajo la presidencia de Francia, que tiene, de las nueve RUP, seis. Tercero, no somos la única comunidad autónoma que tiene..., que diga, la única RUP, que tiene un sistema fiscal diferenciado; tenemos en Madeira, por ejemplo, por pertenecer al Centro Internacional de Negocios de Madeira pagas un 5% de impuesto de sociedades. También tenemos otros regímenes fiscales en los territorios de ultramar franceses o en Irlanda un 12,5%, en Liechtenstein un 12,5% o en Hungría un 9,5%, un 9%, perdón, y estoy hablando del impuesto de sociedades. El que no haya habido ningún país que haya puesto sobre la mesa esa exención no quita –y esa es la pregunta que le voy a hacer, señor consejero–, en el periodo de trasposición de la directiva –porque no es de aplicación directa como un reglamento, sino que hay que trasponer a la legislación española–, si el tratado de funcionamiento de la Unión Europea, el 349, así como la disposición adicional tercera de la Constitución española nos da elementos suficientes como para establecer esa excepcionalidad en la legislación nacional. Esa es una de las cuestiones que creo que sería más inteligente trabajar que pretender luchar contra molinos de viento en una directiva que, precisamente, quiere evitar cualquier tipo de excepción.

Segundo, y por último, señor consejero, con respecto al tema de la fiscalidad, como le dije, no somos la única región ni el único país que tiene ese régimen diferencial, es cierto que con unas condiciones en las que llegar a bases imposables de 750 millones, pues posiblemente tampoco les afecte, tampoco vamos a engañarnos, pero también hay que ver las oportunidades. Decía la señora Dávila que, claro, que las filiales también pagarían ese 15% si el... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* si el volumen de facturación superase los 750 millones, pero olvida, señora Dávila, que también hay una oportunidad, porque si resulta que en territorio peninsular hay una empresa que factura 500 000 millones de euros y en Canarias se implanta y factura 200 millones de euros, ese 15%, si allí está pagando el 25%, el 15% es en cómputo global, es el impuesto de sociedades neto, con lo cual, en Canarias, por venir a Canarias, precisamente, va a tener una ventaja fiscal para bajar de ese 25% al 15% porque seguirían teniendo efectos positivos los incentivos fiscales y nuestro fuero. Con lo cual, no es así de tremendista, señora consejera: hay una oportunidad para compensar el tipo efectivo porque estamos dentro de la misma jurisdicción tributaria y, desde luego, si queremos que nuestro REF tenga futuro lo que hay es que adaptarlo y modernizarlo y ponerlo en valor, y no lo que se hace.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lavandera.

Turno para el Grupo Parlamentario..., réplica para el turno parlamentario de Nueva Canarias.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): Gracias, presidente.

En primer lugar, y en relación con la nueva estrategia europea para las RUP en Canarias, obviamente tenemos multitud de limitaciones, como lejanía, insularidad, mercado reducido, incapacidad de elaborar economías de escala, vulnerabilidad al cambio climático y dependencia de unos pocos sectores, principalmente del turismo; pero también contamos con fortalezas, como ampliaciones económicas marinas, una biodiversidad única, fuentes variadas de energías renovables, ubicación, clima e infraestructuras idóneas para ciencias espaciales y la astrofísica, y la proximidad a otros continentes, un hecho que además, por primera vez, Bruselas pone en valor, porque ahora entiende o nos entiende como puestos avanzados de la Unión Europea para llegar a los países y los territorios circundantes, y hacer o lograr hacer de la Unión Europea un actor global, en nuestro caso hablamos del continente africano.

Y en base a este análisis DAFO, dos aspectos novedosos que la nueva estrategia entiendo –y me gustaría que me confirmara, vicepresidente– trae, que es la Comisión ya no se dedica solo a establecer sus líneas de actuación y las prioridades de trabajo, sino que también marca a los Estados afectados y a las regiones por dónde deben encaminar sus esfuerzos y las políticas para alcanzar las metas que se van desarrollando a lo largo de la nueva estrategia, o sea, que ahora en lugar de recomendaciones la Comisión pone la pelota en la cancha de las regiones ultraperiféricas y sus Estados y somos nosotros los que tenemos que concretar las acciones que se realizarán, ya que somos nosotros los que mejor conocemos nuestros problemas, nuestras dificultades y nuestras prioridades, y que tenemos que ser también nosotros los que determinemos qué y cómo es lo que vamos a hacer para cumplir con los objetivos de la Unión.

Y además, en segundo lugar, de lo que ya se ha hablado, de la dimensión social y humana que establece la nueva Comisión –la Comisión y la nueva estrategia–, donde esta vez, al contrario que en las anteriores etapas, se pone especial énfasis en la necesidad de reducir la brecha de pobreza y exclusión social que definen a las zonas alejadas en comparación con el continente al que pertenecen. Y yo le pregunto, vicepresidente, que si cree usted que Canarias va a ser capaz de asumir este reto.

En segundo lugar, y respecto al plan para la transición ecológica de la Unión Europea, como objetivo vinculante para lograr la neutralidad climática de aquí al año 2050, pero, además, como paso intermedio hacia esa neutralidad climática, la Unión Europea ha elevado su ambición en materia de clima para el año 2030, comprometiéndose con este objetivo 55 a reducir las emisiones en al menos un 55% de aquí al 2030. Y de ahí ese objetivo 55, que incluye un paquete de 12 medidas, pero que adecua 14 normas –5 directivas, 7 reglamentos y 2 decisiones del Parlamento Europeo y del Consejo–, cuyo fin no es otro que proporcionar un marco coherente y equilibrado para alcanzar los objetivos climáticos de la Unión Europea que garanticen una transición equitativa y social justa, mantenga y refuerce a la innovación y la competitividad de la industria de la Unión Europea, garantizando al mismo tiempo las condiciones de competencia equitativa con respecto a los operadores económicos de terceros países, y, además, que sustente la posición de liderazgo de la Unión Europea en la lucha mundial contra el cambio climático. Y de las que son muy relevantes, de todas estas, muy relevantes para Canarias, pues el régimen de comercio de los derechos de emisión –del que no he oído hablar en este debate–, en el que se plantea eliminar gradualmente los derechos de emisión gratuitos para la aviación y, además, incluye al transporte marítimo por primera vez; el que para los combustibles de transporte aéreo se obligue a incorporar niveles cada vez mayores de combustibles sostenibles, iniciativa conocida como el ReFuel EU, que, de hecho, existen estos combustibles más sostenibles, el problema es que tienen un precio pues de cuatro o cinco veces superior al queroseno y, además, al parecer no hay capacidad de producción para todo el transporte aéreo.

(*Ininteligible*), además, hay otra similar para para los combustibles del transporte marítimo, que, además, debe fijar, al igual que en los aviones, un límite máximo para el contenido de gases de efecto invernadero en la energía usada en los buques que hagan escala en los puertos europeos.

Y, en tercer lugar, la revisión y la organización de la fiscalidad de los productos energéticos, en coherencia con las políticas energéticas y climáticas de la Unión, para lo que la directiva sobre la fiscalidad y la energía ha de modificarse. Por lo que entendemos que desde Canarias debemos vigilar determinados asuntos, entre otros y particularmente, pues, la directiva sobre la fiscalidad de la energía que ya comenté y que al día de hoy estamos excluidos de la aplicación de los impuestos especiales, pero que hay que garantizar que siga así; los reglamentos sobre combustibles sostenibles para la aviación y el transporte marítimo, que aunque contemplan exenciones para las RUP, entendemos que no son suficientes para cubrir la diversa casuística, y la directiva sobre el régimen del comercio de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero, ya que puede aumentar considerablemente el coste del transporte aéreo y marítimo con y en Canarias. Todos esto, según tengo entendido, en fase de primera lectura en el Consejo durante los meses de marzo a mayo.

Y desde Nueva Canarias compartimos la idea de que los combustibles fósiles utilizados por los aviones y por barcos causan una contaminación significativa y requieren de una acción específica para complementar el comercio de emisiones, pero igual de cierto es que no se puede incluir a las RUP en la tarea de hacer frente a los costes de la descarbonización en materia de transporte aéreo y marítimo, porque nuestra absoluta dependencia de estos modos de transporte haría que, de elevarse los precios al 50% que se plantea, pues, sería imposible vivir en Canarias, eliminaría nuestra cohesión social y territorial, fulminaría el motor de nuestra economía, que es el turismo, e imposibilitaría la entrada de mercancías.

Y un tema, porque veo que me queda poco tiempo, al señor Enseñat decirle que soluciones, el vicepresidente, pocas podría traer, porque de una simple lectura del Estatuto de Autonomía de Canarias se desvela que Canarias puede ir 37 veces a Bruselas, pero simplemente a contar su película, pero quien tiene que llevar las cosas al comité, al Consejo, es el Estado miembro, y ese no es Canarias.

¿Puede...?

El señor PRESIDENTE: Sí, treinta segundos más, señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): Y decirle al señor Álvaro que vivimos en el primer mundo, pero que nuestras singularidades, las diferencias con el continente, lo que permite es eso, lo que permite que tengamos un fuero distinto, y la realidad es que el apoyo y el interés del Gobierno de España en muchos de estos temas brilla por su ausencia; siempre nos ha tocado el luchar contra molinos de viento y seguiremos luchando, si es necesario, si no nos apoyan desde fuera, si no nos apoya el Gobierno de España.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora González.
Turno de cierre para el Gobierno, señor Rodríguez.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Señor presidente, señoría.

Tengo la sospecha de que algunos se enteraron del objetivo 55 hace dos semanas, cuando lo dijimos públicamente en el... Es decir, estoy casi... bueno, estoy seguro de que se enteraron de que existe ese planteamiento de la Unión Europea cuando el Gobierno de Canarias, en esa última visita, explicita las preocupaciones de un trabajo que no es nuevo. Mire, señoría, es que hay, entre decisiones, directivas y reglamentos, 14 procesos en marcha, muchos de ellos reformando directivas del año 2008, del año 2015, del año 2018, del año 2019, del año 2020, hay otras que van a ser nuevas. De manera que este debate en la Unión, señorías, no es del último semestre; este es un debate, afortunadamente, histórico, porque en la Unión Europea desde hace décadas preocupa la crisis climática y ha habido políticas –con éxito relativo, si usted quiere– en el conjunto de esos contenidos.

También cabría concluir que si Bruselas no nos hace caso al Gobierno de Canarias, nos vamos de la Unión Europea o, mejor, les mandamos a la señora Dávila y al señor Enseñat para que rectifiquen. Esto también cabría.

Oye, vamos a ser serios, vamos a ser serios. Vamos a ser serios. Si hay algún territorio del Estado español, y seguramente alguno..., un territorio de la Unión que esté constantemente analizando, peleando, discutiendo, defendiendo y consiguiendo respuestas de la Unión es este. Y yo, que soy generoso y no soy sectario como algunos, antes, ahora y espero que en el futuro, señoría, y espero que en el futuro. De manera que esto es constatable, de que estamos, afortunadamente, organizados; sabemos lo que nos jugamos; hemos conquistado un estatus jurídico político importante; tenemos un espacio organizado de defensa de nuestros intereses; una parte, como decía, para que algunos se enteren, a través del Gobierno de España, porque el Estado miembro es quien nos representa, y otro a través de nuestras propias organizaciones y el estatus que hemos ido generando como región ultraperiférica.

Y, además, hay una cosa que se llama Parlamento Europeo, que tiene el delito de representar a los ciudadanos de la Unión y la condición de controlar, seguir y determinar lo que haga la Comisión y el Consejo. Y yo diría, los que tienen allí representación, ¿qué han hecho? Porque lo que se decide en Europa se controla, se controla, se exige desde el Parlamento Europeo, como las cosas que pasan en España se exigen y se controlan en el Parlamento español. Nosotros aquí, desde esta latitud, ustedes controlan y exigen y legislan en este Parlamento, pero el campo de decisión de la política española se da en las Cortes Generales, y no viene a cuento, pero habría que preguntarse qué hacen algunos, porque hay 15 diputados y 14 senadores, ¿no? Pues lo mismo pasa en Europa, ¿qué han hecho los que tienen una alta representación en Europa en la defensa –no ahora, durante estos años– de nuestras singularidades?

Señoría, el Gobierno de Canarias, como antes, ahora y en el futuro, está organizado en la defensa de nuestros legítimos derechos, en la defensa de nuestras singularidades en la Unión. Este año, el último, hemos seccionado los aranceles para el sector industrial y agrícola, que es una cuestión que parece menor, pero que allí es muy complicada; hemos convalidado el AIEM con el mismo director general con el discutíamos el del 15 %. Hay expedientes, afortunadamente. Hemos sacado adelante el Posei al margen de las producciones para la isla de La Palma. Hemos conseguido una participación en los fondos en el presupuesto, que es lo más relevante, mayor que en la etapa anterior, reduciéndose el presupuesto, casi la cuadratura del círculo, señoría; más recursos con menos aportaciones, con menos contribuyentes netos, y ahí están los datos. En los fondos extraordinarios, en la parte que correspondió al React-EU, un 6 % de esos 10 000 millones, y en los fondos del Next Generation en la parte desconcentrada nosotros estamos satisfechos y es verdad que hay interrogantes sobre la parte centralizada.

De manera, señoría, que es constatable el trabajo incansable, incesante y con resultado de este Gobierno en la defensa de nuestras singularidades en la Unión.

Y el viaje que hicimos antes de la pandemia y este, en el anterior lo hicimos el señor presidente y yo, entre otras cuestiones, porque teníamos una agenda compartida en las instituciones de la Unión; durante los dos años de la pandemia ni viajaron ello ni viajamos nosotros, señorías, pero igual se van a arrepentir eso de que no viajemos, ¿no?, porque yo... Se van a arrepentir, señorías. Como si los viajes garantizaran resultados. Yo voy a ponerle el dato de los viajes que hicieron ustedes a lo que hablábamos esta mañana para el Convenio de Carreteras 2018-2027. ¡Vaya éxito esos viajes!, ¿eh? 1200 millones cuando hay obras por 5000 y una cláusula que es, bueno, leonina no, lo siguiente, que dice que lo que no se financie con esos 1200 millones no se podrá financiar en el futuro con otro convenio. Esos son los viajes que no nos interesan, señorías, los que no dan resultados, los que hacen que al final agachen la cabeza, que son unos artistas en ese tema y tenemos antecedentes.

Señorías, vamos a seguir defendiendo nuestra singularidades en la Unión, lo vamos a hacer a través del Gobierno de España, porque es el Estado español quien se integra en la Unión y vamos a dialogar con los ministros y ministras de turno en la defensa de nuestros intereses, y vamos a hacerlo de manera directa, como lo hemos hecho siempre, como lo vamos a seguir haciendo, en la defensa de nuestros derechos y singularidades.

Hablamos el tema migratorio con las autoridades europeas también en este viaje. Hemos hablando del tema migratorio en todas las reuniones en las que el señor presidente ha planteado en la Conferencia de Presidentes de las RUP. También lo hizo, por cierto, aunque no venga a cuento, en las comisiones bilaterales de la conferencia de los presidentes de España, porque siempre le he acompañado a esas reuniones. De manera que esa defensa la hacemos, que no tiene decir que consigamos los resultados pretendidos.

Y ahora hay dos asuntos, señorías, de una enorme complejidad que cabe simplificarlos por los que hacen demagogia, por los que están en la oposición y yo creo que van a seguir en la oposición, que son dos contenciosos de enorme calado.

Uno es, afortunadamente, afortunadamente, una puesta en común que lleva años de gestación, muchos años de gestación –la gente que tiene memoria y tiene criterio lo sabe–, que era buscar un mínimo del impuesto de sociedades global, porque la ingeniería financiera de los más poderosos hace que no paguen impuestos en ninguna parte del mundo. Y se consiguió que el G8, luego el G20 y la OCDE establecieran un acuerdo político, por primera vez en la historia de la humanidad, para poner un límite fiscal a las grandes transnacionales, y eso es una conquista extraordinaria, exigida durante décadas y décadas por los países menos desarrollados del mundo y por los Gobiernos más democráticos del mundo, y ese tema se ha llevado al ámbito de la Unión. Es cierto, señorías, porque cuando nosotros hemos advertido de la condición singular de Canarias, que el Gobierno de España no defendió ninguna excepción, no lo hizo ningún Gobierno, tampoco Luxemburgo, que vive del diferencial fiscal, porque nosotros no vivimos del diferencial fiscal, sin embargo, hay países de la Unión, como Luxemburgo, que no exceptuó; tampoco lo hizo Irlanda que tiene en su reducción del impuesto de sociedades una parte sustancial de la revolución económica de ese Estado; tampoco lo hicieron Lituania ni Estonia ni Hungría porque el acuerdo era ese mínimo. Pero también digo, señorías, que en ese proceso de discusión hay que seguirlo peleando, se lo he dicho al director general, él comprendía nuestra posición y sostenía que en la trasposición de la directiva, porque esa se tendrá que trasponer al derecho español, va a haber dos años, caben modulaciones y excepciones.

Y lo de la lucha contra la descarbonización, que es otra gran tarea de la humanidad. Si no hay nada más perentorio, señorías, que luchar contra este mal que hemos construido los seres humanos abusando del consumo, abusando del medio ambiente, comprometiendo la vida en este planeta, que luchar contra la descarbonización. Y esa es una tarea que afortunadamente la Unión tiene en su agenda. Y entre ellas van a estar los impuestos ambientales, señorías. Es cierto que la guerra de Ucrania, la crisis energética promovida por la crisis de

Ucrania, ha hecho algo tan contradictorio como lo siguiente: hace ciento veinte días estábamos hablando de impuestos ambientales y ahora estamos subvencionando la gasolina, ahora la estamos subvencionando; ahora gastamos dinero público, de ustedes, de los ciudadanos, del conjunto, pagándole la gasolina para el consumo particular porque estamos en medio de una crisis, pero cuando superemos la crisis energética provocada por la guerra de Ucrania volverá, afortunadamente, a centrarse en el debate global la lucha contra la descarbonización. Y ahora hemos conseguido, y que no es nuevo, hay algunos que se enteraron del objetivo 55 hace dos semanas, señorías, porque cuando se les escucha hablar se nota que no saben de lo que hablan, señorías, que están hablando de oídas, leyéndose cuatro titulares de los periódicos y siguiendo, incluso, los datos de algún periodista, que ya tiene tela, ¿eh? –equivoco, por otra parte–.

Es decir, señorías, necesitamos una política diferencial para los territorios singulares.

Y es cierto que hemos ya encauzado para el transporte... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*, para el transporte marítimo la exceptuación de este impuesto en territorios como el nuestro en el marco del Estado. Será más complicado, aunque habrá que buscar mecanismos compensatorios, por ejemplo, los económicos, porque va a haber un comercio del carbono en frontera y esos impuestos van a una bolsa y tendremos que buscar mecanismos compensatorios, señorías. Pero los británicos, que no están en la Unión, ¡que no están en la Unión, señorías!, van a poner un impuesto a subirse a un avión, y los británicos cuando vayan a Argelia, a Marruecos, a Canarias, al Caribe, van a pagar un impuesto, señorías, y cuando vayan a Turquía también, y con los alemanes será lo mismo. Buscaremos, encontraremos soluciones particulares para nuestra realidad diferencial.

En cualquier caso, algunos se creen que si ellos estuvieran lo harían mejor y yo, señorías, creo, sinceramente, que ni ustedes mismos se lo creen.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, muchas gracias, señor Rodríguez.

Gracias, señorías.

Señorías, suspendemos la sesión plenaria hasta las cinco de la tarde e invito a sus señorías a acompañarnos al patio para finalizar el acto que hoy tenemos con el Ramo de Arure.

Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y diecisiete minutos).

(Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y tres minutos).

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes, señorías.

Vamos a reanudar la sesión plenaria. *(Pausa)*.

· **10L/C/P-1013 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD, SOBRE LA OPERACIÓN FALLIDA POR PARTE DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD DE COMPRA DE MASCARILLAS POR VALOR DE 4 MILLONES DE EUROS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).**

El señor PRESIDENTE: Reanudamos, señorías, la sesión plenaria con la comparecencia del señor consejero de Sanidad, sobre la operación fallida por parte del Servicio Canario de la Salud de compra de mascarillas por valor de 4 millones de euros, a propuesta del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario.

Tiene la palabra, Grupo Nacionalista, señor Díaz-Estébanez.

Ruego silencio, señorías. Gracias.

Adelante.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, buenas tardes.

Una vez finalizado el simulacro de explicaciones que constituyó la Comisión de Sanidad del pasado viernes, confío en que tengamos algo más de suerte hoy a la hora de conocer y de entender, por lo menos, algo de lo que sucedió y, a ser posible, de lo que va a suceder.

Y digo simulacro porque en su precipitada comparecencia –supuestamente a petición propia, pero todos sabemos que arrastrado por las circunstancias, por lo publicado y por las solicitudes de este grupo, que es el que la ha requerido–, claro, usted hizo una larga exposición en la que no fue capaz de aportar ni un solo dato nuevo, cero información y, por descontado, ninguna explicación –no digo ya de disculpas, que sería milagroso– sobre lo que hemos venido leyendo en información publicada desde hace semanas, nada, cero.

Bueno, no, una cosa, dijo una novedad: que habían realizado diez intentos infructuosos de recuperar el dinero vía de embargo, si usted no me corrige. Y, claro, de ser cierto esto, a mí me preocupa aún más, porque ¿cuáles podrían ser las causas de no haberlo conseguido? A, incapacidad o negligencia en el procedimiento incoado; b, falta de elementos jurídicos en la defensa del Gobierno; o c, no hay donde trincar, a las personas a las que se fugan y a las empresas que hicieron la estafa no hay por donde pillarles. Y ninguna de las alternativas me parecen razonables, me preocupan muchísimo, y por muchas vueltas que dé para marear la perdiz sobre las terribles circunstancias que vivimos entonces –que son ciertas, que son reales, que todos sufrimos, que no nos tiene que enseñar nadie– sobre el amparo jurídico de un procedimiento de emergencia para exceptuar mecanismos de control previo y de libre concurrencia, pero no como excusa para el despilfarro, para la falta de transparencia y mucho menos para un pelotazo.

Sobre cuál de los tres o cuatro equipos de Sanidad que llevamos ya en esta legislatura es el responsable de quien lo hizo y de quien vigiló para que ocurriera después, de ese juego de quién es el culpable entre intermediarios de medio pelo, empresas de dudosa procedencia, en fin, comisionistas millonarios. Mire, después de toda la tinta de calamar lo cierto, y se lo vuelvo a recordar, son los hechos incontestables que le vuelvo a pedir hoy que me recuse si no está conforme.

Primero, Sanidad pagó 4 millones de euros por 1 millón de mascarillas que nunca llegó. Yo creo que esto es incuestionable.

Segundo, se usó un procedimiento de emergencia, que es legítimo, para encargar, no sabemos por qué ni con arreglo a qué criterios, a una empresa de compraventa de coches, sin aval técnico, sin experiencia en suministros sanitarios, sin acreditar que tenían o podían conseguir el material, sin aval económico, sin garantía bancaria en caso de fallido, como así ocurrió, y que tenía un capital social ridículo de 3000 euros.

Tercero, el Servicio Canario de la Salud pagó por adelantado –eso sí, en dos cómodos plazos– nada menos que la totalidad de 4 millones de euros. Yo no digo que sea ilegal, yo le pregunto si ha habido algún otro procedimiento en todo el mandato, en todo el proceso, en el que haya hecho lo mismo la consejería. Y como no hay otro, resulta que es muy excepcional.

Cuatro, no es hasta seis meses después –eso sí que es urgencia– cuando, el 3 de diciembre primero y 8 de enero después, el Servicio Canario de la Salud vuelve a hacer formalmente un requerimiento ante la tomadura de pelo de que no llegaban los suministros.

Cinco, esa tomadura de pelo continúa: vuelven a pasar semanas y meses, hasta marzo del 2021 –las circunstancias y los precios ya eran muy distintos al año anterior–, cuando llega, efectivamente, un cargamento de mascarillas. Llega tarde, llega incompleto, llega defectuoso. Tarde, es evidente; incompleto, faltaba el 10%, y defectuoso, usted nos explicará, una de dos: o eran falsificadas, como dijo aduanas, o eran no homologadas y es un error de inicio de la consejería. En fin, llegan de una potencia mundial en tecnología sanitaria como es Etiopía –quizás había que sospechar algo de si era un desvío de algún otro cargamento– y son finalmente destruidas, no por Sanidad, Dios nos libre, sino por los agentes de Aduanas al ver esa falsificación.

Ya le pregunté la otra vez, ¿y si no hubieran sido incautadas y destruidas? ¿Y si no hubieran sido convertidas en humo?, ¿qué hubiera pasado? ¿Se hubieran distribuido, se hubiera consumado esa operación por la que se habían llevado 1 350 000 euros de comisión los intermediarios?

Sexto, aún después de todo ese esperpento, de la quema de mascarillas y de tener constancia de, como mínimo, haberle intentado estafar esta empresa a la consejería, no tienen mejor ocurrencia que volver a preguntarle a la misma empresa si les pueden servir el pedido. Y, claro, les dicen que sí, y les vuelven a pedir incluso más dinero, cosa curiosa. Claro, esa renegociación vuelve a fracasar, y vuelve la burra al trigo, se retoma una vez más el expediente de reintegro –que es infructuoso– por parte de la Dirección de Recursos Económicos del Servicio Canario de la Salud, un procedimiento de apremio que utiliza, lógicamente, la Agencia Tributaria.

Si me permite un minuto más, presidente. *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional).*

Otro año después la Fiscalía, concretamente la delegación de Las Palmas de la Fiscalía Especial contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada, inicia una investigación a raíz de una denuncia de un particular –en ningún momento por parte de la Administración–, no solo por una presunta estafa de unos particulares, de unos intermediarios o de una empresa, sino de posible prevaricación y malversación de fondos públicos por parte de la consejería.

Ocho, casualmente, veinte días después es cesada la directora de Recursos Económicos, supuestamente a petición propia y por motivos de salud.

Nueve, cuando surge el escándalo con ciertas similitudes en otros puntos de España, concretamente en Madrid, resulta –digo similitudes, ya se lo dije el otro día, por el tema de las mascarillas, pero allí llegó algo, ¿eh?, allí por lo menos llegaron mascarillas, aquí nada, ¡aquí humo!, ¡aquí nada!–, pues resulta que el presidente del Gobierno dice públicamente que no había habido ningún problema en Canarias, ningún caso similar, y, es más, el alcalde de Madrid tenía que dar explicaciones sobre lo ocurrido.

Y diez, de todo ello... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) –gracias–, de todo ello nos hemos enterado no por un ejercicio de transparencia de este Gobierno, sino por una denuncia de un particular, por una investigación de Fiscalía y, desde luego, no por las explicaciones que han dado ni usted, señor consejero, ni mucho menos el presidente, ni el director del Servicio Canario de la Salud.

Tendremos un segundo turno –después de que usted, a ver si tengo suerte y algo nos explica y algo entendemos– para explicar cuál es la posición que ha sido plenamente responsable de este grupo, de este grupo que ha colaborado tanto (*señalando hacia los escaños que ocupa el Grupo Parlamentario Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI*), que ha sido ejemplar en esta etapa de la pandemia, pero no lo confunda... Sí, veo que se ríen, se reirán...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz-Estébanez. Se ha finalizado su tiempo.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: De nada.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: (*Sin micrófono*).

El señor PRESIDENTE: ¿Dígame?

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: (*Sin micrófono*).

El señor PRESIDENTE: (*Sin micrófono*). Tengo problemas de audición. Señor Trujillo, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): Buenas tardes, presidente. Buenas tardes, señor Estébanez.

Tengo su intervención en la comisión del viernes pasado. Hablaba usted de repetir, de no decir, que ayer no decía nada; ha repetido usted toda la intervención, no se ha preocupado ni en añadir ni un solo elemento nuevo a todo lo que dijo, por cierto, y por eso me va a hacer que tenga que repetir los hechos y los hitos, e intentando ser lo más breve posible, porque hay algunas cuestiones que usted plantea que, además, no se corresponden con los hechos acaecidos.

Punto primero, no voy a entrar a dar datos de lo que era esta emergencia mundial, que es el contexto en el que nos movíamos, pero sí le voy a dar solamente uno, para que sepan: Canarias competía en ese mercado, tras, incluso, una notificación del propio Ministerio de Sanidad del Gobierno de España, donde, después de centralizar la compra de estos bienes, remite a las comunidades autónomas que compráramos por nuestra cuenta y como pudiéramos. Fíjense qué términos. Y eso da lugar a que se produzcan dos hitos importantes: un cambio normativo, que es fundamental, porque cuando se habla de actos y luego se quiere dejar cierta sombra hay que dilucidar los aspectos legales de las actuaciones de la Administración. Y no voy a extenderme mucho, pero le voy a nombrar tres casos:

Uno, a todos los contratos –reforma del Real Decreto Ley 7/2020–, a todos los contratos que hayan de celebrarse por las entidades del sector público “para atender las necesidades derivadas de la protección de las personas y otras medidas adoptadas por el Consejo de Ministros para hacer frente al COVID, les resultará de aplicación la tramitación de emergencia”.

Dos, “en estos casos, si fuera necesario realizar abonos a cuenta por actuaciones preparatorias a realizar por el contratista, no será de aplicación lo dispuesto respecto a las garantías en la mencionada Ley 9/2017”.

Tres, “el libramiento de los fondos necesarios para hacer frente a los gastos que genere la adopción de medidas para la protección de la salud de las personas frente al COVID se realizarán a justificar”.

También se adoptaron algunas medidas en el ámbito técnico-sanitario, y aquí para el personal que trabajaba en la red asistencial pues lo que se establece es que usen, básicamente, mascarillas de eficacia FFP2 o preferiblemente las FFP3.

Les comenté el otro día con detalle el nivel de estocaje que tenía en aquel momento la comunidad autónoma y, por lo tanto, también les comuniqué que se habían hecho múltiples..., tenemos la relación entera –que ha sido facilitada a la Fiscalía, como no podía ser de otra manera– de las empresas del ámbito sanitario que nos hicieron ofertas para cubrir el millón de mascarillas que hacía falta para tener protegido a todo el personal de la red asistencial, o bien porque no podían acceder a los mercados –que era uno solo–, o bien porque podían acceder de manera insuficiente, o bien porque accedía con un precio fuera de toda lógica, en cualquier caso, en ese momento los precios, pues, los marcaba, claramente, una ley de oferta y demanda totalmente distorsionada, empezaron a llegar, como no podía ser de otra manera, todo tipo de ofertas, no solo de suministradores sanitarios, incluso de otras instituciones. Y a todas esas ofertas se les hizo una valoración donde primaba, como no podía ser de otra manera, la capacidad para poder importar ese tipo de bienes, su capacidad logística y todos los elementos que tuvieran que pudieran materializar el suministro de esa ardua necesidad, exigencia, urgente necesidad, para que nos ubiquemos nuevamente.

Y entre todos esos ofrecimientos aparece esta empresa que, evidentemente, no, como ocurre con muchas otras, y lo tienen en los informes que hemos remitido y en los informes que hemos remitido a la propia Fiscalía, donde ha pedido solamente información adicional a esta, que es la única que no termina de cumplir el contrato. Pero, como digo, a otras que no son del propio sector y han cumplido nos hacen una oferta de un millón de mascarillas a cuatro euros, que era precio muy por debajo del precio de mercado, como les expliqué el otro día también, y como consecuencia de esa oferta y tras valorar el producto que ofertaba –que también se los estuve explicando y no voy a entrar en las características–, fueron avalados por nuestros servicios de los hospitales, los de prevención, pues se les hace ese encargo de 25 de mayo, que ustedes conocen, y el 7 de agosto se le adelanta un 50% del dinero, como a otros contratos que se hicieron en ese periodo. Y no llegan las mascarillas.

El contrato, como saben, es hasta el 31 de enero del año siguiente, del año 2021, y el 28 de octubre la Dirección de Programas Asistenciales, vista cuál es la situación del estocaje de este producto, hace un informe pidiendo, evidentemente, la urgencia de suministro, de más suministro –este no es el único suministrador– para cubrir lo que son los planes de contingencia que teníamos en el conjunto de la red.

El día 29, pues, evidentemente, se hace el segundo libramiento para que la empresa pueda, a petición de la empresa, competir en el mercado, donde incluso se estaba llegando, como les expliqué, a subastar los productos. Teníamos hasta comportamientos tan poco explicables como que incluso habían países que cuando habían aviones que hacían escala en su territorio incautaban el material sanitario comprado por otros. Este es el mundo en el que estamos.

Y a partir de ahí se van produciendo una serie de hitos y llegamos prácticamente a diciembre, que es cuando se hace un primer requerimiento a la empresa para ver qué ocurría con las mascarilla. Se hace otro el 8 de enero –todavía estamos dentro del contrato– y el 15 de enero se recibe una carta de un tercer operador que dice que va a ser muy difícil cumplir con este asunto, y por eso, por eso, el 1 de febrero, al día siguiente del vencimiento del contrato, la Dirección General de Recursos Económicos inicia el procedimiento para resolver el mismo. Procedimiento, y les ahorro determinados hitos, que termina resolviéndose el 13 de mayo con la consiguiente notificación para que se produzca el reintegro de lo abonado más los intereses. En ese ínterin ocurre un hecho, y usted antes decía “es que aquí no llega”, vamos a ver, al final sí es verdad que llegaron unas mascarillas, nosotros no sabemos cuáles. Es decir, en marzo, y es ese hito que usted comenta que luego conocimos por los propios medios... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*) de la Agencia Tributaria, a la cual le preguntamos...

El señor PRESIDENTE: Continúe, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): ... le preguntamos sobre el hecho, y comunicado también a la empresa en marzo que habían llegado las mascarillas y tenían unos problemas para poder levantar la mercancía. Al final, pues, conocemos la versión que ha dado, entre otras cosas, la propia dirección regional de aduanas, que puesta en contacto con la empresa 3M, pues la empresa 3M tenía el convencimiento de que aquellos productos o estaban falsificados o podían ser objeto de falsificación y, por lo tanto, no los validaban. Nosotros pedimos luego una notificación, como sabe, a la Agencia Tributaria para enterarnos exactamente bien de qué es lo que había sucedido, y nos dijeron que las habían destruido precisamente por eso, porque la empresa 3M no las había validado, y una vez se produce el 29 de junio esta ya resolución definitiva, cuando nos ponemos en marcha a ejecutar la de mayo, la empresa se dirige, el 29 de junio... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Concluya, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): ... –sí, concluyo– manifestando su intención de cumplir –ya es deudor de la comunidad autónoma, ¿verdad?–, manifestando su intención de cumplir ese contrato porque podía acceder a otro mercado con unas mascarillas equivalentes que presentaron las características técnicas y los servicios de prevención dijeron que eran unas mascarillas que cumplían, primero, con los requisitos; dos, teníamos el estocaje nuevamente con dificultades, y, tres, estaban en precio. Ustedes decían “los precios”, no, los precios de Ingesa para el año 2021 para ese tipo de mascarilla eran 4 euros... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Concluya, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): Y concluyo.

Y ahí se queda la situación de quien no termina de suministrar ese producto. Y como usted ha dicho, al final, pasado el periodo de pago voluntario de la empresa de esa deuda a la que se le han ido incorporando los intereses, podemos notificar a nuestra Agencia Tributaria para que, por vía ejecutiva, cobre esos recursos. Y, evidentemente, como usted también sabe por la comparecencia que hice el otro día, pues llevamos, lleva varios intentos de embargo y, por lo tanto, eso forma parte de... Ahora... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Turno para los grupos no proponentes, tiene la palabra el Grupo Mixto.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente.

Como ya he explicado en la Comisión de Sanidad, yo creo que lo que ha ocurrido en Canarias no es excepcional y es la consecuencia directa de la dejación de funciones que hizo el Gobierno de España, que no asumió la compra centralizada del material sanitario y eso llevó al caos a las comunidades autónomas, a las diferentes entidades locales, para hacerse con este material en un mercado caótico, en un momento de gran miedo, de, incluso, pánico, de gran preocupación y era necesario proteger a nuestros sanitarios, y nos vimos en un momento del sálvese quien pueda.

El caso que nos ocupa supuso un quebranto de más de cuatro millones de euros de fondos públicos al Gobierno de Canarias por un material que no llegó en las condiciones previstas. El consejero ha dado explicaciones en la Comisión de Sanidad y también hoy ha explicado que era una situación de emergencia. Claro, vemos las cosas desde la perspectiva de hoy; yo creo que hay que ponerse en lo que estábamos viviendo en aquel momento y se pudieron cometer algunos errores, y yo creo que hay que ser comprensivos con algunos de los errores.

Por tanto, yo hay cosas que entiendo, hay otras que no las entiendo. Yo, por ejemplo, no entiendo que usted haya librado de toda responsabilidad al equipo que realmente firmó ese contrato. Recordemos que el consejero de Sanidad en aquel momento era Julio Pérez y el director del Servicio Canario de la Salud era el viceconsejero Olivera. Yo creo que son las personas que hoy tendrían que estar aquí compareciendo, porque cuando llega el nuevo equipo de la Consejería de Sanidad en el mes de septiembre empiezan a hacer esos requerimientos que usted ha explicado, pero hubo quien sí firmó un contrato con una empresa que se dedicaba a la venta de vehículos, no al suministro del material sanitario, y con un capital social de solo 3000 euros; un contrato de más de cuatro millones de euros.

Por tanto, en caso de incumplimiento de contrato, como ha ocurrido, la empresa no es solvente para responder, porque no tiene patrimonio, tiene apenas un capital de 3000 euros, entonces nos hemos quedado sin el material sanitario y sin los cuatro millones de euros, y, por lo tanto, entiendo que los responsables, a pesar de la emergencia, la necesidad, había determinadas cuestiones de esta empresa que tenían que haber hecho saltar las alarmas de aquellos que estaban firmando el contrato.

En todo caso, esto es un tema que está judicializado, la justicia dirá quiénes son los responsables, pero sí que creo que el Gobierno de Canarias, entendiendo la situación que estábamos viviendo en aquel momento, tiene que reconocer que esto fue un error, esto fue una equivocación, y ahora tendrá que hacer todo lo posible por recuperar esos cuatro millones de euros que son de los canarios.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes al señor...

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Buenas tardes al señor consejero.

Señorías, de verdad que nosotros entendemos perfectamente la preocupación, sobre todo, en este caso, por parte de la oposición en este asunto, en este asunto que es importante. Pero también entendemos que una vez manifestad la preocupación, que el consejero ya ha dado todas las explicaciones oportunas, ha detallado el procedimiento de manera minuciosa, con total transparencia, de verdad, señorías, que nosotros, ante ese escenario, ya sí que no podemos entender que solo pasando unos días, unos escasos días desde que se les aportan desde el Gobierno todos los datos y explicaciones, vuelvan a traer el mismo asunto a debate. Ya parece que deja de ser una preocupación y parece que está persiguiendo otro tipo de interés, y, además, es el interés de querer enturbiar algo que está muy claro, el interés de querer sembrar la duda donde no la hay, el interés, también, de poner en entredicho la honestidad y también la rigurosidad de este proceso.

Señorías, el consejero ya nos había aclarado el otro día en comisión, y lo vuelve a hacer otra vez, que no se trata de una investigación de la Fiscalía Anticorrupción ni nada parecido, sino que la justicia atiende a la denuncia generalizada presentada por un particular a todas las contrataciones realizadas en este periodo para la compra de material de protección sanitaria.

Señorías, en el momento en el –lo vamos a volver a recordar, lo vamos a volver a hablar, aunque lo hemos hablado hace, como he dicho, escasos días–, en el momento en el que se lleva a cabo esta compra –fallida– existían tremendas dificultades para que Canarias pudiera competir con el resto del mundo en adquirir los EPI necesarios que hacían falta para hacer frente a esta pandemia. Una contratación, además, que lo ha dicho ya el consejero también, que se hizo al amparo del real decreto aprobado por el Estado.

Señorías, la consejería –lo ha dicho también y lo voy a reiterar– está colaborando plenamente con la justicia en el procedimiento abierto, y en ningún momento –porque parece que esa es la nube que se quiere poner–, en ningún momento, nadie se ha lucrado, a excepción de la empresa que lo ha hecho con dinero público y supuestamente haciendo una estafa a la Administración; una estafa que, de demostrarse, conllevará unas condenas penales a los responsables de la empresa. Un procedimiento que tendrá que llevar a cabo la justicia y no la Cámara legislativa.

Desde la Agrupación Socialista Gomera lo que sí que le pedimos, señor consejero, es que para no dar pie a intento de confusiones, cualquier avance que se haga en esta investigación o en la tramitación de la devolución de estos millones, pues, también que nos los traslade a la brevedad posible a esta Cámara y así estar pendientes de los avances.

Y termino... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional).*

Y también quiero terminar pidiéndole que, por parte de la Agrupación Socialista Gomera, felicite a los trabajadores de la Dirección General de Recursos Económicos por el trabajo responsable y serio que han realizado por el interés general de Canarias.

Ojalá que la Administración canaria no hubiera sido víctima de esta supuesta estafa y hubiéramos recibido las mascarillas que necesitábamos por esta vía para la protección –no olvidemos– de los trabajadores sanitarios; una protección que, afortunadamente, a pesar de las dificultades nunca dejó de dársela, y a pesar también de que Canarias en ese momento debía de competir con el resto del mundo para equipararse en mitad de una pandemia muy muy dura.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, señora Del Río.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Buenas tardes, señor consejero. Buenas tardes a todas y a todos.

La verdad es que entre el viernes y el martes yo tengo muy poco más que decir de esto, y es un poco así como repetir la misma comparecencia, más allá de que podría leerles los distintos titulares de distintos artículos que han salido en el periódico, que yo creo que casi todos los hemos leído.

Tenemos dudas, seguimos leyendo con mucho interés por si se salta... sale alguna información que esclarezca un poco más lo que ocurrió. Aabemos los hechos, que no los vamos a repetir, que en 2020, en medio del estado de alarma, se hizo el esfuerzo por comprar unas mascarillas que parecía que podían ser las adecuadas en un momento de necesidad, con las leyes que entonces estaban en vigor, que hacían que en un estado de emergencia se hiciesen las cosas, pues, no de la manera habitual, con el rigor, con las garantías que se tienen cuando se hace cualquier tipo de licitación o contrato. Hasta ahí estamos todos de acuerdo.

Después, y yo lo dije el otro día, pero como veo que se trata de repetir, porque algunos tienen más ganas de hablar de esto, yo repito: unos sinvergüenzas los que nos han engañado, y esto no nos lo va a cansar de decirlo, y que queremos que se depuren responsabilidades y que vuelvan esos cuatro millones y pico, casi cinco millones de euros, a nuestras arcas. Eso es lo que no podemos consentir, y yo creo que ahí es donde debemos de concentrar toda nuestra energía, esclarecer y, sobre todo, por supuesto, recuperar ese dinero, que es lo que nos afecta, fundamentalmente, a la ciudadanía.

Todos los matices que se puedan saber con detalle de quién, cuándo y cómo, pues para eso tenemos esos dos procesos que están abiertos y que esperamos –tanto el de la vía administrativa del Servicio Canario de la Salud como el de la Agencia Tributaria– que de ahí se recupere, se esclarezca y se recupere el dinero y que también la Fiscalía, por eso la denuncia que se ha hecho a Anticorrupción y de la Unidad de Delitos Económicos, pues también tiren del hilo y sepamos.

Conocer la verdad yo creo que nos interesa a todas y a todos. Es una estafa, eso que quede bien claro; engañaron, en este caso, a las consejerías del Gobierno de Canarias, a la Consejería de Sanidad, pero no nos engañaron a todos los canarios y canarias. Algunas en otras comunidades lo han hecho con amigos y con historias para quedarse comisiones directamente en sus bolsillos, es verdad que llegaron las mascarillas, a un precio de oro, mucho más caras de lo que estaban en el mercado; en este caso no han llegado las mascarillas. Hay quien también cuestiona, yo no lo sé, si debían de haberse quedado, si aunque no hubiesen servido para dentro de los hospitales habrían servido para, a lo mejor, otro uso y mejor que quemarlas. Yo de esto no entiendo tampoco tanto, lo dejo en el aire, se sabrá, quizá, más adelante, cuando sepamos un poco más de qué va a esto.

De momento lo que tenemos y desde nuestro grupo lo que exigimos es esclarecer y llegar hasta el final en las consecuencias y depurar responsabilidades, y, por supuesto, hacer hasta el último esfuerzo para recuperar para las arcas públicas de nuestra consejería y del Gobierno de Canarias ese dinero que nos han robado unos sinvergüenzas a toda la ciudadanía canaria.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Del Río.
Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): (*Sin micrófono*)... han corrido chorros de tinta, y tras la explicación que dio el viernes la conclusión a la que llegábamos es que se ha creado un revuelo que está fuera de toda lógica, primero, porque por mucho que les pese a algunos aquí ni primos ni hermanos intermediando, como fue el caso de Madrid, y, segundo, porque este asunto no es del año 2022, sino de mayo del 2020, con una declaración de alarma en vigor, con una escasez absoluta de medios de protección tanto para el personal sanitario como para la ciudadanía, en general, y eso pasó aquí y pasó en el resto del mundo. Y lo que quiero decir con esto es que estas cosas ocurren y que no se puede o, por lo menos, no se debe culpar a nadie excepto al defraudador.

Con respecto al precio de las mascarillas, los famosos 4 euros, que también han sido muy criticados, repito que en el libre mercado el precio de los suministros lo fija la ley de la oferta y la demanda, y en aquellos momentos en los que la demanda mundial, o sea, en todo el mundo, estaba desbarrada, tanto del material necesario para afrontar la pandemia –llámese mascarilla, llámese EPI o llámese lo que se llame–, y, sin embargo, la oferta era muy muy limitada, lógicamente el precio era el que el vendedor imponía y o lo pagabas a ese precio o te quedabas sin la mercancía, y la decisión que tenía que tomar era clara: o lo pagabas y te lo suministraban el material de protección, o no lo pagabas, pero dejabas, en este caso, al personal sanitario desprotegido. Y nuestra opinión, vuelvo y se la repito, consejero, era que la decisión que tomó el Servicio Canario de la Salud fue la acertada, proveer de mascarillas a los centros sanitarios públicos canarios o por lo menos intentar proveerlos si no se hubiera producido esta estafa.

Dicho esto, consejero, usted dijo que el expediente lo había remitido a la Agencia Tributaria Canaria y que esta había realizado hasta diez intentos de embargo sin que ninguno de estos intentos hubiera fructificado, con lo que entendemos que posiblemente ya sea el momento de utilizar la vía judicial, tanto civil como penal, para exigir responsabilidades a los presuntos estafadores.

Y yo la pregunta que le hago, consejero, es cuál es la hoja de ruta que el Servicio Canario de la Salud piensa seguir al respecto de esta estafa, bueno, o presunta estafa. Y la misma, la pregunta que le hice el otro día, ¿tiene alguna previsión o esperanza de que el dinero se pueda, los cuatro millones de euros se puedan recuperar? Y, en su defecto, está clarísimo que los estafadores, los presuntos estafadores tienen que pagar o devolviendo el dinero o con penas de cárcel, clarísimamente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora González.
Turno para el Grupo Popular, señor Enseñat.

El señor ENSEÑAT BUENO: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señor consejero.

Señor Trujillo (*mostrando un documento a la Cámara*), en febrero para otras comunidades autónomas su presidente, Ángel Víctor Torres, decía y exigía que se explique con luz y taquígrafos la supuesta irregularidad en la adjudicación de contratos y se asuman responsabilidades políticas que sean necesarias, abro comillas: aquí hay una situación que es preocupante, se tiene que aclarar el buen uso de los recursos públicos porque estamos ante un supuesto de corrupción. Señor Trujillo, esto es lo que decía, lo que exigía el señor Torres en febrero para otros, pero ahora, en mayo, aquí, para sí mismo, guarda silencio, guarda silencio y eso que ya sabemos que el Gobierno de Canarias ha pagado cuatro millones de dinero público por unas mascarillas que no existen; que se dio un contrato a dedo a una empresa de venta de coches y que no se les exigieron ni garantías ni solvencias ni capacidad para cumplir el contrato; que después de un año y medio ni sabemos del dinero ni sabemos de las mascarillas; que el 33% de los cuatro millones, 1,3 millones, fue para pagar comisiones, ¿eso es cierto, señor Trujillo?, ¿fue para pagar comisiones?, ¿usted lo sabía?; que, además, la Fiscalía Anticorrupción está investigando al Servicio Canario de la Salud –es decir, al Gobierno de Canarias– por prevaricar y por malversar, y, además, ojo, la Audiencia de Cuentas de Canarias también ve cosas raras. Y ante todo esto el señor Torres ya no pide responsabilidades, ya no pide luz y taquígrafos, ahora guarda silencio.

Por cierto, es curioso oír las excusas del PSOE y de Podemos para justificarse; lo que en otras comunidades autónomas es corrupción aquí “nos han engañado”, “son tiempos difíciles”, “tenemos pandemia”, la doble moral de la izquierda de siempre.

Señor Trujillo, el Gobierno de Canarias y usted hoy aquí, en este atril, tiene que explicar por qué la Fiscalía está investigando al Servicio Canario de la Salud; por qué y quién eligió una empresa de venta de coches y qué controles se hicieron; por qué se pagó el total de los cuatro millones de euros cuando eso no es lo habitual, sin garantías, sin controles, sin solvencia; por qué cuando les quisieron colar las mascarillas falsas ustedes no fueron al juzgado a denunciarlo; por qué se pararon los procedimientos de reintegro del dinero y se le dio una segunda oportunidad de negocio a la empresa; por qué un año y medio después no sabemos nada ni del dinero ni de las mascarillas.

Señor consejero, le vuelvo a preguntar: ¿hay más cosas escondidas debajo de alfombras del Gobierno de Canarias?, ¿hay algún otro contrato más que esté investigando la Fiscalía? También eso lo tiene que decir hoy usted en este atril.

Y ya termino con otra frase del señor Torres, miren, Torres exige, Torres (*mostrando un documento a la Cámara y señalándolo*) exige que se expliquen los contratos de Madrid y que se asuman responsabilidades. Pues bien, señor Trujillo, si hay que asumir responsabilidades en otras comunidades autónomas donde sí hay mascarillas, ¿aquí en Canarias no hay que asumir responsabilidades, donde no hay ni dinero...? (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*). Como ha dicho su presidente, ¿no hay que asumir responsabilidades en Canarias, donde no hay ni dinero ni mascarillas?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Enseñat.
Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Señor Hernández Guillén, tiene la palabra.
Señorías, silencio.
Adelante.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Es la segunda vez que usted en cinco días da explicaciones, por eso no entiendo lo de guardar silencio, como ha dicho el señor Enseñat, sino que en cinco días, tanto en la Comisión de Sanidad como hoy en este pleno ordinario, el señor consejero ha dado explicaciones.

Al señor Estébanez, yo no sé si es un simulacro venir por segunda vez, lo que sí es cierto es que lo de usted es una pantomima continua, continua, porque, de verdad, no ha sido capaz de aportar absolutamente nada nuevo con respecto a la comisión del otro día. Estoy impaciente por saber su segunda intervención con respecto a esta compra de suministros.

Pero, dicho eso, no voy a entrar en el contexto complicado del mercado tensionado con la escasez de recursos, vamos, en fin, un *stock* insuficiente de material. Eso lo sabemos.

Pero esto no es cuestión de opiniones. Voy a intentar establecer qué nos dice la normativa que expresa claramente, a través del Real Decreto Ley 7/2020, de 12 de marzo, donde se adoptan las medidas urgentes para responder al impacto económico de la COVID, y señala que, además, resultaba de aplicación la tramitación de emergencia. Ya la Ley de Contratos del Sector Público contiene los supuestos que justifican la tramitación emergencia.

La *Estrategia de detección precoz, vigilancia y control* establece, además, la necesidad de ajustar y apostar las reservas de material, en este caso nos obligaba a tener reservas para ocho semanas y no siempre en esta comunidad autónoma se contó con esa cantidad de material, repito, por lo que decía anteriormente, por un mercado muy tensionado.

Es importante destacar que se requirieron ofertas de multitud de empresas del ámbito sanitario que no pudieron asegurar, en este caso, los suministros, esos bienes, en definitiva, o bien porque los precios desorbitados, o bien porque no tenían la intendencia oportuna para hacerse con esos bienes y con esos suministros.

En este contexto, otras empresas que sí creyeron tener esa capacidad para poder operar con garantías en el mercado extranjero se ofrecieron y, además, ofertaron a un precio por debajo de la media, eso es importante, para no mezclar con otras realidades que no quiero mencionar ni voy a mencionar en esta intervención.

Decía, y quiero recordar que, además, este material de adquisición, como bien decía la señora Mendoza, iba para, en este caso, para nuestros sanitarios. Es importante también resaltar cuál era el fin último.

Lo que más me tranquiliza –a mí y al Grupo Parlamentario Socialista, señor consejero– es que la Administración desde el principio ha dado todos los pasos para hacer un seguimiento continuo, en este caso, de la mercancía y, por supuesto, poniendo los medios la Administración para resolver un contrato que no ha cumplido con las expectativas; lógicamente, no ha cumplido con las expectativas, pero ahí está la Administración haciendo su trabajo. Cosa bien distinta es hacer oídos sordos, como alguien quiso interpretar, y, por tanto, pensar que esto, pues, bueno, pues no incumbe a la Administración; claro que incumbe a la Administración.

Señor presidente, solo... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*) eso ha habido operatividad administrativa para recuperar los recursos públicos y desde el Grupo Parlamentario Socialista no albergamos –y lo decía el otro día en la comisión, lo repito hoy y termino con esto–, no albergamos ni la mínima duda, ni la mínima duda de que por parte del Servicio Canario de la Salud se actuó conforme a la ley y tampoco albergamos ningún tipo de duda de la honorabilidad de las personas que estuvieron trabajando y luchando con esta pandemia en los momentos más complicados de la misma.

Muchas gracias por el trabajo, señor consejero, a usted y al resto del equipo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Nacionalista, grupo proponente, señor Díaz-Estébanez.

Silencio, señorías.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Gracias, señor consejero. Gracias, señor presidente.

Gracias, gracias por nada. Gracias por no haber dicho nada, pero nada de nada.

Y me extraña ya que alguno de sus, en fin, iba a decir palmeros, pero no de La Palma, sino que aplauden, le aplaudan su... ha dicho, ¿cómo era el término?, “extrema transparencia”. Mire, ha estado quince días callado como un tuso, usted y su presidente. Y cuando ha venido a dar explicaciones y dice “no, es que llega y usted pide una comparecencia tres días después”. ¡No! Todos ustedes saben que la comparecencia la pedimos antes y fueron ustedes quienes colaron por vía de urgencia en la comisión una comparecencia a petición propia, gracias a que también la presiden, y, si no, pregúntele al presidente de la comisión. O sea que aquí trampitas al solitario pocas, pocas, pocas, de verdad.

Y son ustedes los que hablan de estafa y de que han sido estafados y los presuntos estafadores. Oiga, con un estafador no se renegocia. Cuando a uno le engañan se va a la justicia y cuando la Agencia Tributaria viene y les dice que han quemado sus mascarillas porque son una falsificación lo pone en conocimiento de la justicia y no se le pone en contacto de nuevo con la empresa para que te vuelvan a engañar, que es lo que le hicieron a usted. Sí.

Gracias por nada, señor consejero, porque le iba a decir, por lo menos, por el tono, pero es que usted esta vez también ha perdido el tono y no es habitual, lo confieso.

Mire, lo que no puede es intentar hacer medias verdades y excusas de mal pagador. Medias verdades como decir “no, es que es habitual pagar el 50%”. ¡Yo no le he preguntado eso, le he preguntado cuántas veces ha pagado la totalidad por anticipado! ¡¿Cuántas?! ¡Cero! ¡Cero!, ¡hombre! (*Rumores en la sala*). Sigán, sigán provocando.

Pero, mire, usted quiere intentar dar la apariencia de normalidad, no ha pasado nada, todo está bien. Han desaparecido cuatro millones de euros, no pasa nada, todo está bien. Milagro canario. Mire, lo cierto es que todo esto es de todo menos normal. No es normal la designación de una empresa que ni tiene ni acredita que puede conseguir las mascarillas; no es normal el pago por adelantado y por completo de una cantidad semejante; no es normal que para un suministro de emergencia se dé de margen siete meses hasta final de año y que hayan pasado dos años y todavía estén intentando recuperar el dinero; no es normal que se vuelva a renegociar con la misma empresa que te ha intentado estafar, porque son falsificaciones, a menos que dude usted de la agencia de aduanas; no es normal que pase otro año para enterarnos por la prensa de lo sucedido, y no es normal –es una absoluta anomalía democrática– que el Gobierno haya tardado quince días en dar alguna explicación, que en realidad tampoco lo es.

Es un escándalo de grandes dimensiones. La emergencia, siendo cierta, ni es ni puede ser excusa para el descontrol, para el despilfarro y mucho menos para un pelotazo de cuatro millones de euros. Y esa falta de transparencia es la que alimenta la sospecha en este caso y en otros, porque sí, hay otros bajo sospecha.

Mire, yo mismo vengo solicitando desde enero, hace más de cuatro meses, información sobre una compra de test, de más de cuarenta mil test por 720 000 euros. Sí, ya sé que la tiene apuntada, porque se la he pedido varias veces. Mire, yo no voy a poner en duda ni siquiera la compra; lo que pongo en duda es por qué demonios después de cuatro meses no me han dado el expediente. (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*).

Hay más casos. He pedido, por cierto, vale, por poner ejemplos pequeños, he pedido a dónde fueron unas cien mil mascarillas que solicitó, que anunció la consejera de Derechos Sociales que iba a dar al tercer sector después de una PNL que aprobamos en este Parlamento. ¿Y sabe cuál es la respuesta? Pues si no la sabe usted, yo tampoco, porque no responden. ¿No se da cuenta de que el problema es que no responden, es que no dicen nada, es que se creen tan impunes y tan poderosos con el rodillo parlamentario y su potencia mediática que ni siquiera se molestan en dar una sola explicación? Es que es tremendo. ¡Nada!

Y ni siquiera voy a hablar de otras muchas denuncias que, efectivamente, ha hecho un particular, porque no me corresponde a mí hacerlo, pero es evidente que ha habido, al menos, despilfarro, al menos, descontrol y posible corrupción después si ha habido consentimiento. Eso, eso es lo que pone de manifiesto también el informe de la Audiencia de Cuentas, no de la malvada oposición. Hoy ha salido publicado, diciendo que esa falta de control es el caldo de cultivo que hace posibles los casos de corrupción.

Este Grupo Nacionalista ha sido más que prudente y razonable y, sobre todo, paciente. Nuestra colaboración y aportaciones durante toda la crisis sanitaria ha sido mayúscula, prácticamente modélica, reconocida por el presidente y el vicepresidente del Gobierno en este mismo salón de plenos. Pero, mire, todo tiene un límite. No hay comparación ni en el Estado ni en otras comunidades autónomas a esta oposición que han tenido ustedes, pero nuestra paciencia tiene un límite.

Y, mire, no me quiero ni imaginar, bueno, quizás, sí, con otro tipo de oposición que había aquí hasta hace bien poco. Podría poner nombres y apellidos, incluso algún insigne senador por la comunidad autónoma que, desde luego, ya hubiera pedido la dimisión del presidente, del consejero, del director, del conserje, del de la puerta, del chófer, catorce ruedas de prensa, me persono en la justicia y hubiera hecho un escándalo de quema pública (*palmoteos desde los escaños*). No, no. Nosotros estamos pidiendo explicaciones, no me parece tan descabellado, ¿no?

No ha dado usted razón de nada, ni ha desmentido ni uno solo de los diez hechos, y habría más de los que poder hablar de los que yo he hablado. Pues, mire, no es tampoco la malvada oposición la que ha solicitado públicamente la dimisión del presidente, del consejero y del director del Servicio Canario de la Salud, ha sido la asociación de defensa de la sanidad pública. Seguro que los conoce bien, porque han estado muy pegaditos a ustedes. Fíjese si están indignados.

Mire, ya puede estar dando gracias de esta oposición, pero no abuse de nuestra paciencia, de nuestra responsabilidad. Dé información, dé explicaciones, asuma responsabilidades, porque si no sí habrá otras acciones, tanto políticas como jurídicas, y es verdad, señor consejero, que no fue usted quien adoptó esa desafortunadísima, errónea e inexplicable decisión inicial de adjudicar ese encargo millonario de forma temeraria a quien a todas luces era incapaz de cumplirlo, como se demostró, es verdad. Estamos hablando de mayo del 2020, poco después de haber cesado a la anterior consejera de Sanidad por incapacidad en la

gestión de la pandemia, y seis meses antes, perdón, tres meses después, es cuando usted asumía el cargo, y otros tres meses después el nuevo director del Servicio Canario de la Salud. *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Señor presidente.

Es, por tanto, el señor Julio Pérez, que hoy le ha dejado solo, y el señor presidente del Gobierno, quien asumía esa competencia en ese momento, y era el señor Antonio Olivera el director provisional del Servicio Canario de la Salud. Y recordemos algunas declaraciones de aquel momento, don Julio Pérez diciendo que era mentira que hubiera falta de EPI y por eso hubiera habido más contagios en el personal sanitario, cuando Canarias estaba en el 20%; y el señor Antonio Olivera dijo, en una portada gloriosa, que las calles de Canarias estaban libres de COVID, mayo del 2020, ¡olé tus... orejas!

Mire, la responsabilidad, en última instancia, de la decisión –y supongo que no defenderá la decisión a la vista de los resultados– es suya, pero la de no haber dado las explicaciones convenientes, la de no haber cumplido el objetivo marcado, la de no haber dado cuenta a la justicia, la de no haber recuperado el dinero, es suya. Por lo tanto, es un fracaso, un fracaso de usted y un... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Treinta segundos y concluya, señor Estébanez.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Ni todas las cortinas de humo para echarse culpas unos a otros, ni todas las actuaciones jurídicas para justificar lo injustificable, ni todo el culebrón periodístico para disfrazarlo de pugna entre medianeros y entre empresas de medio pelo, ninguna de esas excusas va a salvarle de un caso que les quema. Cuatro millones de euros, nunca mejor dicho, “más carilla”, porque no hay más caro que lo que no existe y pagaron ese dinero por algo que no tenemos ni tendremos.

Gracias, señor presidente. *(Aplausos y palmoteos desde los escaños)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Díaz-Estébanez.

Tiene la palabra el señor consejero.

Adelante.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): Buenas tardes de nuevo.

Para quejarse de mi tono, la verdad que le ha echado pasión, lo cual me parece a mí muy bien en esta casa.

Pero fíjese, voy a empezar por el final. Usted ha calificado de fracaso las contrataciones que ha hecho el Gobierno de Canarias en esta materia, en esta materia, que son muchas, muchos contratos y muchos millones, y solo tenemos un contencioso, que lo tenemos, no ha terminado, usted lo da por finiquitado. En absoluto.

Yo le voy a contradecir con la mayor. Las compras estas en el periodo pandémico el Gobierno de Canarias las puede considerar un éxito. ¿Y sabe por qué? Porque nuestro personal en toda la red asistencial ha tenido los medios de protección adecuados todo el tiempo durante la pandemia.

Ahora bien, tenemos un contrato, un solo contrato, que es este del que estamos hablando, que, evidentemente, vamos a recuperar el dinero, claro que sí; vamos a recuperar el dinero o en especie, en lo que fuere. Pero nosotros esa deuda –porque para eso hemos declarado deudor a la empresa y a los responsables de la empresa– la vamos a cobrar, no tenga ninguna duda.

Y una... también hay una... un mantra... Bueno, por cierto, que se ha permitido el lujo de decir que el culebrón periodístico que hay con respecto a esta materia probablemente sea el Gobierno el que lo hace como una cortina de humo. Dios me libre, por favor, es que eso es de primero, eso lo sabe usted que no es así.

Pero vamos al fondo. Transparencia o falta de datos. Fíjese si este proceso ha sido transparente que el denunciante que denuncia todos los contratos –todos, no este, todos– coge la información del portal de la Transparencia, si no le ha costado mucho, que exactamente puede acudir cualquiera de ustedes o cualquier ciudadano. Y la Fiscalía, que analiza todo eso y nos pide la información de todos, pues, observa que hay uno –hay uno– que no se ha cumplido, donde hay toda una serie de hitos que yo les he ido poniendo y que, evidentemente, se los voy a volver a explicar.

Porque aquello... hay una vieja canción que decía aquello, ¿se acuerda?, de “no te quieres enterar” –no es que le tutee, aunque tengamos confianza *(dirigiéndose al señor Díaz-Estébanez León)*–. Claro, es decir, “es que hay una empresa que no se dedicaba al suministro sanitario”, como muchas otras que culminaron exitosamente todos los contratos. ¿Solo es esta a la que se le ha pagado el dinero anticipadamente? No, no, rotundamente la frase es no. ¿Por qué se elige? Se elige, como le expliqué, por su capacidad de acudir al mercado de importación y sus capacidades logísticas y los contactos en un único mercado mundial, y por eso, por eso se selecciona a esta empresa más su producto, con su precio adecuado a mercado, como se seleccionaron a tantas otras de unas características también de lo más dispares. Y concluyeron en un éxito. Esta no.

Vuelven a repetir, porque todo es como a ver si confundimos, “es que no se le pidieron solvencias, no se le pidieron garantías, no se vio la capacidad de obrar”. Pero, hombre, por Dios, si precisamente todos los mecanismos ordinarios de la Ley de Contratos quedaron supeditados a la nueva situación. Hay frases tan importantes en la normativa como “se admiten abonos a cuenta sin garantía” –normativa, ¿eh?–, “se podrán realizar la totalidad de los pagos o parte con anterioridad a la prestación del contratista”. Usted lo sabe, si usted lo sabe, si de hecho de esto podemos estar hablando en casi todas partes.

¿Y entonces, qué ocurre, qué ocurre? Otro mantra con relación a este proceso: “¿y por qué no han ido al juzgado?”. Porque nosotros lo que iniciamos, precisamente, como es la primera vía, y es la vía que, además, va a intentar resarcir el bien que queremos recuperar, que es un bien, que todos estamos de acuerdo en que hay que recuperar el dinero, es la vía administrativa. Ya veremos, ya veremos si hay indicios de otras materias, como preguntaban algunos o comentaban algunos de los intervinientes. Y ya lo dije en la comisión del viernes, nosotros no descartamos ningún tipo de medidas, y en eso estamos trabajando para ver qué es lo que está ocurriendo. ¿Puede haber un alzamiento de bienes? No lo sé, pero si lo descubrimos, evidentemente, abrimos una vía muy distinta, que es lo que es la vía ejecutiva de apremio en la que estamos.

No hay –se lo expliqué claramente, claramente, en la comisión del viernes–, aquí no hay ninguna segunda negociación, etcétera. Cuando esta empresa ve que está en la vía de exigirles el reintegro de los dineros y los intereses pertinentes se dirige para decir “yo puedo traer una mercancía equivalente”. No, la empresa, no, no, tiene la documentación toda la Fiscalía, hombre, los escritos de la empresa, no es la consejería, en absoluto. Y la consejería, la Dirección de Salud, es que estoy contando el expediente que tiene en mano la Fiscalía, señorita, no haga así (*ante las manifestaciones del señor Díaz-Estébanez León*), ¿usted lee un periódico y va a ser distinto de lo que decimos nosotros a la propia instancia judicial? Pues “¿qué documentación, qué material oferta usted?”; “pues, mire, oferto esto, esto, a tal precio, en tal cantidad”; “pues tendría que ser más y, por cierto, si lo trae en una semana podemos hablar”; nos lo trae seguimos por esa vía. Y por eso estamos –entre comillas– persiguiendo a esa empresa, ¿sí o no?, por supuesto, por supuesto. Claro que la estamos persiguiendo... No señor, no señor (*ante las manifestaciones del señor Díaz-Estébanez León*), porque no se suspenden, no se eliminan, ¡lo que faltaba!

Por lo tanto, por lo tanto, señorita, lo que le quiero decir es que todo este tipo de elementos que van produciendo, como si aquí hubiera una operación para no se sabe qué, pues, desde luego, en esta no va a encontrar lo que pueden ser otro tipo de señuelos que han pasado en otros casos.

Por cierto, además, con estos temas hay que ser bastantes prudentes. Esta Cámara conoce casos de muy diversa índole, antes le escuché, incluso, hablar de la Audiencia de Cuentas. La Audiencia de Cuentas, la Audiencia de Cuentas, y usted ha sido capaz de citar “despilfarro”, “corrupción”, “descontrol”, en absoluto habla de ese informe para eso. Pero, por cierto, es un proyecto de informe que, como sabe, ahora es susceptible de producirse alegaciones, y no es el órgano, que, en cualquier caso, que aquí, pues, como mucho... Y, por cierto, le voy a leer la textualidad de una frase de ese informe que no... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*), las alegaciones...

El señor PRESIDENTE: Continúe, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): ... procedimiento, que es hasta el 6 de junio, y ante la institución que corresponda, pero textual: las actuaciones realizadas por el Servicio Canario de la Salud en relación a este expediente pudiera conllevar la existencia de hechos indiciarios de responsabilidad contable, cuestión esta que corresponderá declarar al Tribunal de Cuentas, por ser la institución competente en esto. Claro, evidentemente, y se alegrará, y veremos si eso continúa y llega, claro que no, ¿pero decir usted que ese informe habla de despilfarro, descontrol y corrupción?, ¿usted mantiene eso?, no lo mantiene, pero lo dijo.

Lo que le quiero decir es que huya, huya, huya de lo que son términos que, de verdad, no debemos producir en un debate donde al final, al final, vuelvo al principio, aquí hay dos cuestiones muy claras: el procedimiento de dotar de protección a nuestro personal en la red asistencial podemos calificarlo de exitoso. Tenemos un contrato... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Señor consejero, para que concluya.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Trujillo Oramas): ... a ver cómo el Gobierno va a producir todos los actos, a gastar hasta el último átomo de energía en hacer que se devuelva y recuperemos esos recursos que son de todos los canarios, como no podía ser de otra manera, por supuesto.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

· **10L/C/P-0885 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, SOBRE LA PROBLEMÁTICA DEL SECTOR GANADERO DE CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).**

El señor PRESIDENTE: Seguimos, señorías, con la comparecencia de la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca sobre la problemática del sector ganadero de Canarias, a petición del Grupo Nacionalista Canario.

Tiene la palabra el señor Quintero. Adelante.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Muchas gracias, señor presidente. Señora consejera. Buenas tardes, señorías.

(Abandona su lugar en la Mesa el señor presidente y ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely).

Yo creo que muchos de los estamos aquí hoy, algunos de los que estamos aquí la semana estuvimos en Feaga, la Feria Regional de Ganadería, y pudimos comprobar el latir del sector, y hoy quiero empezar con un audio de lo que dijeron allí tanto las ganaderas y los ganaderos como lo que dijo el Gobierno, no me lo dijeron a mí, lo dijeron en medios de comunicación. Quiero que escuchen.

(El señor Quintero Castañeda hace uso de medios audiovisuales).

Después de escuchar esto sí me gustaría saber si los grupos que apoyan al Gobierno comparten este liberalismo económico y político con un sector que hay que proteger, sector primario, porque, claro, parecería que estas palabras del Gobierno, vamos, yo les diría que son de la extrema extrema, no voy a nombrarla, pero, vamos, liberalismo puro. Me gustaría saber si lo comparten. Es la primera reflexión que hago. Pero, dicho esto, yo creo que es un reflejo de lo que está pasando en Canarias con el sector ganadero.

Señora consejera, hitos. Ya hacía tiempo el otro día en la segunda intervención. El 2 de mayo el presidente del Gobierno se reúne –y usted– con parte del sector, representantes del sector, y se reúne con la distribución, la gran distribución de Canarias, y plantean el aumento del precio de la leche, que dentro de un mes –en el mes de junio– se vuelven a reunir a ver cómo va, cómo va el precio de la leche y aumentar el precio del queso en los hipermercados para así pagarle mejor al ganadero. Dicen 60 céntimos el litro de leche de vaca, que iban a llegar, lo anuncian, y hasta 0,90 o 1 euro el de cabra y oveja. Hoy el ganadero recibe 48,4, hoy, a día de hoy, el de vaca; no 60, 48,4.

Mire, el precio del queso –yo no sé, se ha reunido con los grandes–, pero el precio del queso, que ese día fui a los supermercados, a los grandes y también fui en El Hierro a los pequeños que no estaban en esa reunión, pues no ha variado. Pero eso no es lo peor, alguno grande ha conseguido un aumento con una gran superficie y lo consiguió antes de la reunión, lo consiguió por sí mismo, por la presión que tiene y la fuerza que tiene, no por el apoyo del Gobierno, lo consiguió él. Pero es que lo peor es que el aumento de ese precio no se refleja en el ganadero. Es decir, cuando íbamos a reducir los márgenes lo que hemos hecho es dónde están los márgenes, que no se han reducido, se han aumentado una sola empresa pero no al ganadero.

El 10 de marzo, el 10 de marzo, antes de esta reunión se le entregó un escrito a la señora consejera y al presidente del Gobierno firmado por todo el sector, que les ponían una serie de medidas que a día de hoy no se han cumplido.

Ayer se reunía usted con las OPA para una modificación del REA; ayer pacta reducir 41 millones de cereales, reducir 8 millones de la paja, 6 millones en las alfalfas, 280 000 en la alimentación de apicultura, aumentar la del ensilado de 11 millones a 21 millones. Ese es el volumen, reducir los volúmenes de casi todo, aumentar el ensilado y aumentar el precio. Es decir, lo que acuerda es, dentro del REA, con el dinero del sector ganadero, reducir los volúmenes para aumentar el precio.

Mire, yo no es que esté en contra de eso, lo que creo es que no se puede vender... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*, esto es una debilidad, porque aquí se ha dicho muchas veces que hay que descrestar el REA.

Mire, cuando un litro de leche está hoy, en una gran distribución, a 68 céntimos lo que estamos haciendo, ni siquiera con 60, lo que estamos haciendo es que estemos comprando leche de fuera para ponerla aquí, eso es lo que pasó en realidad. Con lo cual, lo que se ha hecho, lo que se está haciendo es debilidad, ¿porque después de septiembre qué haremos?, ¿le quitaremos al resto?

Le voy haciendo unas cuantas preguntas: ¿cuánto sobró del REA el año pasado?, me gustaría que me lo diga, cuánto sobró del REA; ¿cuánto es el Posei adicional del año 2021?, es decir, lo que se va a pagar en el 2022, ¿qué cantidad económica de todos los subsectores se va a pagar del Posei adicional del 2021?, para saberlo.

Señora consejera, al final yo me alegro de que, porque esta oposición le plantea comparecencias o le plantea notas, usted reúna al sector, porque casualmente ayer lo del REA, cuando se lo dijimos hace dos meses. Y esperemos, señora consejera... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Esperemos, señora consejera, que lo haga lo antes posible.

También anunció ayer que la próxima semana sale la resolución de los 8 millones de euros para el sector ganadero, me dirá hoy que ya dio los 7 millones del COVID, son el COVID, se lo acaban de decir aquí, esos 8 millones son específicos para una parte... para completar una parte, pero esto no es suficiente; o planificamos el futuro del sector ganadero o, desgraciadamente, mal vamos.

Señora consejera, ¿ha visto los datos de los mataderos en Canarias?, ¿ha visto los datos de los mataderos? ¿Sabe por qué están matando tanto animal? No porque estemos vendiendo la carne, porque no se puede mantener el ganado en las ganaderías. Es inasumible, es inviable, por eso los ganaderos están matando animales, más que en otras épocas. Y eso, si quieren, también se los digo: he hablado con ganaderos que no pueden asumir el coste del ganado. Hoy hablé con tres. 30 vacas mata hoy en Gran Canaria uno de los grandes ganaderos, que mató 30 la semana pasada; en Fuerteventura van a sacrificar más de doscientos animales esta semana, no porque vendan la carne, sino, desgraciadamente, porque no pueden mantener a los animales.

Señora consejera, me gustaría que no me repita lo que ha dicho estas últimas semanas, sino que me diga qué va a planificar para mantener el sector ganadero de Canarias y que no lo perdamos como lo estamos haciendo actualmente.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.
Turno para el Gobierno, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili): Buenas tardes, muchas gracias, gracias por esos audios, he reconocido, a parte de ganaderos de mi sector, como Agustín de La Pared y también Anabel, a Calderín de Gran Canaria y, bueno, con los que hablamos de forma rutinaria y habitual; también a mi director general de Ganadería, que quizás esas declaraciones fueron poco afortunadas, pero yo creo que las aclaró y, bueno, no creo que el sentido que usted decía, el sentido de su discurso...

Pero, bueno, ¿por dónde empiezo para contestarle? Por los datos, por los datos del matadero, los datos de sacrificio. Pues tengo los datos de sacrificio aquí en el censo de lo que llevamos de año comparado con el año 2020-2021: en caprino, menos 1118 cabezas con respecto al 2020... no, perdón, esto está mal, perdón, mil cabezas –perdón– menos; en ovino tenemos también 2000 cabezas menos; solo en vacuno hemos, hemos..., solamente en vacuno hemos tenido más sacrificio que en el resto, 300 vacas de más como diferencia, un 10% más como diferencia entre el año pasado y este; en el resto, como le decía, en caprino y en ovino, hasta abril, hasta finales de abril teníamos menos cabezas de ganado. Eso no significa que la situación sea complicada, que lo es, eso no significa que estemos en un momento difícil para el sector, que lo es.

Es verdad que hemos establecido diferentes líneas de trabajo, la primera establecer esas ayudas, que son ayudas puntuales, vale, que son ayudas específicas, que son cosas a corto plazo, pero que son necesarias para poder dar liquidez al sector. Esa ayuda de 8 millones de euros de fondos propios de la consejería, es decir, hemos hecho un esfuerzo importante a estas alturas del año, que es más fácil hacerlo a final de año con los remanentes que en el mes de abril. Ya tenemos publicada la transferencia de crédito..., no, perdón, ya tenemos aprobada por el Gobierno la transferencia de crédito, se publica este jueves, en previsión de que tengamos que publicarlo en el boletín, y a partir de ahí ya podremos publicar la resolución en el tablón de anuncios de la consejería. El pago va a ser muy rápido, igual que hicimos el pago en enero, que tardamos un par de semanas en abonarlo a través de GMR, de la empresa pública, con lo cual esperamos que a mediados de junio, como muy tarde, podamos tener eso abonado.

Usted decía que han subido el precio de los quesos antes de la reunión que tuvimos en Presidencia y, efectivamente, antes de principios de abril subieron los precios, pero es que nosotros nos llevamos reuniendo tanto con asociaciones como con ganaderos, como con queserías y con la distribución, desde la consejería y personalmente yo con mi personal y con mi equipo directivo, desde el mes de marzo.

Y le dejo la frase de un encargado, del CEO de una de las grandes empresas distribuidoras de Canarias. Me dijo: “es la primera vez que un consejero de Agricultura viene a hablar conmigo”. Eso fue lo que me dijo, “es la primera vez que un consejero de Agricultura viene a hablar conmigo” *(aplausos)*, y, además, agradeció que fuera hasta su oficina a sentarme con él y a explicarle la situación con números

y con los papeles en la mano, de decirle: mire usted cómo está el forraje, ¿usted cree que esto es asumible?; llevamos seis años de pérdidas en los que esos seis años con los mismos precios, creo que es el momento de que ustedes sean más sensibles a la hora de negociar con las empresas. Y se negoció y, de hecho, negociamos con el equipo de GMR, con todas esas empresas que trabajan a través de GMR y con la gran distribución, y desde el uno de abril hemos tenido crecimiento en el precio de los quesos entre un 4% y un 8%.

Es verdad que después de la reunión con el presidente del Gobierno se comprometieron, nos comprometimos o se comprometió toda la cadena a hacer un crecimiento progresivo en los precios de la leche, que es lo que faltaba, que ese crecimiento en el precio de los quesos se reflejara también en el precio de la leche, que era el objetivo, realmente, el objetivo final de todo esto. Y a partir de ahí se mejoraron los precios de la leche de vaca de Gran Canaria, que sabemos que Gran Canaria es la mayor productora de leche de vaca y donde hay menores precios: el año pasado estaba en el orden de 41 céntimos por litro, se subió hasta 47 y ahora están ya en 50 céntimos por litro. Es decir, va subiendo progresivamente y va subiendo, la idea es que en los próximos meses siga así y podamos llegar a cubrir los costes de producción.

Es decir, tenemos políticas a corto plazo, que son las ayudas, y políticas a medio plazo, que son la mejora de los costes de producción. También otras políticas, como el Plan Forrajero, que es verdad que es una cuestión que está pendiente desde hace años y que estamos impulsando con los cabildos insulares. También otras políticas, como poner en marcha la ley de cadena, que también es una cuestión que está pendiente; se lo recuerdo, señor Quintero, ni siquiera está clara la competencia... de qué equipo directivo, de qué centro directivo es la competencia del control de la ley de cadena alimentaria en Canarias, porque no está claro, ni siquiera cuando nosotros llegamos en el 2019, después de seis años en los que ya existía la ley de cadena y que ya se tenían que comprobar cuestiones tan importantes como la existencia de los contratos y la existencia de cuestiones fundamentales del contrato, como son los precios, como son las condiciones de trabajo.

Además, es verdad, ayer tuvimos una reunión del REA preparatoria para la próxima semana tener la Mesa del REA, y se puso sobre la mesa una propuesta que es muy similar a la que hicimos el año pasado, que fue un primer paso para hacer una modificación del REA, subiendo la ayuda unitaria a base de bajar los volúmenes auxiliados dentro del mismo sector para, en septiembre, poder buscar remanentes del resto de sectores, del consumo directo de la industria y poder terminar el año con los balances que necesitamos, es decir, que no tengamos cantidades auxiliables de cereales y forraje hasta final de año. Esa es la propuesta, estamos perfilándola mejor con las organizaciones agrarias para poder tener una cuestión cerrada la semana que viene y poder negociarla con las otras consejerías dentro de la Mesa del REA.

Bueno, le hablaba también de las ayudas. Esta es una ayuda inicial, dentro del marco nacional temporal de ayudas COVID, porque aprovechamos ese marco regulatorio –como usted sabe, las ayudas siempre tienen que estar en un marco que sea autorizado por la Unión Europea–. Tenemos otro marco, que es el marco nacional temporal por la guerra de Ucrania, que es un marco que tiene un tope de 35 000 euros por beneficiario, que será un marco que podremos utilizar en una segunda ayuda, si la necesitamos, en función de cómo vaya la evolución del mercado de los precios, de los precios de venta, de los precios de los insumos, de aquí a final de año.

Así que, bueno, estamos haciendo diferentes líneas de trabajo, no son suficientes y tendremos que seguir buscando otras colaboraciones con el sector, con la cadena alimentaria, para que este sector pueda tener un futuro.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora consejera.

Turno para el Grupo Mixto. Señor Fdez. de la Puente.

Adelante.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señora consejera, no es la primera vez que en este Parlamento se debate la acuciante situación del sector agrícola en Canarias. Ya le demandábamos a usted, al Gobierno de Canarias, durante el debate de la nacionalidad, mediante una de las proposiciones de resolución, que se arbitrara un plan de choque efectivo y urgente para el sector agrario, con rebajas fiscales y ayudas directas.

El sector ganadero, al igual que otros, está en un estado de angustia permanente ante el incremento de los costes que está sufriendo y pide a las administraciones que tomen las medidas para paliar los excesivos gastos sufridos. Es por ello por lo que entendemos necesaria la puesta en marcha por parte del Gobierno de Canarias

de ese plan de choque urgente para el sector agrario que alivie los altos costes a los que se están enfrentando en los últimos tiempos e incluso vayan más allá y se busquen las rebajas fiscales y las ayudas directas.

El sector ganadero en Canarias ve con preocupación cómo se incrementan los costes, ya sean los destinados a la alimentación de los propios animales como los de la electricidad u otros insumos o los costes alcistas en los fletes marítimos, sin que se lleve a cabo ninguna medida para paliar los efectivos gastos a los que tiene que hacer frente la ganadería mes a mes.

A esto se une la tendencia a la baja de los precios que están percibiendo los profesionales del sector, lo que se traduce en una situación que puede llegar a ser crítica, con unos costes de producción al alza y los precios percibidos disminuyendo.

Además, el aumento de los costes asociados al sector ganadero aún no han alcanzado su punto álgido, pues es altamente probable –y usted lo sabe– que en los próximos meses el precio de los piensos sea aún mayor, ya que el incremento de las materias primas todavía no se ha trasladado en su totalidad, al tiempo que también aumentarán los costes como los veterinarios o los de electricidad.

Al respecto, en el último trimestre del pasado año se agudizó la tendencia alcista de los precios con un incremento generalizado de fertilizantes, gasóleo, energía, plásticos, agua y piensos; una situación que, de seguir así, terminará siendo insostenible, si no lo es ya, para el sector.

Esperamos que la ayuda estatal anunciada de esos 2,8 millones de euros, que vienen a compensar el alza de los precios de las materias primas como consecuencia de la guerra de Ucrania en el sector ganadero, llegue realmente a lo largo de este mes de mayo, como se ha anunciado, y alcance a esas 600 explotaciones ganaderas del archipiélago. Igualmente, esperamos que los 8,2 millones de euros que ha habilitado su consejería los pueda percibir el sector en el próximo mes de junio, como así usted se ha comprometido públicamente.

Desde Ciudadanos demandamos para el sector ganadero medidas amortiguadoras de la inflación y coincidimos, también, en la demanda del mantenimiento de la devolución del 100% del coste de los hidrocarburos para el sector ganadero, así como demandamos campañas de producción para los productos del sector.

Las explotaciones agrarias y ganaderas generan miles de empleos directos e indirectos en las islas, por lo que necesitan del apoyo de las Administraciones públicas para sostener su productividad y favorecer su recuperación económica, de otra forma, señora consejera, terminarán por desaparecer.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.

Turno para la Agrupación Socialista Gomera. Señor Ramos China.

Adelante.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes, señorías. Muy buenas tardes, señora consejera.

Bueno, desde nuestro grupo somos conscientes de las dificultades que atraviesa el sector ganadero en nuestras islas; no es desde ahora, es desde hace tiempo, incluso desde antes de que tuviésemos esta pandemia y sufriendo ese duro golpe. También hemos sufrido el encarecimiento de los costes de producción y también del transporte debido a la inflación, y ahora encima con esta guerra de Ucrania, al ser uno de los grandes productores de forraje, pues también se ha visto afectado y perjudicado el sector ganadero de nuestras islas. Y es que precisamente la alimentación de los animales supone casi el sesenta o el setenta por ciento de todos los gastos, y vemos que se ha incrementado en los últimos meses. Hemos pasado, el precio de un saco de millo, de costar 3 euros a costar 12 euros en muy poco espacio de tiempo; se habla de pérdidas de 3 euros por animal diario a consecuencia de ese incremento de los costes, lo que ha supuesto también que muchas granjas, incluso, hayan acudido a ese sacrificio de esos animales, sobre todo usted decía que había un aumento en el de vacuno, en el otro, pues, en el resto, tanto en el caprino como en el bovino, era inferior a años anteriores, pero en el vacuno había aumentado.

Nos consta que las principales quejas del sector son, precisamente, los precios, la subida de la leche para que se cumpla con la ley de la cadena alimentaria para que los ganaderos no vendan la leche por debajo de los costes de producción. En estos momentos el precio de la leche se paga alrededor de 46-48 céntimos –el señor Quintero creo que decía 48,4, me parece– a los ganaderos y producirlos les cuesta prácticamente 60 céntimos, una situación que beneficia a la industria mientras que el sector asume estas pérdidas.

Señora consejera, nosotros sabemos de la sensibilidad de este Gobierno de Canarias con el sector y prueba de ello es que en el mes de mayo el Ejecutivo canario mantuvo una reunión con las industrias queseras y también con las cadenas de distribución en la que ambos sectores se comprometieron a un

pacto de rentas en el cual se paga más a los productores por la leche, con el objetivo de que, por lo menos, puedan cubrir sus gastos. En el encuentro se acordó que este incremento no repercutiría en el precio al consumidor final –es decir, en los ciudadanos de las islas– y que, por lo tanto, es la industria y la comercialización quienes reducen sus márgenes de beneficio, un hecho que nos parece tremendamente solidario y que esperamos ayude a desahogar y a aliviar mucho la situación del sector ganadero. Si bien tengo entendido que en esa reunión se planteó un incremento de entre 12 y 15 céntimos de manera paulatina, desde nuestro grupo parlamentario esperamos que esta medida esté siendo efectiva y que se hagan los oportunos controles para ello. Además, esperamos que las ayudas que tanto el Ejecutivo canario como el Gobierno del Estado han puesto en marcha para aliviar esta situación del sector se aceleren y lleguen en el menor tiempo posible, porque eso es fundamental.

Señora presidenta, ¿me podría dejar...? (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*). Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, nosotros creemos que es esencial mejorar el REA; también, por supuesto, aumentar esa ficha adicional del Posei, yo creo que es fundamental, y valorar cuantas opciones tengamos a nuestro alcance para seguir mejorando, ya sea mediante esas ayudas directas que usted mencionaba o cualquier otro mecanismo que podamos activar para ayudar a los ganaderos y ganaderas de nuestras islas.

Yo creo que es fundamental que sigamos trabajando, también, en campañas de promoción del producto local para, en este caso concreto hablamos del queso, un producto derivado de la leche en las islas, y creo que es esencial que continuemos trabajando con el proyecto Crecer Juntos y el canal Horeca. Sabemos de la calidad de nuestros productos, o yo creo que la mayoría de sus diputados han podido saborear la excelencia del queso gomero a través de esas tortas cuajadas, y yo creo que es un producto que tenemos que seguir defendiendo en todas y cada una de nuestras islas.

Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.

Turno para Sí Podemos Canarias.

Adelante, señor Déniz.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Gracias, señora presidenta.

Bueno, creo que estamos hablando de un problema de seguridad alimentaria. Y, hablando de seguridad alimentaria, el ponente, el señor Narvay Quintero, nos plantea algunas cuestiones relativas al mercado y esas declaraciones que, efectivamente, no estuvieron todo lo acertadas que... Pero, vamos a ver, tenemos un problema con el mercado. Ahora bien, que la derecha –y no lo digo por usted exactamente–, pero que la derecha constantemente le echa la culpa del mercado a las instituciones y después defiende que el mercado tiene que actuar como si nada y dejarlo *laissez passer*. Entonces, ¿de qué estamos hablando? ¿Hay que intervenir o no hay que intervenir en el mercado? Hay que intervenir, hay que intervenir porque, efectivamente, el mercado, si lo dejamos hacer y pasar, destruye totalmente a los pequeños productores, como está pasando. Entonces, cuando la derecha pide soluciones al Gobierno que sepan que ustedes están abandonando sus principios, esos que decía usted, de liberalismo absolutamente puro.

Por lo tanto, la intervención en el mercado es un mecanismo que corrige los defectos de esta defectuosa democracia.

Entonces, digámoslo claro, porque, por ejemplo, cuando el señor Casañas, hace tiempo, lo ha dicho ya en dos ocasiones –y como siempre usted habla después de mí, pues, no tengo, en fin, esa posibilidad–, por si acaso lo dice después, usted se quejaba el otro día que el Gobierno compraba el queso a los productores a 12 euros. ¿Usted a qué precio se cree que está el queso? Eso es un precio, el queso está a 12 euros, sacando de media; entre el duro, el tierno y el semi 12 euros de media, y usted se queja de que “no, el Gobierno lo compra a 12 euros”. ¿A cómo compra usted el queso? Y yo queso como, ¿eh?, y compro bastante, bastante, no es una anécdota en mí el comprar queso.

Entonces, yo creo que estamos en un problema del mercado, efectivamente. Como ya se decía, un saco de 40 kilos de millo pasa de 6 a 12 euros, eso es una desgracia, eso es una desgracia que nos arruina, que incrementa los costes de producción, como ya aquí se ha dicho. Incorporado a eso, la lejanía, el coste de los fletes por ser una región ultraperiférica y demás nos pone en una situación muy complicada. Si, además, tenemos que tener siempre pendiente esto que estamos hablando de seguridad alimentaria. Y, por lo tanto, es un sector... que yo creo que uno de los principales problemas que tenemos es el de la comercialización del producto, más allá de las campañas, la comercialización, porque un coste de litro de leche de vacuno puede estar en torno a los 61-62 céntimos, se está pagando o bien como decía el señor Quintero –porque esto varía también las islas y si es de cabra o si es...–, pero de medio 48-50 céntimos, 10-12 céntimos por

debajo del coste de producción. Entonces, aquí hay una cuestión clara, yo creo, que desde las instituciones, ¿qué es lo que nosotros tenemos que hacer?, tenemos un recurso que es la ley de cadena alimentaria, creámonosla. La gente se tiene que creer que tenemos una ley que protege esta situación, por lo tanto, que se cumpla la ley. Es que no podemos, encima, agradecerles a algunos supermercados que nos compren 10 céntimos por debajo el litro. *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Gracias, señora...

La mediación que se hizo el otro..., o sea, el compromiso del Gobierno por mediar yo creo que, además, mediar entre productores y comercializadores yo creo que, además, tiene que hacerse. Y tiene que, además, exigirse un compromiso a las grandes cadenas de supermercados, que lo llevo diciendo aquí, pues, todo el tiempo que llevo aquí en la legislatura, exigirles un compromiso.

Tenemos que controlar también los fraudes a Hacienda en el pago de impuestos del AIEM a los productos de importación, porque, ojo, aquí tenemos un problema tremendo también con la importación. ¿Tenemos que modificar las reglas de la Unión Europea? A lo mejor sí, yo creo que sí, yo creo que sí, porque no se puede seguir permitiendo esta importación absolutamente desleal que nos sigue hundiendo de productos lácteos, y no solo de eso, sino, por ejemplo, de la carne, de terceros países, como los tenemos ahí en el supermercado a precio tirado.

Por lo tanto, a nosotros nos parece que tenemos un problema con el mercado y, además, tenemos que intentar, en la medida de lo posible, ser más duros y exigentes con quienes comercializan el precio y que no redunde esa negociación en el consumidor.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Déniz.

Turno para Nueva Canarias. Señor Campos.

Adelante, señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Cuando un tema viene recurrentemente al Parlamento, yo me atrevería a decir que pleno tras pleno, probablemente –en este periodo de sesiones, seguro– es que hay un problema, y creo que el de la ganadería, en un momento como este, es un problema profundamente grave.

Creo que este ha sido un problema siempre. Lo recuerdo en la legislatura pasada. Es un sector siempre muy vulnerable sujeto a multitud de dificultades, pero, evidentemente, en los últimos meses se ha incrementado de manera notable. El incremento del precio del alimento del ganado se ha incrementado en un 70 y, en algunos casos, hasta en un 80%. Si esto determina, además, somos conscientes de que supone entre el 60 y el 70% de los costes de una cabaña ganadera, la ecuación, obviamente, es clara.

Por tanto, yo voy a diferenciar tres aspectos en esta intervención, en la que, sinceramente, a veces tienes que intentar recurrir a algún nuevo argumento, porque cuando hablas semana tras semana sobre el mismo tema es difícil improvisar y difícil plantear alguna nueva medida, entre otros, porque cuando nos hemos reunidos con los sectores ya nos han indicado cuál es la problemática fundamental del sector.

Yo sí quiero reconocer una cuestión, y es el esfuerzo de todas las Administraciones públicas. La mayoría de los ayuntamientos, sobre todo que tienen cabaña ganadera en su municipio, la mayoría de los cabildos –yo puedo hablar por el Cabildo de Gran Canaria, pero me consta también el esfuerzo, por ejemplo, del Cabildo de Fuerteventura, extraordinario en este caso–, pero también el Gobierno de Canarias. Probablemente nunca se ha dado tanto dinero a un sector, además, con procedimientos de entrega inmediata, adelantando periodos de entrega de algunos de los recursos, porque éramos conscientes de que sin la liquidez, para algunas explotaciones ganaderas la supervivencia era absolutamente inviable. Por tanto, creo que no es un problema exclusivamente de que el Gobierno no está haciendo nada; el Gobierno está haciendo probablemente más que nunca desde el punto de vista de ayuda al sector.

Se ha iniciado, por fin, un elemento fundamental para que esa ley de cadena alimentaria, que es una parte fundamental, imprescindible, estructural del problema, realmente empiece a avanzar, como ese observatorio de precios y, a partir de ahí, realmente, hacerlo ejecutar, hacer fiscalización, sancionar cuando hay que sancionar, en definitiva, hacer cumplir la ley, porque si no la hacemos cumplir ya va a dar igual si el Cabildo de Fuerteventura añade 2 millones de euros más, va a dar igual si el Gobierno de Canarias mete una ayuda adicional de 4 millones de euros más... Probablemente lo que haremos será alargar la agonía algo más de tiempo, pero terminaremos agonizando en el sector. Por tanto, creo que ese es un elemento esencial, una de las patas estructurales, más allá de las ayudas puntuales, que son imprescindibles para la liquidez, como decía antes, es esa ley de cadena alimentaria.

Y luego yo suelo apelar en esta tribuna en muchas ocasiones, porque creo que desde la política tenemos que ser coherentes, también, y suelo apelar a veces... *(corte de sonido producido por el sistema automático*

de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional) a la actitud que cada uno de nosotros como ciudadanos tenemos que tener ante problemas que afectan a nuestro país canario. Los problemas de este país, de esta tierra, hombre alguna cosa tendremos que ver los que nos ha tocado dirigirla, legislar... por supuesto. No vamos a eludir responsabilidades. Algunas cosas tendrán que ver, en muchas ocasiones, por supuesto, también la clase empresarial, las multinacionales, Europa, España, pero algo de responsabilidad tendremos cada uno de nosotros también. Yo suelo apelar a eso, porque en muchas ocasiones decidimos comprar un queso de otro lugar frente al nuestro no porque nos guste más, en ocasiones ni siquiera porque es más económico, en ocasiones sí, pero ni siquiera en eso, simplemente porque creo que a veces no tomamos conciencia de lo que supone apostar por nuestro producto, en lo que supone desde el punto de vista de mantener explotaciones, de mantener empleo, de mantener nuestros campos vivos.

Por lo tanto, creo que hay un esfuerzo importante que se le ha exigido, pero, fíjese –treinta segundos, simplemente–, en esta ocasión yo no voy a apelar... sinceramente creo que... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*), la gente que vive en esta tierra. La mayoría de la gente que vive en esta tierra está apostando por nuestros productos, y desde la pandemia mucho más.

Ahora sí voy a hacer un llamamiento a un sector que creo que sí que no lo está haciendo, al menos no de una manera decidida, y hablo del sector turístico. Sigue siendo recurrente entrar a la mayoría de nuestros hoteles, fundamentalmente cuando trabajan a través de *buffet* y del todo incluido y no encontrar un dichoso queso canario en su oferta, como mucho, uno. Y creo que eso no es... no se puede permitir. Creo que no es tener conciencia de que en esta tierra o tiramos todos en la misma dirección o tenemos un problema serio.

Si el campo se viene abajo repercutirá tarde o temprano también en la imagen de nuestro campo, de nuestra tierra, de manera negativa en el sector turístico. Hablo de muchos restaurantes que en su oferta no tienen productos canarios; hablo de vinos, hablo de quesos, hablo de muchos de nuestros productos, y creo que ahí también hay que hacer un nivel de exigencia importante.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Campos.
Turno para el Grupo Popular, señor Casañas.

El señor GARCÍA CASAÑAS: Gracias, presidenta, señorías.

Tres años hablando de las necesidades del sector ganadero parece que no han sido suficientes para que este Gobierno diera un golpe de efecto. (*Sin micrófono*). No han sido suficientes ni capaces para adaptarse a lo que el sector pedía y demandaba.

Usted habla de marco COVID, habla de marco Ucrania y habla de una serie de medidas, pero la realidad es que los ganaderos siguen mandando el ganado al matadero. ¿Y qué demanda el sector? Pues todos lo hemos escuchado día tras día en los últimos años, justo antes de la pandemia, antes del confinamiento, nos entregaron ese documento que yo antes le enseñaba; su firma está en ese documento, la nuestra también. Lo firmamos todos, pero la situación ha ido a peor. Y ha ido a peor porque usted y su Gobierno han mantenido la misma línea de años anteriores, cuando las circunstancias han sido diferentes. Y las situaciones cambian y, por tanto, las actuaciones y las políticas tienen que cambiar.

Mire, en 2020 se hablaba de precios y que se hiciera cumplir la ley de cadena alimentaria. Señor Déniz, cuando usted me dice que yo critico que el Gobierno de Canaria pague el queso a 12 euros, yo no critico que lo pague a 12 euros, critico que una institución pública permita que un señor cobre el queso a 12 euros, pero que le pague a 40 céntimos el litro de leche al ganadero. Eso es lo que critico, y por eso pido que se aplique la ley de cadena alimentaria, para que ese señor que cobra 12 euros pague a 60 o a 70 céntimos el litro de leche, para que todos puedan vivir, esa es la crítica que hace el Partido Popular. Vamos a aplicar la ley de cadena alimentaria, aprobada en el 2013, reformada en el 2020, y estamos en el 2022 y seguimos arrastrando los mismos problemas.

Mire, el apoyo público al Posei adicional. En muchos países se apuesta contundentemente por el sector primario y el Gobierno de Canarias ni siquiera va a ser capaz de poner los 12 millones. Es que ya no pone ni quince ni veinte, es que ni siquiera va a ser capaz de gastar los 12 millones, ¿cómo es posible eso? El sector depende de dos cuestiones, de dos pilares: del mercado y de las ayudas. Si el mercado funciona bien, dependemos menos de las ayudas. Si el mercado le da al productor lo suficiente para cubrir sus costes de producción, menos ayudas necesitaremos. Reforzamos un pilar, que es el mercado, y dependemos menos de otro pilar, que son las ayudas. Sin embargo, en estos últimos años, el mercado, no hemos sido capaz de actuar para que garantice la supervivencia del sector y por eso cada vez son más necesarias las ayudas. Y el sector no quiere ayudas, el sector quiere, simplemente, que se le pague por lo que produce y que le paguen sus costes.

Por tanto, yo simplemente quiero decir que el sector ganadero ha cumplido con nosotros, ha cumplido con la sociedad, ha cumplido con los canarios, ha seguido produciendo en la pandemia. Les hemos exigido y ahí han estado siempre al margen de nosotros. Y los hemos dejado solos, los hemos dejado abandonados. Y no piden más ayudas, simplemente quieren que se les permita a ellos vivir y cubrir sus costes de producción.

Miren, en tres años no han articulado ese mecanismo para cumplir la ley de cadena alimentaria. Tampoco han sido capaces... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*), tampoco han sido capaces de frenar la tendencia que el sector denuncia ante los asfixiantes trámites, la falta de infraestructuras y una serie de cuestiones que hacen más fácil hacerse importador que productor en nuestra tierra. Y eso es lo que el sector demanda día tras día a cada uno de nosotros, en todos los pueblos, en todas las ciudades de Canarias, cuando cada uno de nosotros se sienta con el sector simplemente quieren “déjennos trabajar y producir”, y es lo que parece que no terminamos de entender.

Señorías, señora consejera, hay que reforzar, hay que reforzar, no con ayudas, sino con medidas que den una garantía de futuro al sector. Y yo creo que ya hemos hablado de las declaraciones que hizo su director general, desde luego, no ayudan al sector y, desde luego, nosotros lo que pedimos, lo que pedimos nosotros y el sector, es lo que queremos todos: que el sector primario en Canarias sea realmente un sector estratégico para garantizar empleo, para garantizar riqueza y, sobre todo, autosostenibilidad.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Socialista Canario.

El señor SOSA SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, señor Quintero, agradecemos esta comparecencia que hace sobre la problemática del sector ganadero en Canarias.

Usted, señor Quintero, al terminar su comparecencia le hacía una pregunta concreta a la consejera, ¿no?: qué planificación se está haciendo por parte de la consejería para aliviar lo que es la situación del problema de los ganaderos. Yo le pregunto, y permítame que le haga una pregunta, ¿qué hizo su partido durante veintiséis años para un tema y un sector tan importantes? Porque no es nuevo que la leche lleve quince años... que no se sube el precio de la leche; no es nuevo que haya padecido el sector ganadero en Canarias esta situación.

Este Gobierno de Canarias, señor Quintero, está comprometido con el sector en la medida de sus posibilidades, dando respuesta a todos los problemas que plantea el sector ganadero, quizás no con toda la celeridad que quisieran los ganaderos.

Todos sabemos que la situación ha sido y sigue siendo complicada para el sector, debido a muchos factores que ya todos conocemos y que no me voy a entretener a enumerar. Permítanme, señorías, que me detenga y ciña a algunas de las peticiones que se hacen desde las organizaciones ganaderas, de las cuales algunas ha ejecutado y otras se está trabajando en ellas.

El precio de la leche y de la carne. Desde el Gobierno se está intermediando con las principales cadenas de hipermercados y de supermercados, se consumen ahí el 72% de los productos, así como las empresas regionales de transformación de leche, para que sean sensibles a la situación actual y que no solo el sector primario sea el que soporte la subida de costes generalizados.

El pasado día 2 de mayo se reunían en la mesa de negociación los ganaderos, los queseros y los supermercados, y, por parte del Gobierno, el propio presidente del Gobierno de Canarias, la consejera y el director general de... (*ininteligible*), y el compromiso que se arrancó en esa reunión es que se va a aumentar, digamos, lo que son los precios de la leche paulatinamente y coherentemente. Ya desde el mes de abril, como decía la consejera, se ve el incremento de esa subida de la leche.

Por otra parte, una línea de apoyo específica para paliar el precio de la alimentación, una prórroga de las ayudas COVID, que se cumple con una ayuda directa que se están ultimando por parte de la consejería, la tramitación de 8,2 millones de euros, que se están gestionando desde la Dirección General de Ganadería los trámites necesarios para proceder al pago con la mayor celeridad posible, previsto para el mes de julio, y que se le sumará a la ayuda del Gobierno central, con 2 millones y medio.

También por parte de la consejería fomento de la producción del forraje local, puesta en marcha de un nuevo Plan Forrajero, basado en subvenciones directas a los siete cabildos para que puedan desarrollar sus proyectos del Plan Forrajero de cada una de las islas; mayor control en el sector, por un lado, cumpliendo la cadena alimentaria, ya la consejera en estos días ha anunciado que a partir del mes de junio se va

a proceder a hacer cumplir la ley de cadena alimentaria; también la devolución del 99%... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*), de las que se benefician transportistas, agricultores y también los ganaderos. Esto ha supuesto en un mes la devolución del total, que son 4 millones, lo que significa 1 800 000 de euros más de lo que se estaba devolviendo, y expira el día 31 de julio, se ha hecho con carácter retroactivo desde el mes de marzo.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.

Turno para el grupo proponente, Grupo Nacionalista Canario, señor Quintero.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Gracias, señora presidenta. Señora consejera, señorías.

Antes de entrar en las propuestas que tengo para la consejería, matizar algunas cosas. Y es verdad, señora consejera, usted lo dijo que el año pasado con el REA se hizo lo mismo. Yo le digo, el año pasado le advertimos desde el mes de marzo, antes de la guerra y de todo los precios estaban subiendo, evidentemente –ya hace dos años que están subiendo–, que modificara el REA.

Como usted sabe, señora consejera, tiene la capacidad de modificar el REA y aumentar la cuantía un 20% sin pedirle permiso a nadie, tiene usted la capacidad, y la tiene en la Mesa del REA, lo tiene en el Consejo de Gobierno. Se lo dijimos, no se hizo, no se hizo, no se hizo; se reunió con el sector el año pasado, se reunió con el sector, se acordaron unas cosas que no se cumplieron en la modificación y se cumplieron en septiembre, a finales de septiembre, para aplicarse a final de octubre. Lo que yo digo, señora consejera, es que tarde y mal, perdone que se lo diga, pero tarde y mal porque desde que se lo avisamos en marzo del año pasado hasta que se aplicó casi en octubre –bueno, casi no, perdona, en octubre–, evidentemente los ganaderos y las ganaderas soportaron un precio elevado y no tenían una compensación por el REA.

Le pregunté, ¿sobró dinero del REA el año pasado? No me respondió. Evidentemente, el balance, al modificarlo tan tarde, sabíamos, sabíamos cómo estaba. Usted tiene los datos del REA, yo tengo los balances del REA a la fecha actual, a la fecha actual. Miren, nos podemos convertir en mercado residual; aquí hay que ayudar a dos sectores, y se lo digo ahora: al sector ganadero y al sector agroindustrial, a la industria también, porque la mayor industria de Canarias subsiste sobre el sector primario y hay que ayudarla.

Pero es que a mí me lo decían, y siempre lo decían en la pasada legislatura –ya que se hablaba de la pasada legislatura–, que deriváramos dinero del REA, señor Sosa, al Posei, 4 millones de euros. ¿Cuánto ha derivado del REA al Posei este Gobierno en esta legislatura?, ¿cuánto dinero? Porque se pedía eso, que se decretara el REA, ¿a quién?, al consumo directo. ¿Por qué mercado residual? Porque si yo estoy subvencionando a una leche que viene de fuera, evidentemente, con lo que está pasando ahora, nos mandan leche del mercado residual, que somos Canarias. ¿Por qué? Porque, miren, con el coste del transporte, el coste de transporte y los costes de producción se pone aquí más barata que lo que cuesta producirla aquí, esa es la realidad. Entonces, tenemos que quitar al mercado, al consumo directo, y eso es lo que hemos dicho muchas veces.

Evidentemente, señora consejera, antes alguien aludía a programas como Crecer Juntos. Potencien programas como Crecer Juntos, potencienlos con el sector turístico –está la consejera de Turismo aquí–, con el sector de la restauración, mesas de trabajo técnicas para entender qué quiere el sector turístico, y también decir al sector turístico, también, “oye, que también hemos ayudado al sector turístico desde el Gobierno de Canarias, comprométase usted también con el sector primario”. Y la restauración igual, porque es un valor añadido, no lo miremos como que alguien va a perder, no miremos cómo el sector turístico, el hotel va a perder, cómo la restauración va a perder; es un valor añadido decir que un hotel, que un restaurante vende productos canarios tiene que ser un valor añadido, porque generamos paisaje, generamos cultura, generamos patrimonio, eso tiene que ser..., ahí sí se tienen que entender. Potencie usted el Crecer Juntos, potencie esas mesas de trabajo con los sectores para que se entiendan de esa manera. Nadie pierde, todos ganamos.

Mire, ¿qué hemos hecho en veinticinco años? A lo mejor mucho, a lo mejor poco, según se mire. Pero, mire, cosas que se han dicho: el adelanto del Posei a las entidades bancarias, mire, eso ya estaba y tampoco me voy a arrogar el mérito, se firmó en mi legislatura, pero no me lo voy a arrogar, porque eso viene de una organización agraria que habla con las entidades bancarias para adelantar el Posei y después se firma con el aval del Gobierno, pero, evidentemente, hay unos que son comisión cero, pero la mayoría son a comisión, con lo cual, pierde dinero el sector. Tiene sobre la mesa la posibilidad de pagar al ganadero dos veces al año y no se hace; tiene la posibilidad, igual que al plátano, por ejemplo, no se hace, es una medida.

Han anunciado aquí que iban a adelantar el Posei; no, retraso tras retraso, el Posei.

Le pregunté también, señora consejera, hablando del Posei, y me gustaría saber de cuánto es la ficha de este año, cuánto se va a pagar este año correspondiente al 2021, porque la información que tengo es que es casi la mitad de lo que está presupuestado. Y entonces sí le digo a usted, señora consejera, que es mala planificación, porque una de las propuestas que le dijimos, 20% y 20%, una, aumentar el 20% en algunas medidas de la línea 1 y de la línea 3 del Posei, con el Posei adicional, puesto que si, evidentemente, teníamos poca producción o poca comercialización con la pandemia, teníamos que haber planificado que el Posei adicional iba a disminuir, con lo cual, lo que está presupuestado por parte del Estado, que son 12 millones, si nos quedamos en 6, no lo sé, si nos quedamos en 6 o en menos de 12, evidentemente, no hemos planificado bien porque podíamos haberlo aumentado.

Miren, los costes, que se ha hablado mucho, voy a decirle 4 productos que son los mayores con intensidad para fabricar los piensos: el maíz, un año y medio, 77%, ¿eh?; el trigo, 82%; la cebada, el REA 62-64, 91%. Esto no es soportable por el sector, no digamos los costes del transporte han aumentado, los insumos, que han aumentado, y el coste de la electricidad, que se supone que ha aumentado un 50% al sector ganadero. No es asumible. ¿Qué le hemos dicho? Adelántese, adelántese. Claro que estamos de acuerdo en que tenemos que adaptar los precios a la realidad, completamente de acuerdo, completamente de acuerdo en que tenemos que refrescar los precios de la venta del sector ganadero, tanto del queso como de la carne, eso hay que hacerlo, nos comprometemos. De lo que tenemos miedo o advertimos aquí es que ese acuerdo, que ese acuerdo tácito, sea que el ganadero sigue cobrando hoy 48,4 –casi 50, vamos a dejarlo–, pero sigue cobrando por debajo de los costes de producción y que si el queso aumenta hay un beneficio tácito que ¿quién se lo lleva?, el ganadero no, el ganadero no está siendo repercutido con ese aumento al consumidor del precio, y eso es lo que estoy advirtiéndole. Cuidado con esto.

¿Intervenirlo? Completamente de acuerdo que hay que intervenir, por eso le decía, señor Déniz, que me sorprendía las palabras del director, porque lo que dijo el director en Feaga no era intervenir, todo lo contrario, “aquí, quien se cierre, que cierre y que gane quien gane”, y concentramos la cabaña ganadera en tres o cuatro y las empresas pequeñas y medianas, adiós. Desafortunadas, seguro que son desafortunadas, señora consejera, pero entiendo que es alguien de su departamento y me alegro de que lo haya corregido, no lo he escuchado, pero si usted lo dice yo me lo creo, que ha rectificado y ha retirado esas desafortunadas palabras que dijo en Feaga.

Señora consejera, medidas –si me deja un minuto más la Presidencia–, medidas: articule los dos pagos, articule los dos pagos al año del Posei para el futuro. Señora consejera, modifique el Posei adicional y adecúelo al presupuesto que tenemos y a la demanda, a la comercialización de los productos de la línea 1 y 3, ya no son... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*.

Señora consejera, tenemos que seguir decretando el consumo directo, evidentemente, fortalecer al ganadero en ese REA y pasar también para el Posei cuando se pueda, tenemos que hacerlo porque esa... *(ininteligible)* de la pasada legislatura y en esta legislatura poco se ha hecho con eso.

Señora consejera, tenemos un problema con la cabra majorera, con la cabra autóctona de Canarias tenemos un problema. Le propongo una línea, porque es verdad, es verdad, que si en momentos de crisis podemos perder algunos de los otros sectores, subsectores del sector ganadero, los podemos disminuir, como en el sector vacuno que usted está diciendo, se pueden recuperar, porque todos sabemos que tenemos una compra en el exterior que se subvenciona, etcétera. Pero hay un problema con el sector de la cabra majorera, por ejemplo, de la cabra autóctona de aquí, que si la perdemos, señora consejera, no la volvemos a recuperar, no la volvemos a recuperar porque eso es autóctono; años y años y años adaptándose a una situación para dar unas cantidades de litros de leche que sean rentables –y de carne–, con una línea exclusiva a la cría de las razas autóctonas canarias... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*.

... señora consejera, pero no llegue tarde, no vuelva a llegar tarde, señora consejera. Sea valiente, articule las medidas. El año pasado se lo dijimos en marzo, lo aplicó en octubre; este año se lo dijimos justo antes de la guerra de Ucrania, justo después de la guerra de Ucrania, y todavía no ha modificado el REA, todavía no ha modificado el REA. Evidentemente, los 8 millones son positivos, no nos negamos. Le dijimos que matizara lo del COVID para que en vez de 5 UGM bajara las UGM; para que no pusiera los 500 000 litros de entrega de leche de una ganadería para poder recibir las ayudas, no sé si en el decreto que va a salir publicado lo tiene previsto o no o es idéntico al COVID, completamente idéntico, o si no va a dejar fuera a muchas pequeñas ganaderías. Le dijimos: modifíquelo para que también las pequeñas ganaderías puedan recibir la ayuda de 8,2 millones de euros.

Señora consejera, a nuestro lado nos va a tener siempre para el sector, pero lo que pedimos es valentía y acción, no solo publicidad.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado. Turno para el Gobierno, turno de cierre para el Gobierno. Señora consejera. Adelante.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili): Muchas gracias. Muchas gracias a todos por sus intervenciones y sus aportaciones.

Bueno, me gustaría empezar por hablar del Posei adicional. El Posei adicional, como ustedes saben, viene a cubrir la parte que no se consigue cubrir con los fondos europeos, por tanto, no hay que hacer modificaciones del Posei adicional, en todo caso será en el Posei... en el reglamento del Posei, que es donde vienen la ayudas unitarias o en cada medida, en cada una de las medidas para cada año, ¿no? Y, como bien saben ustedes, se envía a Madrid..., a Bruselas vía Madrid a finales de julio, de hecho, ya estamos preparando las reuniones para las modificaciones del Posei del año próximo, del 2023, donde probablemente se incorporen mejoras de las solicitadas por el sector ganadero para poder mejorar esas ayudas unitarias a este sector.

También me hablaba usted, señor Quintero, que cuánto había sobrado del Posei adicional del año pasado, o del REA, perdone, del REA, del REA, nosotros la parte agraria la ejecutábamos un noventa y pico por ciento, prácticamente un noventa y nueve por ciento, sobraron casi seis millones del resto del REA. Nosotros no hicimos la modificación, en octubre fue la segunda modificación que hicimos; hicimos una previa, que fue como en junio, en la que se modificaron las ayudas unitarias; después en septiembre-octubre fue cuando se modificó el balance. Es decir, fueron dos modificaciones sucesivas. Es verdad, fueron un poco tarde, sobre todo la última, por eso este año queremos intentar hacerlas antes, sobre todo la segunda, porque es cuando vamos a tener una figura de cómo vamos a quedar en el año, en el último trimestre, y de dónde podemos compensar, de lo que sobre, en otros sectores. Hay otros años en los que estaba claro que iba a haber más sobrantes por la falta de consumo interno o por la falta de turismo; este año habrá que hilar mucho más fino porque tendremos ya una recuperación, como la estamos teniendo, del turismo en Canarias.

Me hablan del turismo y se quejan de la falta de colaboración con Turismo, quizás no leen los periódicos. Esta semana tuvimos un encuentro en el Puerto de la Cruz con empresarios turísticos de Puerto de la Cruz y con el sector primario de la zona norte de Tenerife para buscar esas alianzas entre todos los sectores, con gestión del medio rural como interlocutor, como plataforma logística para poder distribuir en todo el sector turístico los productos. Es la vía, es Crecer Juntos, es un proyecto que empezaron ustedes y que nosotros seguimos apoyando, que se paró durante la pandemia por las cuestiones obvias que todos sabemos y que ya estamos retomando. De hecho, este es un claro ejemplo de que nuestra voluntad es seguir trabajando con el sector turístico y también con otras campañas de promoción, lo decía el señor Campos, la necesidad de sensibilizar el fomento del consumo de los productos locales, y lo hacemos día a día. Estamos preparando ya una campaña, precisamente, de promoción de quesos, una campaña institucional del Gobierno de Canarias, que incluirá también degustaciones en tiendas, que son elementos muy efectivos a la hora de mejorar las ventas de productos.

También estamos haciendo otras cuestiones, como en la cátedra de la Universidad de La Laguna de enogastroturismo, que es una cátedra que se está apoyando desde la anterior legislatura, que estaba enfocada solo a un producto, el vino, y que ahora estamos enfocando también al queso porque entendemos que es un sector que ha tenido poca representatividad, que ha sido un sector con problemas estructurales muy importantes y que, por ejemplo, cuántas granjas no legalizadas teníamos; cuando nosotros llegamos nos encontramos mil expedientes en la mesa, ya tenemos más de ciento cincuenta granjas legalizadas desde que estamos en el Gobierno.

Eso es hacer medidas para el sector, buenas para el sector, eso es hacer política y tener un proyecto, legalizar las granjas que tienen, que les permiten tener una seguridad jurídica, pero en las que también hemos tenido problemas coyunturales muy importantes: el COVID fue el primero y, ahora, el crecimiento tan excesivo de los insumos es el que tenemos ahora. Y a esos problemas coyunturales hemos contestado con medidas coyunturales también. Esas ayudas son unas ayudas puntuales para momentos puntuales. Pero tenemos que seguir trabajando, efectivamente.

En esa reunión que tuvimos en Presidencia se habló de un crecimiento progresivo en el precio del queso para tener también un crecimiento progresivo en el precio de la leche. El próximo mes de junio tendremos la siguiente con el presidente del Gobierno y todo el sector, desde el ganadero, las asociaciones, las organizaciones agrarias, las queserías y también la distribución de toda Canarias. Yo creo que son mesas muy importantes donde poner en común todas esas cuestiones.

También de la ley de cadena hemos hablado mucho aquí, y a mí me gustaría hacer una reflexión, hace un año estaba compareciendo día sí y día no en este Parlamento, en la comisión, porque la ley de cadena

iba a acabar con el sector platanero; hoy comparezco porque la ley de cadena es fundamental para salvar al sector ganadero. Me gustaría hacer una reflexión: quizás no es ni tan mala ni la panacea. Quizás nos estamos apoyando en una ley de cadena que viene, así, a ordenar relativamente la cadena alimentaria. Es una forma de intervención, como decía el señor Déniz, del Estado en lo que es la cadena y en los precios, y estamos trabajando en ella. Ya tenemos el observatorio de precios publicado; ya tenemos el plan de control de la cadena elaborado, consensuado con el sector; ya estamos trabajando en el estudio de costes de producción, ya tenemos siete productos hortofrutícolas; ya estamos trabajando con los costes de producción en ganadería con el servicio de estadística de la Consejería de Agricultura. Es decir, estamos poniendo los pilares para poder echar a andar esa ley de cadena con sus luces, con sus sombras, con sus limitaciones y con su recorrido, que lo tendrá en el futuro.

Además, me gustaría hablar también del adelanto del Posei, es verdad que es una cuestión que se realiza de forma rutinaria con las entidades financieras; es verdad que con unos costes para el beneficiario, se utilizan mucho, por ejemplo, en el sector platanero. Es verdad que en este caso las entidades han hecho un esfuerzo para hacerlo a costes mínimos o cero, de hecho, ha habido publicaciones de determinadas entidades financieras diciendo que era a coste cero para los ganaderos porque entienden la situación y yo creo que las entidades financieras de Canarias, especialmente aquellas muy vinculadas al sector primario, que vienen del sector primario, son muy sensibles a las necesidades del sector, lo han demostrado también en La Palma con el volcán, con las moratorias de los créditos, con ayudas, específicas, también en este caso han puesto también un grano de arena las entidades bancarias para hacer esos adelantos del Posei. *(Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente).*

Y con el Posei adicional... ah, no, con el Posei adicional...

Bueno, les invito también a todos ustedes, vamos a empezar esas reuniones para hacer propuestas del Posei para el próximo año, que puedan también participar y elaborar sus propuestas y hacemos llegar sus propuestas, que amablemente nos puedan hacer llegar, que las valoraremos, porque entiendo que todos podemos aportar y que este trabajo tiene que ser un trabajo también muy coral.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

· 10L/C/P-1014 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO, SOBRE EL PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO DE CANARIAS PARA 2022, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG).

El señor PRESIDENTE: Hemos finalizado la comparecencia.

Continuamos con la comparecencia de la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio, sobre el Plan Estratégico de Turismo de Canarias 2022, a propuesta del Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera.

Tiene la palabra el grupo proponente, señor Ramos China. Adelante.

El señor RAMOS CHINEA: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señora consejera.

Bueno, nuestro grupo le trae..., hoy ha solicitado esta comparecencia para que nos hable sobre el Plan Estratégico de Turismo de Canarias para el 2022, pues, para poder conocer esas líneas de actuación y que conozcamos en esta Cámara y que todos tengamos claro cuál es la hoja de ruta de este Gobierno, no solo para la recuperación de la actividad turística después de esta pandemia, sino también para determinar y trabajar en busca de adaptarnos a las nuevas exigencias del mercado turístico, a la vez que apostamos también por un modelo turístico mucho más inteligente y, por supuesto, sostenible.

Siempre ha sido o siempre hemos sido un destino turístico de éxito, porque tenemos una extensa oferta turística, es obvio, ya sea por las bondades de nuestro clima como también por nuestra realidad archipelágica, que permite una buenísima oferta de sol y playa. También tenemos otros atractivos, como podrían ser el turismo gastronómico, también tenemos valores culturales, patrimoniales, identitarios, valores paisajísticos y naturales que no tienen similitud con ningún otro, una amplia oferta alojativa que incluye la mayoría de las opciones que se demandan hoy en día por las potenciales turísticas y un largo etcétera en un entorno que ofrece seguridad, que eso es fundamental para los viajeros, y también calidad desde la experiencia que tienen los trabajadores y profesionales de este sector, después de tantas décadas de buena labor por parte del sector.

Y todo esto es innegable, pero también es innegable que los tiempos cambian –por supuesto, tenemos que adaptarnos–, al igual que también cambian las preferencias y, por lo tanto, también tenemos que satisfacer esas exigencias de quienes nos visitan y también ampliar el tipo de experiencias que buscan aquellos que quieren viajar a nuestra tierra.

Y Canarias debe adaptar su oferta turística a los tiempos actuales, a los tiempos que vivimos, y también a los que están por venir. Tenemos que mantener lo que funciona bien, haciéndonos también más atractivos para encajar nuestra oferta con las demandas de los nuevos turistas, de forma que tengamos también un modelo mucho más diversificado y, por lo tanto, también mejor preparado a la hora de solventar cualquier crisis o coyuntura a nivel mundial que pueda sobrevenirnos.

También es clave que nos adaptemos de forma inteligente a la promoción a través de los usos y herramientas digitales que nos ofrecen las nuevas tecnologías. Yo creo que en esto está siendo un modelo la consejería. Se me viene a la cabeza, por ejemplo, los gemelos digitales, para poner un ejemplo al respecto, pero sé que tienen muchísimos otros, en varias comisiones ya nos ha hablado de ellos.

Creo que también hay que reconocer el impacto que está suponiendo en el tráfico turístico la mayor concienciación de protección del medio que existe también en los potenciales turistas, por lo que en toda apuesta que hagamos desde todos los ámbitos de actuación de este Gobierno de Canarias tenemos que aumentar nuestra sostenibilidad y también la responsabilidad ambiental, porque eso supone no solo una apuesta clara por la preservación, sino también por un incremento del atractivo turístico de nuestras islas para esos turistas que, cuando deciden viajar, deciden viajar a un lugar sostenible, un lugar donde el cuidado del medio ambiente sea una prioridad, y yo creo que en Canarias podemos ser un claro ejemplo de ello. Por lo que entendemos que ahora, en 2022, cuando estamos en plena recuperación después de un intenso trabajo de gestión, lo que toca es poner en marcha esta estrategia, que ya se venía implementando en mayor o menor medida desde el trabajo que realiza la empresa pública Turismo de Canarias –más conocida como Promotur–; una herramienta que ha sido imprescindible en el pasado para el mantenimiento de las plazas y rutas aéreas con el archipiélago y para nuestra promoción turística exterior. Aquí quiero hacer un inciso: la conectividad es fundamental, creo que también tenemos que asegurarnos esas plazas aéreas para luego poder hacer una correcta promoción turística de nuestra tierra, y estoy seguro que así se está haciendo desde la consejería.

Y por eso nos gustaría que nos detallara las líneas de actuación que está siguiendo en este plan estratégico y cuáles son las líneas que está trabajando su consejería. Un plan que no olvidemos que está consensuado con el sector privado e implicado, por tanto, por todo el sector turístico de nuestro archipiélago, por lo tanto, al tener el visto bueno sabemos que el plan es bueno, lo que falta es implementarlo, ponerlo en marcha y que tenga los mejores éxitos y resultados posibles.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ramos China. Turno para el Gobierno. Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera): Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Señor Ramos, muchísimas gracias por esta comparecencia, porque creo que es oportuna, justa, que pueda explicar en sede parlamentaria los cambios que hemos hecho, también, en la entidad Turismo de Islas Canarias, Promotur, y, sobre todo, de este plan estratégico para el año 2022, que va a tener continuidad en los próximos años.

Siempre he tenido aquí la oportunidad de poner de manifiesto la importancia de establecer una visión clara de la hoja de ruta que debe de seguir el turismo en Canarias. Cierto es que hemos tenido numerosas incertidumbres y crisis que hemos tenido que atajar, que nos ha dado lugar a que tengamos que priorizar lo urgente y no llevar tan al día como en otras ocasiones o en otras legislaturas las circunstancias –vamos a llamarlas– ordinarias, pero que sí son importantes y que las llevamos, pero no de la misma manera que en otras ocasiones, pero no podemos olvidar que la competitividad futura de Canarias pasa, principalmente, por reforzar nuestra actividad económica, fundamentalmente, sobre todo en la capacidad que tengamos de anticipar posibles crisis o posibles debilidades del sistema económico del principal motor económico que tenemos en Canarias, que es la industria de la felicidad, del turismo. Y en esta medida hay que tener en cuenta que la mejor manera de fortalecer el destino de las islas Canarias es definir y ejecutar esa hoja de ruta que permita afrontar la incertidumbre y también el cambio constante desde la claridad y la confianza en el camino a seguir y los objetivos que queremos alcanzar.

Nos planteamos, señorías, un turismo que necesariamente tendrá que ser distinto al que hemos vivido hasta ahora, puesto que la grave crisis que hemos vivido ha actuado para acelerar algunos cambios y también para desencadenar importantes tendencias en otros lados. También, en este sentido, por ejemplo, los cambios en las tendencias de los turistas de larga estancia, también más concienciados con el medio ambiente, como usted señaló, entre otras cuestiones. Todo esto nos hace replantearnos el sistema turístico hacia el que queremos ir y en el que queremos vivir.

Es indiscutible –y usted ya lo dijo también– que Islas Canarias tiene un éxito turístico desde hace muchísimos años, y es un destino de éxito y lo vamos a seguir siendo, vamos a seguir trabajando para seguirlo siendo. Nuestras capacidades están más que acreditadas y sabemos afrontar, como lo hemos demostrado, todos los momentos necesarios de crisis para sobreponernos en esa resiliencia que tenemos y que enfrentarnos.

Pero no está de más, también, decir que los éxitos del pasado y ser conscientes de que el pasado, pues, aunque fue bien o muy bien gestionado o correctamente o de la mejor manera posible –quizá sea lo más correcto–, no es garantía de futuro.

Y me voy a remontar a la quiebra de Thomas Cook en septiembre del 2019, casi llegando. Una confirmación de que el modelo del negocio turístico estaba cambiando ya a nivel global, había una transformación profunda y estaba la consolidación de la irrupción de nuevos operadores turísticos en el mercado, y teníamos que afrontar la misma.

También es necesario recordar que en el año 2019 –recuerden, año precovid, que parece que esos números del año 2019 estamos recuperándolos– ya se mostraron ciertos indicios de incertidumbre, por ejemplo, de adaptación del modelo turístico canario al entorno cambiante, determinado ya entonces por distintas tipologías de motivaciones de turistas, también de nuevos destinos, nuevas formas de productos turísticos innovadores y digitales o también las nuevas fórmulas de comercialización.

Por tanto, no se trata tanto de volver hacia atrás y volver a hacer lo mismo de entonces, sino al contrario, debemos de mirar hacia adelante e, insisto, estamos ante un nuevo ciclo turístico donde es necesario actuar, teniendo en cuenta que está lleno de incertidumbres, pero también de pocas certezas. Por eso, aunque pueda parecer contradictorio, necesitamos una planificación, una hoja de ruta y unos objetivos claros y líneas de actuación definidas. Y así lo hemos hecho desde la empresa pública Turismo de Islas Canarias durante todo este tiempo y desde la propia consejería que tengo la responsabilidad de dirigir.

Aun en los mayores momentos de pandemia, de incertidumbre, trabajamos en la definición de esta estrategia que se llama Canarias Destino, aún vigente, y que anticipaba ya un nuevo enfoque del plan de actuación para la empresa pública de promoción turística Promotur, que potenciara también la colaboración, la sinergia, del sector público-privado y el público-público. Para ello ha sido necesaria una reformulación profunda del objeto principal que venía siendo, hasta ahora, el de esta empresa, que era la de atracción del visitante, y hablo de promoción turística pura y dura.

Nosotros consideramos que teníamos que ir más allá, y en este ir más allá consideramos que era preciso extender su actividad a distintos ámbitos de manera directa, buen apoyo técnico y operativo a medidas puestas en marcha de la consejería, y voy a poner un ejemplo sencillo: los bonos turísticos que gestionamos el verano pasado para la campaña regional de Canarias.

Un trabajo, el Plan Estratégico de Turismo de Islas Canarias, que ha culminado este año 2022, tras un 2021 de transición, con un nuevo plan estratégico que recoge 25 líneas diferenciadas de actuación y que tendrá continuidad en años posteriores. En consecuencia, a partir de la implementación de este plan, podemos decir que Turismo de Islas Canarias es mucho más que una entidad de promoción turística, actividad, por sí sola, que ya se venía manifestando insuficiente. Y en correspondencia al contexto actual y futuro mucho más complejo, hemos ampliado el ámbito de actuación de la empresa pública.

Desde esta perspectiva, tres son los cambios principales que se han hecho en el plan del 2022 de Turismo de Islas Canarias.

En primer lugar, la ampliación del ámbito de actuación de la misma a toda la cadena de valor turística, con principal atención a la extensión de toda la cadena de valor y a los territorios y sectores con dificultades para beneficiarse de los efectos positivos de la actividad turística.

En segundo lugar, atención a todas las etapas del viaje de nuestro visitante, del turista, desde cuando comienza a soñar en sus vacaciones hasta que está en el destino, regresa a su casa y comparte su experiencia. Y aquí, incluso, podría atreverme a decir que incluso cuando sueña en viajar a Grecia o a Turquía o a otro destino también la tecnología, gracias a alianzas que hemos tenido con el sector privado, nos permite interceder en el momento inicial y que su decisión final de compra sea Canarias y no sea un país competidor.

Y, en tercer lugar, la potenciación de la colaboración público-público y público-privada es fundamental en todas las actuaciones para evitar la dispersión de fuerzas, para evitar el derroche de recursos y

también ineficiencia y optimizar el impacto como agente dinamizador y transformador del ecosistema económico-turístico.

Y el resultado se plasma, como he comentado, en 25 planes de actuación distintos, distribuidos en programas de mejora de la conectividad, de mejora del producto, de promoción, de comercialización de productos y servicios turísticos, de digitalización, de inteligencia turística o de sostenibilidad, entre otros.

La mayoría de estos planes ya están plenamente operativos –esto es importante decirlo–, como, por ejemplo, el apoyo a la organización de eventos de interés turístico... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Como dije, la mayoría de estos 25 planes que he señalado ya están operativos, por ejemplo, uno de ellos, el apoyo de los eventos de interés turístico en destino –que me habrán escuchado–, las convocatorias de patrocinio, que es algo que no sea en la anterior legislatura y sí en esta. En lo que va de año 2021 a 2022 hemos patrocinado 277 eventos en toda Canarias, en el año 2021 destinamos 4,7 millones de euros; este año vamos mucho más allá, 7,5 millones de euros, todavía nos quedan por adjudicar 5 millones de euros. Por otro lado, también tenemos los planes de promoción, tanto los de carácter más genéricos como para traer segmentos específicos, como los de larga estancia, *remote workers*, teletrabajadores, *silver plus*, los deportistas de élite. Y aquí a nadie se le escapa que, por ejemplo, Canarias se ha hecho un hueco en destinos para los teletrabajadores, de hecho estamos en el *top of mind* del Nomad List, y esto es importante, porque, no lo digo yo, lo dicen los prescriptores acreditados al respecto...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Turno para los grupos no proponentes, tiene la palabra el Grupo Mixto, el señor Fdez. de la Puente.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, por más que se busque no existe un plan estratégico de 2022 de turismo, como reza el enunciado de esta comparecencia, porque un plan estratégico para un año no es un plan estratégico, un plan estratégico pone las luces largas, no las luces cortas, salvo que usted lo tenga escondido en algún cajón de la consejería, y no creo que sea así. Sí existe un plan estratégico del 2018 al 2022 que usted presentó en febrero del año 2020 y que está publicado en la página de Turismo de Canarias. No parece lógico presentar un plan a mitad de su vigencia, pero eso no es su responsabilidad, es dejadez del anterior equipo.

Una pregunta, señora consejera, porque usted ha dicho que ahora con este plan que ha dicho, que yo creo que es otra cosa, entiendo que están trabajando en un nuevo plan 2023-2027, que dé continuidad y que marque las líneas maestras hacia donde tiene que ir el turismo de Canarias en los próximos años. Lo que aquí estamos hablando y lo que yo creo que usted ha querido decir o lo que ha querido decir la Agrupación Socialista Gomera al presentar esta comparecencia, es el plan de actuación de turismo de Canarias del 2022, que da cobertura a ese plan estratégico y que desglosa las acciones y las grandes líneas que están recogidas en el plan estratégico. Eso es lo que yo entiendo que se ha querido hacer con esta comparecencia.

Por otro lado, es un documento que sí es evidente que no se puede publicar porque le estaríamos dando ventaja a nuestros destinos competidores de en qué acciones vamos a actuar, en qué mercados queremos hacer, cómo, de qué manera, con medios digitales, con medios presenciales, promoción, etcétera, etcétera.

Y este es un plan al que usted va a destinar, la consejería va a destinar, pues, nada más y nada menos que 60 millones de euros. Un plan aprobado por su consejo de administración y un plan con 60 millones de euros, que es muchísimo dinero o no, según el uso que se haga del mismo. Un plan que contiene 10 programas y 25 acciones concretas: la conectividad, básicamente entiendo que es el fondo de desarrollo de vuelos y su derivación en otros posibles nuevos fondos, siempre, entiendo, con el visto bueno de la Unión Europea; los patrocinios en destino; la mejora del producto turístico; la promoción, hacer promoción directa hacia el cliente final que pueda ser medida, no disparar, si me permite la expresión, a mansalva, sino buscar tiros certeros hacia el cliente concreto para hacer un uso más efectivo de los recursos; la digitalización y la innovación, pues, por supuesto, señora consejera, ese es el camino para hacer un uso más eficiente de los recursos.

Y usted decía, en un acto de prensa recientemente –lo acaba de nombrar, también–, que quería ampliar las competencias de Promotur más allá del propio *marketing* y hacer toda la cadena de valores –entiendo que el ocio, la restauración, la agencia de viajes, el propio cliente...–. Me gustaría saber, entonces, qué hace o que hará la Dirección General de Promoción Económica, porque la estamos vaciando –o esa es mi opinión– de contenido.

Y termino felicitando a Promotur Turismo de Canarias, lo hago siempre, porque conozco bien el trabajo que hacen sus profesionales, que es un magnífico trabajo y un equipo muy dedicado. *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*.

Gracias, señor presidente. Terminó ya, muy brevemente.

Yo espero, señora consejera, que haga un muy buen uso de esos 60 millones de euros, con criterio, con cabeza, que dan para mucho; con ideas felices es como quemar dinero en la hoguera de San Juan, y lo que todos queremos, y yo el primero y usted seguro que también, y deseamos es que al turismo le vaya muy bien, pero que muy bien, y que la recuperación del sector turístico sea un hecho y no solo un deseo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, señor Déniz.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Gracias, señor presidente.

A nosotros nos parecería estupendo este plan estratégico turístico de Canarias si se cumpliera. Nos parece estupenda la apuesta que hace, claramente, por el turismo relacionado con la sostenibilidad y, además, porque plantea un concepto de la sostenibilidad, incluso con un atributo competitivo, que tiene que ver con el cambio en la, en fin, percepción que del turismo se está imponiendo en este mundo.

Lo que pasa es que, digamos, todos los esfuerzos que se están haciendo, digamos, desde el punto de vista de declaraciones y alguna que otra política, en el sentido de garantizar la descarbonización, la eliminación de plástico, la gestión circular de residuos, la eficiencia energética, digamos que tiene que ir acompañada también de políticas claras y de hechos concretos. En ese sentido, hasta nosotros entendemos que es contradictorio, es contradictorio lo que plantea este plan, que digo, yo estoy de acuerdo, en empeñarnos constantemente en llegar otra vez a los 16 millones de turistas. ¡Es contradictorio y no es coherente! Y lo digo claramente: no se puede ser sostenible si estamos planteando volver otra vez a la presión y la carga turística que teníamos. ¡No! Entonces, hablemos de otra cosa, ¡hablemos de otra cosa!

En el apartado –es una contradicción, totalmente–, en el apartado 1.1.4.5 se habla del concepto de capacidad de carga, ese concepto que algunos han dicho “bueno eso sí, eso es algo...”, no, no, eso es un elemento fundamental, y se plantea, además, y estoy de acuerdo con lo que plantea el plan, el plan que tiene que tener criterios sociales, económicos, ambientales y sociales, ¡y sociales! Y digo, en coherencia con esto, ¿qué tiene que ver facilitar la construcción del puertito de Adeje?, ¿qué tiene que ver una cosa con la otra? Villas turísticas, pantalanés, la modificación del plan para echar a la gente –los pescadores que están ahora trabajando allí y los vecinos– por un uso comercial. Entonces, yo digo, tenemos que ser coherentes.

Y no digo que la consejera sea responsable de este tema. Insisto, aquí hay un problema de mercado y de constructores y de leyes que en el pasado, digo yo que tienen que estar constantemente cuestionadas por este Gobierno. Porque entonces no hablemos de sostenibilidad. Pero cuando se dice en el plan –que también estoy de acuerdo– “fomentar la identidad local”, si nosotros dejamos que se produzcan las condiciones para siga existiendo la gentrificación, expulsión de la población de los núcleos costeros, estamos siendo muy contradictorios.

Y yo digo: el concepto de capacidad de carga tiene, además, que incluir la cuestión social como un criterio que tiene que ver, además, con el empleo. Baleares, Baleares –eso que todo el mundo tiene como referencia en el mundo turístico, no de ahora, de siempre– está planteando y ha planteado una moratoria turística; no se construyen más camas hoteleras, no se puede seguir creciendo. Yo digo... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Sí. Adelante.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Los ocho o diez millones de turistas, empecemos a hablar, pero dieciséis no, porque entonces no me estén hablando de sostenibilidad, eso es insostenible, y lo digo aquí claramente. Destrozar una parte del litoral que queda libre, como es el puertito de Adeje, es insostenible. La construcción que se pretende también del Roque a El Cutillo es insostenible, insostenible.

Por lo tanto, nosotros decimos que hay que ser coherentes y tenemos que tener otros parámetros de crecimiento en este sentido, más sostenible, que tenga atención al empleo, pero, evidentemente, ni una cama más.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Déniz.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) *(telemáticamente, desde fuera de la sede):* Señorías *(fallo de conexión)*... el turismo es el motor de nuestra economía y de ahí la importancia de poner en marcha cuanto antes el programa de actuación para el 2022 contenido en el plan de turismo, el plan estratégico 2018-2022.

En su presentación usted manifestó que después de priorizar la toma de decisiones prácticas y urgentes debido a la pandemia, ahora era el momento de seguir adelante con nuestra estrategia para impulsar la transformación del modelo turístico canario para la mejora de su resiliencia, el incremento de su compromiso con la neutralidad climática y la potenciación de su capacidad de generar valor en favor de la economía y los ciudadanos de las ocho islas, de lo que deduzco que los 10 programas y las 25 acciones que se enmarcan en el plan son las que van a transformar nuestro turismo, una transformación que cuenta con 60 millones de euros y la pregunta que le hago, consejera, es a qué se refiere con transformar nuestro turismo.

Otra cuestión va en referencia a las cuatro áreas estratégicas contenidas en el plan de actuación para este año 2022, y la primera de ellas, la referida a la oferta con 3 programas de actuación: la conectividad, con un presupuesto de 5,7 millones de euros; el de sostenibilidad ambiental, con un presupuesto de 1,6 millones, y el del producto turístico, con 8,4 millones de euros de presupuesto. Y lo que me llama la atención es que haya aprobado un programa de conectividad y otro de sostenibilidad ambiental sin haber hecho referencia al paquete de medidas del objetivo 55 de la Unión Europea, relativo a las emisiones de CO₂, donde Europa ya ha manifestado que las emisiones deben tener un precio y entre las medidas adoptadas destaca el incremento del tipo mínimo de impuestos de los combustibles fósiles y el que se vaya a gravar por primera vez el queroseno utilizado en la aviación y la navegación, y del que hasta ahora estaban exentos y del que de momento Canarias, de momento, no está exenta, excepto en los vuelos nacionales. Esperemos que la presión que sobre Europa puedan ejercer las regiones ultraperiférica surta el efecto deseado y tanto el transporte aéreo como el marítimo queden exentos de esa imposición para aquellas regiones que no tenemos más opciones que el mar y el aire para conectarnos.

Por último, comentar que, dado que la estrategia es heredada del anterior Gobierno, me llama mucho la atención que al hablar de turismo sostenible no haga referencia a todas las leyes que los anteriores Gobiernos de Coalición Canaria aprobaron para tener un crecimiento sostenido y sostenible y que los hechos han demostrado que han sido un fracaso.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, turno para el Grupo Parlamentario Popular.

El señor ENSEÑAT BUENO: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, yo muchas veces me quedo perplejo ante determinadas afirmaciones que se hacen en este Parlamento. Yo creo que todavía seguimos y el turismo va a seguir siendo el motor económico de Canarias; fue, es y será nuestro motor económico. Por lo tanto, el hablar de freno y de estancamiento en el turismo y de frenar el turismo creo que es ir contra la economía de Canarias en toda regla. Por lo tanto, está alejado de nuestra posición y creo que debemos seguir trabajando en seguir generando turismo, pero un turismo, evidentemente, como marca también Europa, dentro de lo que marcan los ODS y dentro del turismo sostenible, y, por supuesto, dentro de estas líneas estratégicas que tiene el Gobierno de Canarias y que usted mismo ha dicho hoy, bueno, pues, que hemos de adaptarlas, como no puede ser de otra manera, a las nuevas demandas y a las nuevas circunstancias del mercado y después, sobre todo, de la pandemia, que hemos sufrido aquí en Canarias, sobre todo que ha lastrado a nuestra economía y ha lastrado a nuestro producto interior bruto y a nuestro empleo.

Pero, señora consejera, no podemos seguir hablando también de ese crecimiento y de esas líneas estratégicas si todavía tenemos problemas sobre la mesa, y más con el que ha venido ahora, que nos viene a marcar un problema más en Canarias, y es esa exención que tenemos que luchar y tenemos que trabajar por esa tasa al CO₂, que en Canarias, como región ultraperiférica, tenemos creo que derecho a tener esa exención. Sobre todo porque sin turistas, señora consejera, por muchas líneas estratégicas que nos marquemos, por muchas líneas estratégicas en las que trabajemos y por mucha promoción que haya, no vamos a poder arrancar, porque sin turistas no hay turismo. Aunque hayamos conseguido y seamos y nos pongamos victoriosos o salga el presidente del Gobierno como una victoria campal esa prórroga hasta el año 2030 de esa exención a la tasa en vuelos entre Canarias o entre Canarias y el territorio peninsular, realmente donde tenemos que marcar esa exención también es con todos los vuelos que entren y salgan de Canarias como región ultraperiférica.

Por lo tanto, hay que conseguir eso, y ese es nuestro principal objetivo para seguir trabajando en esa estrategia de turismo y de futuro, no solamente para el 2022, sino para adelante.

Y no vengamos a hablar ahora también de que pueda haber al respecto compensaciones, cuando hemos venido exigiendo desde el Partido Popular una y otra vez bajadas de impuestos, bajadas de tasas, ayudas y,

sobre todo, al IGIC, que se lo hemos pedido en numerosas ocasiones al señor vicepresidente del Gobierno, ese IGIC turístico para que se ayude no solamente a los empresarios, sino también para atraer a los turistas aquí, a Canarias, y tengan un mercado mucho más competitivo.

Por lo tanto, señora consejera, lo que le pedimos es que, independientemente del trabajo que usted haga en esas líneas estratégicas de promoción –que han de hacerse–, se luche por realmente lo que es importante y es traer turistas a Canarias, y no se pueden traer turistas a Canarias mientras que siga siendo Canarias un destino caro, un destino poco competitivo, y sobre todo... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*), y sobre todo cuando esas tasas al CO₂ están poniendo mucho más caros los billetes de avión y están impidiendo esa libertad de circulación, esa penalización a los viajeros para que vengan a Canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista.

La señora CALERO SAAVEDRA (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): Buenas tardes, consejera.

Lo primero que debo decirle es que al ver el título de la comparecencia me dio un vuelco al corazón al pensar que, al fin, tras tres años de legislatura tenía usted un plan para el turismo canario. Mi gozo en un pozo cuando veo que lo que vende es pura gestión ordinaria, promoción, digitalización o adaptación del sector a la sostenibilidad, que, además, me sorprende que lo considere de su competencia y no nos diga que eso es cosa de medio ambiente, por ejemplo, cuando en otros asuntos, como el empleo turístico, decía que no lo era. Pero está bien que se preocupe por algo.

Mire, ¿sabe qué dicen los que saben? Último informe de Exceltur, dice que las prioridades deben ser garantizar la supervivencia del mayor número de empresas turísticas viables, porque, además, ayuda a sostener el empleo y, de momento, las ayudas les han llegado tarde y mal, y a otros ni eso, porque no pudieron resistir; poner en marcha acciones para resolver los retos estructurales que tenemos y una hoja estratégica para el turismo canario. Se acaba la legislatura y seguimos sin un plan español ni canario para el turismo, cuando sí hay islas que, hartas de esperar por ustedes, pues, han definido el suyo, como ha hecho Fuerteventura, a cuya presentación, por cierto, no fue capaz de asistir. Absolutamente lamentable. Le queda menos de un año y nos viene a estas alturas con este pobre recado, en una comparecencia pedida por su grupo, para que pueda vender algo más que la candidatura de Canarias a una sede cuyas competencias creo que no están ni delimitadas, ni siquiera se sabe si la tendremos y es de lo poco que pudo vender el pobre presidente de su gestión en el debate de la nacionalidad pasada.

El resumen es: una legislatura perdida en materia turística, nos ha tocado la peor consejera posible en el peor momento que ha vivido el sector turístico canario, sin experiencia, sin saber de turismo y sin tiempo para aprender, porque en situaciones como esta se necesitaba inmediatez, ideas claras y mucha actividad. Pero lo peor es que no ha tenido ni interés ni ganas.

Mire, céntrese en lo importante y urgente, que ahora mismo es la tasa verde, que llevan un año viéndolas venir y es ahora cuando reacciona, tarde, como siempre. Exija la excepción para Canarias, las prórrogas no nos sirven, le queda poco más de una semana, y va a costar mucho cambiarlo una vez aprobado, debido a su pasividad.

Y déjese de vender gestión ordinaria. Le he oído decir en unas declaraciones que es importante que haya una reflexión profunda sobre este tema. ¿Ahora se va a poner a hablar de reflexiones? Es terrorífico estar en sus manos, consejera, se lo digo de verdad. Y ahora venden que ya tiene usted una estrategia desde Turismo para este tema, que es un sistema de incentivos para compensar los sobrecostos. ¿De verdad lo vamos a asumir los canarios? Claro, como tienen ustedes más dinero que nunca y no saben ni qué hacer con él, pues dejan que nos asalten y que no se tengan en cuenta nuestras singularidades para poder vivir en igualdad de condiciones y ya, cuando no contemos con tantos fondos, pues que otro cargue con el marrón.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista.

Adelante.

La señora CABRERA NODA: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señora consejera. Señorías.

Hoy justamente hace dos años que, si me permiten la expresión, todo se fue al garete, y sin que nadie estuviera ni esperara preparado para lo que estaba por llegar, nos encontrábamos con que la normalidad en la que vivíamos no era tal normalidad y que todo lo que creíamos imposible estaba sucediendo.

Hace dos años fue la pandemia, ahora es la guerra de Ucrania y, entre medias, la erupción de un volcán que arrasa una isla canaria. La suerte —o la buena suerte— se evaporó de un momento para otro y temas que creíamos ajenos a nosotros se hicieron presentes, encontrándonos de repente añorando aquella vieja normalidad. Sin embargo, y a pesar de todas estas situaciones adversas, ahora mismo, siempre desde la prudencia, podemos afirmar que parece que el viento comienza, nuevamente, a soplar a favor del sector turístico. Canarias arrancó esta primavera liderando la recuperación del turismo del país, por delante, incluso de Andalucía y Baleares, alcanzando una media de ocupación hotelera más allá del 85 %. Digo yo que algo habrá hecho bien este Gobierno.

Las ganas de viajar al destino Canarias, la recuperación de nuestros mercados emisores y nuevos mercados que entren en juego nos permiten confiar en que volvemos a estar en la senda positiva, y esta, sin duda, señora consejera, es una buena noticia, al margen de las opiniones carentes de contenido real y positivo. Voy a dejarlo ahí.

El plan que hoy debatimos sale adelante después de que en 2020 y 2021 hubiera que primar las políticas de reacción ante la pandemia y se dejara de lado la planificación, como usted bien ha dicho en su exposición, y eso también, insisto, es una buena noticia. Este plan se convierte en una herramienta fundamental y una oportunidad para seguir impulsando la transformación del modelo turístico, así que bienvenido sea.

Es cierto que en ocasiones de pandemias, volcanes, guerras, el empleo y el negocio turístico se ven afectados coyunturalmente. Por otro lado, no deja también de ser cierto que tan pronto como se estabilizan o desaparecen dichas situaciones el sector vuelve a resurgir con fuerza suficiente para seguir siendo optimista y seguir confiando en el músculo de nuestro destino. Todo lo que se haga por consolidarlo y promocionarlo merece la pena intentarlo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Turno para el grupo proponente, Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, señor Ramos China. Adelante.

El señor RAMOS CHINA: Gracias, señor presidente.

Bueno, agradecer también a los portavoces que han intervenido, sus aportaciones, es verdad que no estoy totalmente de acuerdo con todas ellas, pero es verdad que en muchas de ellas sí creo que coincido plenamente. Estoy totalmente de acuerdo con el señor De la Puente en el gran trabajo que realiza Promotur y los grandes profesionales que tiene, por supuesto, yo me sumo también a esas felicitaciones, porque creo que es un gran equipo y creo, señora consejera, que usted también tiene parte de culpa en ese éxito que ellos tienen.

Usted decía en su primera intervención que teníamos que adelantarnos a las futuras crisis, y yo creo que eso es fundamental. Precisamente para eso se crean los planes estratégicos, pues, para este tipo de coyunturas que, de alguna manera, podemos solventarlas con el mayor éxito posible y que tengan la menor repercusión posible en nuestra economía. Va siendo o seguirá siendo, estoy de acuerdo también con el señor Ester, que el turismo va a seguir siendo el motor económico de nuestra tierra. Además, es que ejerce también un efecto de arrastre a otras economías, que es fundamental para que sigamos creando empleo y generando economía en nuestra tierra, es que si no sería imposible, sin el turismo prácticamente la economía en Canarias no existiría.

Decía también el señor Ester algo muy importante, y es esa excepción de la tasa del CO₂ hasta el año 2030, pues, la conectividad es fundamental si queremos seguir recibiendo turistas en nuestra tierra. Hasta el momento tenemos esa excepción hasta el 2030, tendremos que seguir luchando porque esa excepción sea permanente y no tengamos esas cargas que pueden lastrarnos o penalizar a los turistas que lleguen a nuestras islas.

Hablaba también el señor Déniz de algo muy importante y de un elemento que ha introducido ya nuestro grupo también a debate en este Parlamento, y es el reto demográfico. Estoy de acuerdo que es verdad que hay que saber cuál es la carga que puede soportar nuestro archipiélago, nuestras islas, no solo

cuántas personas pueden vivir en ellas, sino cuántas pueden venir de turistas a nuestro territorio. Pero yo creo que es fundamental que sigamos apostando por el turismo, que sigamos apostando, esta vez, por la calidad y no por la cantidad. Usted decía que no habría que construir ninguna cama más, señor Déniz, yo la verdad es que no sé si hay estudios al respecto para saber si no podemos soportar más camas. Yo lo que sí creo es que tenemos que enfocarnos también en ciertas zonas, en ciertos lugares que han quedado, de alguna forma, enclaustrados ahí, en el tiempo, y que tenemos que modernizar y mejorar. Y creo que ahí sí hay que hacer una apuesta decidida por modernizar esa oferta alojativa de algunas zonas del archipiélago. Y no solo de esas zonas, de esas ofertas alojativas, sino también de los entornos.

Yo no estoy de acuerdo con la señora Cabrera en que usted haya sido la peor consejera de Turismo posible, yo creo que es la mejor consejera de Turismo que puede tener este Gobierno de Canarias y en este momento concreto, y no solo lo dice este parlamentario, lo dice también el sector turístico. Por tanto, yo creo que lo que tiene que seguir haciendo es trabajar en esa línea, que yo creo que es la acertada, y creo que esas estrategias transversales que se hacen con el resto del Gobierno van a ser fundamentales para, de una forma rápida y eficiente, poder salir de esta crisis en la que nos encontramos.

Ya ciñéndome a la comparecencia, usted nos ha hablado de ese plan estratégico, de las diferentes líneas de actuación que se van a realizar. Estamos hablando de 60,2 millones de euros, de los que 16 millones se destinan a la mejora de la oferta y otros 25 a la generación de demanda, algo que creemos que es esencial.

Usted nos ha detallado algunas de esas líneas incluidas en el plan estratégico, que por su extensión, al tener 25 líneas de actuación, pues, detallarlo en una comparecencia es prácticamente imposible. Yo sí le agradecería que los próximos días nos hiciera llegar a los diferentes grupos parlamentarios el contenido íntegro para poderlo estudiar y para tener una comprensión de este plan, e incluso, quizás, poder llevar también más iniciativas a comisión que ahí quizás podamos tener mucho más tiempo también para debatir y hablar de ellas.

En cuanto a las líneas expuestas por usted, se encuentra la ampliación del ámbito de actuación de Promotur para que actúe en toda la cadena de valor turística. Creemos que esta línea de actuación podría ayudarnos sensiblemente, sobre todo, por ejemplo, para sacar adelante los refuerzos turísticos que realizan varios ayuntamientos, incluso cabildos también, de zonas no conocidas por quienes nos visitan. Yo creo que es una forma, también, de darles una oportunidad y un impulso para que también los visitantes vayan a esos lugares.

En esta línea debemos continuar también el trabajo con cabildos y ayuntamientos, yo creo que es algo fundamental, también, que recoge este plan, y es esa colaboración, no solo con el sector privado, con el sector turístico, sino también con cabildos y ayuntamientos.

También consideramos esencial el hacer un seguimiento de la experiencia de los turistas y así permitirnos actuar en aquellos ámbitos en los que identificamos algún problema en nuestra oferta turística, o no problemas, quizás también cosas que mejorar o modificar para que esa experiencia que ellos vayan a vivir sea plena y los lleve también a fidelizarlos y ser clientes repetitivos.

No podemos contentarnos solo con contar turistas, ya lo decía anteriormente, tenemos que generar turistas que realmente sean de calidad, turistas que vengan a disfrutar de nuestro entorno, de nuestra tierra, y, como dije también anteriormente, es importante que los fidelicemos. Uno de los planes que desarrollar es también el plan de fidelización, precisamente buscando tener constancia activa del parecer de quienes nos visitan, de sus experiencias y de lo que cuelgan en los redes. Esto es fundamental; si queremos fidelizarlos tenemos que saber qué piensan, qué es lo que quieren, qué es lo que esperan de nosotros y, de alguna manera, sin perder nuestra esencia, que eso es fundamental, poder adaptarnos, de alguna forma, a satisfacer esa demanda.

Por otro lado, también consideramos que es vital el mantener la colaboración estrecha no solo con las entidades locales, también con las asociaciones, empresarios y autónomos del sector privado que se dedican a aportar con su trabajo valor añadido al destino y a atraer turistas. Debemos, desde la coordinación del Gobierno, tener una respuesta cohesionada y común que no duplique esfuerzos innecesariamente, sino que se actúe de forma complementaria y se haga un trabajo común que sume y que no reste.

Por tanto, señora consejera, yo creo que este plan es acertado, yo creo que la mayoría de quienes me han precedido en la palabra lo valoran de esta forma, lo que falta es que tenga éxito, que logremos... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Gracias, señor presidente. Como le decía, señora consejera, de alguna forma, desarrollar este plan, que tenga el mayor de los éxitos posible.

Estoy seguro de que si el turismo sigue siendo nuestro motor turístico va a hacer que el sector primario, tan castigado, pues, de alguna forma también logre recuperarse por ese arrastre que ejerce sobre los demás sectores. Podemos seguir potenciando, por supuesto, también nuestra industria, nuestro comercio, por supuesto, también –son potenciales consumidores del comercio de nuestra tierra–, y, en fin, señora...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ramos Chinaa.
Turno de cierre para la señora consejera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera): Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Bueno, agradezco algunas aportaciones que han realizado, que, desde luego, ahora entraré a valorar, pero me gustaría incidir en el objeto de la comparecencia especialmente porque creo que no me ha dado tiempo de explicar ni me dará tiempo de explicar las 25 líneas de actuación, planes de actuación, pero, bueno, espero tener más adelante tiempo para poder contárselas, de este plan.

Cierto es que estamos hablando de un plan, de una estrategia, en particular, en este caso, y me gustaría aclararlo, porque es, al fin y al cabo, una cuestión, una cuestión conceptual que es importante también aclarar. Y en este sentido estamos hablando de una inversión de 60,2 millones de euros, y creo que si nos dieran más estaría genial. Y, además, estamos hablando de 60 millones de euros con fondos ordinarios y fondos extraordinarios. Con extraordinarios me refiero europeos, quiero que esto se ponga aquí de relieve porque es importante, también debido a la dificultad que tiene, y me alegra haber escuchado las felicitaciones a la empresa pública, porque también sin ellos yo no podía estar dando cuenta en este Parlamento de los resultados ni siquiera de (*ininteligible*)... Probablemente tampoco Canarias podría llegar a ser ese destino turístico líder que es, y también es gracias a todos esos trabajadores y trabajadoras que están trabajando incansablemente en esa empresa pública y que también vaya por delante mi felicitación.

60,2 millones de euros, señorías, de los que menos de un siete por ciento se destina a gastos de personal y general, siendo la mayor parte la mejora de la oferta con 16 millones de euros y la de generación de demanda 25 millones de euros, la que tiene asignada una mayor inversión. Y me explico.

En el área de la mejora de la oferta están comprendidas todas las actuaciones cuyo objetivo es impulsar las mejoras en la oferta turística de las islas Canarias, entendidas estas como el conjunto de infraestructuras, servicios y productos turísticos que se localizan en el destino o que facilitan el acceso al mismo a sus visitantes, incluida la conectividad.

En el caso del área de generación de demanda, están comprendidas todas aquellas actuaciones de captar visitantes, tanto de forma directa y personalizada como a través de turoperadores, de OTA y agencias de viaje. Por ejemplo, recientemente –si no recuerdo mal, fue ayer–, sacamos una nota de prensa de un acuerdo de colaboración público-privada con Expedia y TripAdvisor para utilizar, precisamente, las plataformas digitales y poder alcanzar a ese turista de una forma personalizada, nativa, no invasiva y poder conseguir con esos algoritmos captar también a turistas que se nos puedan ir a la competencia. Esto es muy importante.

Además, el plan asigna ocho millones y medio de euros al área de gestión de la demanda, que comprende actuaciones dirigidas a la comercialización de productos y servicios turísticos a través de la plataforma de destino turístico que me han escuchado en otras ocasiones, a la mejora de la experiencia del visitante durante su estancia en las islas, también a su fidelización y a la prescripción.

Y, por último, el área de soporte, que comprende el programa de digitalización, tecnología y de inteligencia turística y planificación, cuyo principal objetivo es contribuir a la mejora de la competitividad de la oferta turística canaria a través de la investigación, la gestión del conocimiento, la gestión del dato, con el fin de integrar este conocimiento en todo el proceso de la toma de decisión. También se incluyen los programas de comunicación corporativa de relaciones institucionales y gestión de crisis, tan importantes. Desde esta área se presta servicio también al resto de áreas de Turismo de Islas Canarias, así como empresas y administraciones, y el presupuesto asignado, en este caso, es de 6 millones de euros.

Estamos, sin duda, ante un ambicioso despliegue de actuaciones que estoy segura de que contribuirán decididamente al fortalecimiento del liderazgo de Canarias y también de nuestro propósito como empresa pública recientemente aprobado por su consejo de administración, que le recuerdo que en el mismo también está el sector privado representado con las cuatro patronales y también la Consejería de Hacienda.

El objetivo fundamental es impulsar la transformación del modelo turístico canario para la mejora de su resiliencia, el incremento de su compromiso con la neutralidad climática, la potenciación de su capacidad de generar valor en favor de la economía y la ciudadanía de Canarias.

Tres grandes objetivos que nos acercan al turismo que queremos para nuestra tierra y para nuestra gente. Un turismo con capacidad de adaptación ante los importantes cambios que están por venir como fórmula de garantizar la competitividad; un turismo capaz de hacer que el resto de actividades económicas de Canarias se beneficien de nuestro principal motor económico que es el turismo. En definitiva, un turismo más comprometido con la neutralidad climática, con nuestra tierra y con nuestra gente.

Pero, señorías, no me gustaría terminar sin responder a algunas preguntas, cuestiones, afirmaciones que han hecho los distintos representantes que aquí han intervenido.

En primer lugar, al señor Ramos agradecerle sus palabras y decirle que vamos a publicar este plan estratégico en la página web de Promotur para que todos ustedes puedan tener acceso, al igual que el resto de la ciudadanía y también el sector privado.

Con relación a lo que comentaba el señor De la Puente, ya comenté el tema de la estrategia, estamos ante una estrategia, no es mucho dinero, usted también esto yo creo que lo comprenderá, necesitaríamos muchísimo más. Los que amamos, queremos y luchamos por el turismo en Canarias y por que sea mejor sabemos que necesitamos muchísimos más recursos para esto, yo sé que esto lo compartimos, y, por tanto, yo creo que en este sentido vamos conjuntamente.

Y en cuanto a conectividad, no hablo solo del Fondo de Desarrollo de Vuelos de la Unión Europea que todos conocemos desde hace años, sino de nuevos planes de incentivos a la conectividad, ya sea con fondos ordinarios, ya sea con fondos europeos, desde luego que para combatir la tasa verde, posible tasa verde que se nos pueda imponer, aunque vamos a intentar luchar por esa excepción, creo que deberemos de defender un plan de incentivos a la conectividad financiado con fondos europeos, donde se tenga en cuenta la condición de región ultraperiférica para compensar ese sobrecoste, porque no puede convertirse el viaje en avión en un servicio de lujo, ni para los canarios ni para los turistas y, por tanto, ganamos en un doble sentido.

En la neutralidad climática, alcanzarla en la lucha contra el cambio climático, en el viaje a la sostenibilidad en la promoción que hemos hecho de nuestro destino y hacia dónde queremos ir, el turismo hacia el que queremos ir, y, por tanto, también en ser más competitivos en comparación con el resto de países europeos.

Con relación al señor Déniz, creo que realmente estamos hablando de lo mismo. Me refiero a lo siguiente: apostamos por un plan estratégico más sostenible a nivel social, a nivel económico, a nivel medioambiental, y yo creo que en eso confluyamos, creo que es importante ponerlo de relieve.

A la señora González, de Nueva Canarias, decirle que los 60 millones de euros, como dije, son fondos propios y fondos europeos, y no se ha contemplado el objetivo 55, que se llama la tasa verde, porque cuando se aprobó este plan estratégico en el consejo de administración de Promotur, esto, a día de hoy, no está aprobado por la Comisión Europea, lo cual no significa que no vayamos a defender la posición de Canarias en los estamentos oportunos, con las fuerzas políticas oportunas allí y con toda la fuerza del Gobierno de Canarias y, espero, también, de todos los diputados y diputadas de esta Cámara.

Con relación a las afirmaciones que señalaba el señor Ester, la verdad es que, bueno, coincidimos muchísimo en lo que estaba usted comentando, creo que tenemos que seguir generando un turismo sostenible... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* a todos los niveles, económico, social, medioambiental... De la tasa verde, ya saben lo que opino de la misma, vamos a luchar por la exención, pero en paralelo tenemos que luchar también por un plan de incentivos financiado por fondos europeos, y viajar en avión no puede ser una cuestión de lujo.

Y a la señora Calero, la verdad es que lamento no cumplir con sus expectativas como consejera, pero lo terrorífico es que realmente un grupo tan señero como Coalición Canaria, nacionalista, la tenga a usted como portavoz de turismo en este Parlamento de Canarias. La verdad que eso sí que es terrorífico. *(Rumores en la sala)*.

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías, por favor.
Concluya, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera): Y, por último, señora Cabrera, muchísimas gracias por apoyar la labor de esta consejería, del Gobierno, que es de todos, y, al fin y al cabo, que es apoyar la gestión y el buen resultado y el éxito y el futuro de Canarias y de todos los canarios y canarias.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

· **10L/DL-0047 CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE DECRETO LEY. DE MEDIDAS URGENTES PARA LA AGILIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y LA PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL DE LOS FONDOS PROCEDENTES DEL INSTRUMENTO EUROPEO DE RECUPERACIÓN DENOMINADO NEXT GENERATION EU EN EL ÁMBITO DE LA AGENCIA TRIBUTARIA CANARIA.**

El señor PRESIDENTE: Señorías, continuamos con el orden del día. En este caso, debido a circunstancias que ya conocen, vamos a pasar al punto número seis del orden del día, que es la convalidación o derogación de decretos leyes. Si les parece, de todas maneras... Bien, vamos con esto.

De medidas urgentes para la agilización administrativa y la planificación, gestión y control de los fondos procedentes del instrumento europeo de recuperación denominado Next Generation Unión Europea en el ámbito de la Agencia Tributaria Canaria.

Tiene, en primer lugar, la palabra para la defensa del decreto el Gobierno.

Señor vicepresidente.

Adelante.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Señor presidente, señorías, muy buenas tardes.

Venimos aquí a pedir el apoyo de esta Cámara para la convalidación de un decreto ley que *de facto* es un desarrollo de la Ley 4/2021, que, como saben, aprobó este Parlamento en el proceso de tramitación de un decreto ley inicial destinado a buscar mecanismos ágiles en la administración, planificación, gestión y control de los fondos europeos que de manera adicional se incorporan a la acción del Gobierno. Producto de ese decreto ley se generaron un conjunto de estructuras, organizaciones y procedimientos, tratando de buscar la simplificación. Entre ellas, una referencia en una disposición adicional referida a la Agencia Tributaria, que se ha convertido en claramente insuficiente, razón por la cual hemos promovido este decreto ley, que hoy pedimos aquí el apoyo de la Cámara para su convalidación.

Se trata, señorías, de una organización estratégica de la estructura de poder de nuestra comunidad, como es la Agencia Tributaria, que, afortunadamente, va a disponer de una cantidad de recursos muy relevante para, seguramente, la tarea más importante que tiene en la agenda, que es su digitalización. Para que se hagan una idea, el programa de fondos que hemos captado para el desempeño de la digitalización de la Agencia ronda los treinta y un millones de euros, que es una cantidad casi similar al gasto corriente de la propia agenda, es como si cualquier organización dedicara en un programa de digitalización todo lo que gasta en su funcionamiento ordinario.

Dadas las fórmulas de procedimiento en esta materia hemos recurrido a la necesidad de dar más autonomía a la Agencia en dos parámetros que nos parecen muy importantes: autonomía en materia de personal, refiriéndome, en este sentido, al artículo 10, y autonomía en materia de organización, digitalización, sistemas informáticos, el artículo 35 de la ley que creó la Agencia Tributaria Canaria. Y lo hemos hecho, señorías, porque los hechos son incontestables y los procedimientos comunes producen retrasos que evitaremos con este nivel de autonomía.

Hemos hecho, señorías, en gran medida se trata de reproducir las experiencias contrastadas que funcionan, en gran medida lo que hace la Agencia Estatal de Administración Tributaria, que tiene un amplio nivel de autonomía en el personal y en la gestión organizativa y referente a los recursos informáticos, y en gran medida lo reproducimos en este decreto ley.

Hemos aprovechado, señorías, sin duda ninguna, para hacer algunas modificaciones en los artículos 11, 13, 14 y 16 de la citada ley que generó la Agencia Tributaria de Canarias para facilitar el funcionamiento interno, la asesoría jurídica, el comité asesor y también el propio consejo rector. En definitiva, una norma continuación de la Ley 4/2021, que tiene el sentido de facilitar, agilizar, que la Agencia pueda desempeñar

esta tarea estratégica, en el marco de su convenio de gestión, firmado en enero del presente año, para el próximo trienio, aprovechando estos fondos.

La digitalización de la Agencia es dar una oportunidad para cumplir con la gran tarea, la primera, facilitar a los contribuyentes el acceso a esta responsabilidad social; sin duda ninguna a perseguir el fraude fiscal, la evasión de capitales, el manejo de los datos hoy nos puede permitir, digamos, información muy cualificada para facilitar a los contribuyentes sus obligaciones, pero también, señorías, para perseguir el fraude fiscal y la evasión de capitales, porque hoy la información es muy potente y los sistemas que ponemos en marcha van en este sentido, así como mejorar los elementos de seguridad.

El Consejo Consultivo, como saben, señorías, ha emitido su informe y considera que ostentamos capacidad y competencia para los contenidos del decreto ley; se aprecia, sin duda ninguna, extraordinaria y urgente necesidad, y se ajusta a los parámetros normativos constitucionales, estatutarios, del resto del ordenamiento jurídico. Pero hace dos consideraciones en relación con el artículo 24, porque creo que cometemos el error de referirnos a la comunidad autónoma cuando debíamos referirnos a la Administración de la comunidad autónoma, y una referencia a la Ley 6/2006, de 17 de julio, de patrimonio de la comunidad, sobre la adscripción del patrimonio de la Agencia, que, aunque creemos que una ley... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*, modificación.

Digamos que estas dos consideraciones del Consejo Consultivo nos parecen acertadas, enriquecen el texto del decreto ley, y hay dos caminos: tramitarlo como ley, señorías, una opción, o la otra, que es la que me sugería esta mañana algún portavoz, utilizar el siguiente decreto ley, dado que estas dos consideraciones están propuestas por el Consejo Consultivo, incorporarlas en sus términos, en los términos que nos propone el Consejo Consultivo, en el próximo decreto ley, y, al parecer, hemos utilizado este mecanismo en alguna otra ocasión.

Acabo agradeciendo de antemano el apoyo de esta Cámara a la convalidación, y si se considera oportuno este mecanismo de que las consideraciones de la Audiencia de Cuentas las incorporemos en el próximo decreto ley, pues, más agradecido aún.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.
Grupo Mixto.

El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS: Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, señor consejero, en este Parlamento, al menos durante la presente legislatura, y me consta que también en anteriores, se ha dicho en reiteradas ocasiones lo importante de la agilización administrativa como medio para poder impulsar nuestra economía, que, por otro lado, se caracteriza por el lento, la lentitud de los procedimientos y que en muchas ocasiones hace perder el interés, la ilusión y el dinero de los administrados.

Entiendo, por tanto, que este decreto busca el ser eficientes y efectivos a la hora de ser capaces de gestionar los recursos que nos vienen de Europa mediante los mecanismos de recuperación denominados Next Generation.

Permítame hacer referencia a un párrafo del decreto ley que creo que es de lo más elocuente: “el escaso plazo temporal otorgado para la ejecución de fondos Next Generation EU requiere unas medidas especiales encaminadas a favorecer la gestión eficaz y eficiente de los proyectos planteados en el marco de Plan de Transformación Digital, mediante una agilización, simplificación y flexibilización de los trámites y procedimientos, de manera que los mismos puedan ser ejecutados en los plazos exigidos por las autoridades comunitarias”. No se puede explicar mejor.

Las medidas recogidas en el mismo complementan otras ya impulsadas pero que el propio legislador reconoce como insuficientes y que se recogen en la Ley 4/2021. Un decreto ley corto y breve, que viene a introducir modificaciones, básicamente, en la Ley 7/2014, de la Agencia Tributaria, y la Ley 9/2006, Tributaria de la Comunidad Autónoma de Canarias, mínimamente en esta última. Como dice el propio Consultivo, está justificada la urgente necesidad del decreto ley, ya que los plazos corren y nadie queremos que se pierdan los recursos extraordinarios que nos llegan de Europa.

Señorías, Ciudadanos votará a favor de la convalidación de este decreto ley y de cualquier otro que pudiera venir en el futuro próximo que busque la agilización de la Administración, algo fundamental y básico, pero que cuesta muchas veces ponerlo en práctica.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente.

El presente decreto ley pretende, según asegura el Gobierno, agilizar y simplificar y los procedimientos administrativos de la Agencia Tributaria. Se trata realmente de un plan de transformación digital para la propia Agencia, para perseguir el fraude fiscal, utilizando nuevas herramientas tecnológicas. Y en esto no podemos estar más de acuerdo, porque hay que exigir al que no paga, al que hace trampa, pero también hay que dejar de asfixiar desde el Gobierno, señor Rodríguez, a quienes sí pagan sus impuestos. De hecho, los ingresos en estos primeros meses del año han aumentado en un 57%, y esto se debe, en gran medida, sobre todo a la inflación. Están ustedes recaudando más que nunca, recaudando de más a costa de autónomos, pequeñas empresas y familias cada vez con más dificultad.

Ustedes ahora van a destinar con este decreto treinta y un millones de euros a nuevas herramientas y aplicaciones tecnológicas para recaudar impuestos. Muy bien. Pero no sigan exprimiendo a los mismos, a los de siempre; busquen de una vez a los que defraudan.

Reconocen ustedes, además, en la exposición de motivos de este decreto ley la gravedad de la coyuntura económica, por eso toman esta medida; por cierto, algo que no reconocen en este Parlamento, donde permanentemente aseguran que Canarias va bien y que todo está estupendo.

Dicen que es necesario, además, contar con una Agencia Tributaria Canaria capacitada para una gestión más ágil y reconocen ustedes en el propio decreto ley una gestión lenta, burocratizada y basada en tecnología obsoleta. Reconocen ustedes que han tardado, por tanto, tres años en poner alguna medida a la burocracia, que es una losa sin duda para el Gobierno, para quien trabaja en el Gobierno, pero sobre todo para los canarios, para los contribuyentes.

¿Saben lo que ha supuesto que ustedes no hayan tomado medidas con respecto a la Agencia Tributaria, la necesidad de cubrir el personal que falta o en contar con herramientas tecnológicas como esta? Que hayamos dejado de ingresar y de recaudar decenas de millones de euros, que se pierden en el fraude fiscal que ustedes han estado tres años sin perseguir. Y mientras llevan tres años castigando a los de siempre, a los que sí pagan.

Así que voy a apoyar este decreto ley, señor Rodríguez, a ver si se ponen ustedes las pilas de una vez. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera. Señor Ramos Chinaa.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señor presidente. Muy buenas tardes, señor vicepresidente.

Sin duda estamos debatiendo sobre un decreto ley que yo creo que es necesario, sobre todo para modernizar a la Agencia Tributaria Canaria y adecuar el desarrollo de sus capacidades y competencias para poder realizar una transformación digital importante en sus funciones y herramientas, de forma que pueda llevar a cabo más adecuadamente los objetivos de los fondos de Next Generation para la mejora del contrato de dicha gestión.

Este decreto ley cumple con la necesidad y la urgencia porque debe adaptarse la normativa para poder hacer una mejor gestión. Hablamos de cumplir con el desarrollo de nuevas herramientas de selección, obtención y tratamiento de la información. La lucha contra el fraude fiscal es, evidentemente, uno de los ámbitos en los que se aprecia la utilidad de este tipo de herramientas, por lo que su aplicación permitirá a la Agencia Tributaria incrementar su capacidad de detectar comportamientos fraudulentos al posibilitar establecer perfiles de riesgo muy precisos, anticipar comportamientos y compararlos de manera inmediata con contribuyentes similares o analizar y visibilizar, también, de manera intuitiva relaciones de diversa índole. Y así podremos avanzar en obtener la información y asistencia a los contribuyentes, priorizando también el uso de las nuevas tecnologías frente a los medios tradicionales de asistencia presencial para, de esta manera, conseguir una mayor eficacia y permitir una asignación más eficiente de los recursos materiales y humanos disponibles.

En este marco se ha iniciado el desarrollo de un nuevo modelo de asistencia no presencial al contribuyente que se debe materializar en el desarrollo de herramientas de asistencia digital y demás servicios de información disponibles en la sede electrónica de la Agencia Tributaria.

Yo creo que está claro que por todo lo que he expuesto mi grupo va a apoyar esta convalidación del decreto ley y, por supuesto, vamos a votar que no se tramite como proyecto de ley.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias.

El señor MARRERO MORALES (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): Buenas tardes señorías. Buenas tardes, señor consejero.

En momentos de pandemia los Gobiernos se han visto obligados a utilizar los procedimientos de urgencia de los decretos ley, que permiten dar una respuesta rápida a una situación para la que la lenta maquinaria burocrática de las Administraciones públicas no está preparada. Y ha habido que preparar planes distintos en escenarios diferentes o, como es el caso, hacer otro decreto ley que establezca correcciones puntuales sobre un decreto ley anterior que se había demostrado, en algunos aspectos que ahora se corrigen, como insuficiente e incapaz de resolver los múltiples asuntos de manera eficaz y, además, en tiempo y forma.

Estamos hablando de la respuesta a los problemas derivados de la crisis, de invertir el dinero transferido desde la Unión Europea y el Gobierno del Estado con unos plazos muy cortos, como precisa la situación de urgente reconstrucción. Y uno de esos instrumentos imprescindibles es la transformación digital de la Agencia canaria Tributaria, de la Agencia Tributaria Canaria, para responder adecuadamente tanto a la lucha contra el fraude y la evasión fiscal como a la información y asistencia –en este caso, teleasistencia– al contribuyente.

Ya en el decreto ley anterior se abordaban importantes reformas en asuntos como la gestión de recursos humanos, el presupuesto, los procedimientos administrativos, la contratación, las subvenciones, la agilización de esos mismos procedimientos, y el presente decreto ley viene a apostillar algunos de esos aspectos, estableciendo las correcciones necesarias.

Desde Sí Podemos Canarias apoyamos plenamente la consideración de que para el mantenimiento y mejora de los servicios públicos es fundamental disponer de recursos tributarios, y nos reafirmamos en el principio establecido en el artículo 31.1 de la Constitución, de que todos han de contribuir al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica, mediante un sistema tributario justo. Un objetivo fundamental es la renovación del sistema de información tributaria y la implantación de un servicio de asistencia íntegramente digital para los contribuyentes.

En un pasado no muy lejano, señor vicepresidente, con el anterior Gobierno, se hizo una emigración masiva de datos que produjo un desaguisado y ocasionó lo que algunos calificábamos entonces como una amnistía fiscal encubierta, sobrevenida por esta acción. Le aconsejamos aprender de los errores para que no volvamos a cometerlos.

Respecto a la reformulación del artículo 35 de la Ley 7/2014 para evitar la ralentización de la ejecución de los programas del plan de transformación digital, estamos convencidos de que esta redefinición de competencias, que afectará a la adecuada planificación y profesionalización de los recursos humanos, afectará también a la relación de puestos de trabajo y otras modificaciones puntuales, todo ello se hará siempre desde la más estricta seguridad jurídica y desde el respeto a los derechos del funcionariado.

Por tanto, se cumplen los criterios de necesidad urgente, extraordinaria, se cumple con los preceptos de proporcionalidad, seguridad jurídica, transparencia, y, debiendo realizar las oportunas correcciones propuestas por el Consultivo en el próximo decreto ley para continuar agilizando la Administración, apoyamos enteramente este decreto para dar solución a los graves problemas que padece la sociedad canaria.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marrero.
Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): Gracias, presidente.

La ley de creación de la Agencia Tributaria Canaria estableció un modelo de organización basado en la dirección por objetivos, lo que implica definir objetivos estratégicos y operativos, su evaluación y control y la asunción de responsabilidad por los resultados obtenidos, y, para ello, el Gobierno de Canarias aprueba trienalmente un contrato de gestión. En el último, el contrato de gestión para el trienio 2022-2024, se fijaron cuatro objetivos estratégicos, siendo el número 3 impulsar la transformación digital de la agencia tributaria a través del plan de transformación digital 4.0, un proyecto que pretende optimizar las posibilidades que las nuevas tecnologías presentan, en particular en el ámbito de la lucha

contra el fraude y la evasión fiscal y en la información y asistencia a los contribuyentes, al objeto de convertir al ente en una administración del siglo XXI. Un proyecto enmarcado en el conjunto de objetivos previstos en los fondos Next Generation, con un presupuesto estimado de 31 millones de euros, a ejecutar en un plazo de tres años, o sea, a concluir en el año 2023, a final del 2023, lo que exige una gestión ágil y eficaz de los proyectos planteados que garantice el cumplimiento de esos exigentes plazos previstos, que permita, además, no perder esos fondos Next Generation, razón por la cual este Parlamento, además, aprobó la *Ley 4/2021, de 2 de agosto, para la agilización administrativa y la planificación, gestión y control de los fondos procedentes del instrumento europeo de recuperación denominado Next Generation en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias*, ley que ya en su exposición de motivos determinaba que todas las medidas organizativas y procedimentales que se contienen en dicha norma constituyen un primer avance de otras que se podrían ir adoptando para complementarlas, modularlas o suplirlas en función de las necesidades extraordinarias y urgentes que se vayan presentando a lo largo del proceso de planificación, gestión y control de estos fondos, razón que sustenta la aprobación de este decreto ley, el número 5/2022, según la nomenclatura del Gobierno de Canarias, y 47/2022, según la de este Parlamento.

Un decreto ley de medidas urgentes para la agilización administrativa y la planificación, gestión y control de los fondos procedentes del instrumento europeo de recuperación denominado Next Generation en el ámbito de la Agencia Tributaria Canaria. Un decreto ley por el que se modifican 10 artículos –el 10, el 11, el 12, el 13, el 14, 16, 18, 19, 24 y 35– de la Ley 7/2014, de creación de la Agencia Tributaria, con el fin, entre otros, de permitir a la Agencia Tributaria ejercer las competencias de gestión de sus recursos informáticos, aprobar y modificar las relaciones de puestos de trabajo de la Agencia, y para la tramitación de los expedientes de gestión patrimonial de manera más ágil y simplificada, facilitando, así, la ejecución en el plazo de los proyectos financiados con estos fondos europeos, por lo que el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias va a votar a favor de la convalidación de este decreto ley.

No obstante, y en referencia a las salvedades expuestas en el dictamen del Consejo Consultivo de Canarias, y en referencia a la inclusión del patrimonio de la Agencia Tributaria como patrimonio de la comunidad autónoma, así como la modificación de la *Ley 6/2006, de 17 de junio, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Canarias*, en referencia a la inclusión de una disposición adicional en dicha ley de la competencia que este decreto ley otorga a la persona titular de la dirección de la Agencia, decir que entendemos que no tiene suficiente entidad como para tramitar este decreto ley como un proyecto de ley, máximo cuando el vicepresidente comunicó en su exposición que se comprometía a hacer las correcciones oportunas a la mayor brevedad en un próximo decreto ley, razón por la que mi grupo parlamentario, por la que Nueva Canarias va a votar en contra de la tramitación de este decreto ley como proyecto de ley.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora González.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular.

El señor ESTER SÁNCHEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, el Partido Popular va a convalidar este decreto ley y va a no hacerlo a través de proyecto de ley, porque entendemos la necesidad, señor consejero, y la urgencia, por el bien de Canarias, también, de utilizar lo que son los fondos Next Generation y para que, evidentemente, no se pierdan. Porque hablamos, evidentemente de que van a servir como un instrumento para combatir el fraude fiscal, un instrumento que también va a servir para simplificar, reducir costes, modernizar la administración, dar seguridad, también, normativa, a lo que es la Agencia Tributaria Canaria, pero poco se habla de que también este decreto ley viene como consecuencia de intentar agilizar los procedimientos para poder consumir ese presupuesto de 31 millones de euros que sale este proyecto a través de los fondos Next Generation para que no se tengan que devolver a la Unión Europea y no los perdamos, porque así se estipula, como bien dijo el señor Fdez. de la Puente cuando leyó ese párrafo, donde decía que los plazos que decía la Agencia Tributaria y que marcaba la Unión Europea se quedaban cortos.

Y la Agencia Tributaria lo dice claro, pero también le hace una advertencia, señor consejero, una advertencia clara: si esto ocurre con 31 millones de euros, donde en el año 2021 ya no se pudieron tampoco utilizar 2 millones de euros porque no se llegó a tiempo, ¿qué no sucederá con 3000 millones de euros

que tiene que utilizar el Gobierno de Canarias y tiene que ponerlos en valor y en funcionamiento? Porque si esto pasa con la Agencia Tributaria Canaria, que es un pequeño, evidentemente, organismo –como usted bien ha dicho, 31 millones de euros, que es el mismo presupuesto que tiene la Agencia Tributaria Canaria–, imagínese con el resto del presupuesto. Por lo tanto, es una advertencia que le están haciendo al decir “oiga, cuidado, que hay muchos otros organismos, hay muchas consejerías, hace falta personal, hay que ordenarlo y no sé si se podrá ejecutar todo ese presupuesto, todos esos millones de euros que vienen por parte de los fondos Next Generation”.

Por lo tanto, señor consejero, señorías, está claro que nosotros vamos a convalidar este proyecto para también facilitar esa transformación digital, ese proyecto de Agencia Tributaria 4.0 –que está marcada y así lo tiene establecido la Agencia Tributaria Canaria–, y también, pues, modificando este decreto, este procedimiento, este decreto, que lo que hace es modificar lo que es el procedimiento, modificar la parte de recursos humanos para agilizar, ante esa falta de..., escasa de personal, bueno, pues, reubicarlo y reorientarlo para poder ser mucho más efectivos. Y sobre todo, también, pues, ese patrimonio, que, como bien dije, al final pasa a ser, pues, por así decirlo, única dependencia de la Agencia Tributaria Canaria, haciendo también caso a lo que dijo el Consejo Consultivo de Canarias, que hay que modificar, por supuesto, esa Ley 6/2006 para poder adaptarla, como tiene también el Consejo Económico y Social.

Por lo tanto, en aras de esa facilidad y de, como hemos dicho siempre, agilizar y de aprovechar al máximo los recursos que nos da la Unión Europea, ahí, evidentemente, va a encontrar al Partido Popular, y vamos también, bueno, pues, a apoyarlo, porque entendemos que es necesario en beneficio de Canarias y de todos los canarios.

Por lo tanto, ese es nuestro sentido del voto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista, señor Barragán.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, le anuncio que este decreto ley nos da pie para presentarle una comparecencia a usted en los próximos días, en el sentido de que el análisis que hace en la exposición de motivos para este decreto ley, la explicación sobre el contexto económico y social, nada tiene que ver con lo que nos explicó en el presidente en el debate del estado de la nacionalidad, nada tiene que ver con lo que ustedes han venido diciendo en estos meses, porque no es que sea negro, es que negro u oscuro intenso el análisis que hace. Un análisis que nosotros le hemos hecho en más de una ocasión y que ustedes han negado y que ahora se utiliza como un elemento para justificar este decreto ley. Pero es otro debate.

En torno al decreto ley en sí mismo, lo que persigue..., yo recuerdo ahora, porque participé en el debate de la creación de la Agencia Tributaria Canaria –usted también lo recordará porque estaba aquí–, que se nos amenazó con incluso con ir al Constitucional, estábamos cometiendo un grave error en Canarias al crear la Agencia. Afortunadamente, se negoció, después eso no fue así –no, por supuesto que usted no (*dirigiéndose al señor vicepresidente y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, Rodríguez Rodríguez*)–, no fue así y la Agencia ha tenido su vida y se ha demostrado un instrumento eficaz en Canarias.

Efectivamente, en el contrato de gestión que encuadra el plan de transformación digital para el desarrollo de la Agencia Tributaria 4.0, usted lo ha dicho, 31 millones de euros que hay que gastarnos antes de finalizar el año 2023. Y, bueno, lo que propone es la transformación digital en dos elementos: las nuevas herramientas –que estamos completamente de acuerdo– en la lucha contra el fraude y la evasión fiscal, y el otro que también es muy muy importante, la información y asistencia a los contribuyentes, a las personas, ¿no?

En los antecedentes de la Ley 4/2021 –que también apoyamos–, de la agilización administrativa y de la planificación, gestión y control de los fondos europeos, hacía referencia en cuanto a la agencia tributaria en dos cuestiones: los recursos humanos y la gestión del patrimonio. Y hoy lo que se nos propone es cambiar la disposición adicional segunda de esa ley porque se ha demostrado que tiene algunas insuficiencias, se ha detectado alguna insuficiencia y se quiere corregir. Y nosotros estamos completamente de acuerdo con esa apreciación.

Y también estamos de acuerdo con la apreciación de modificar el artículo 35 de la ley 2014, de creación de la Agencia, para hacerla más eficaz. Nos parece, además, un acierto –y lo digo por experiencia propia, en mi parte que estuve en el Gobierno, por las peleas que teníamos con la Agencia Tributaria en torno a todo lo que tenía que ver con las herramientas informáticas y de la coordinación de las herramientas informáticas–, y me parece un acierto, son detalles que están ahí pero que van a ser importantes de cara al futuro, de que en el consejo rector se haya incorporado al director general de Telecomunicaciones. Eso va a ayudar, o ayudará a resolver mejor las diferencias que normalmente existen entre este departamento, que vela por la unidad informática y de las herramientas informáticas de la comunidad autónoma, con aquella necesaria especialidad que tiene la Agencia Tributaria y con el celo –a mi juicio a veces excesivo– que tienen sobre el control... o sobre el control, digo bien, de los datos informáticos que gestionan, ¿no? Pero hay que tener también en cuenta que la seguridad informática de la comunidad autónoma es global y que en algún momento tiene que estar de acuerdo.

En definitiva, señor vicepresidente, estamos de acuerdo con la propuesta de refuerzo que hay en este decreto ley, va en la línea de la inspiración de la creación de la Agencia en el 2014 y el posicionamiento que se quiere que ocupe la Agencia en el futuro. Por lo tanto, nosotros estamos muy de acuerdo con las propuestas que ha hecho el Gobierno sobre la Agencia. Coincidimos con el papel que debe jugar en el control de los fondos europeos, y más allá de que se pueda gastar el dinero en la propia Agencia.

Así que nuestro voto será a favor de su convalidación, y ante la propuesta que usted hacía nosotros nos inclinamos más por aprovechar algún decreto ley para resolver los asuntos o las deficiencias o mejoras detectadas por el Consejo Consultivo. Y, por lo tanto, también proponemos que no se tramite como proyecto de ley y esperemos a esas nuevas observaciones del propio Gobierno.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Barragán.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista. Don Mauricio Roque.

Silencio, señorías. Muchas gracias.

Adelante, señor diputado.

El señor ROQUE GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente. Señorías, señor consejero.

Ya decíamos cuando aprobamos la Ley 4/2021, para la agilización administrativa y la planificación, gestión de los fondos europeos, que la misma estaba abierta a adaptarse en función de las necesidades extraordinarias urgentes que se iban a ir presentando a lo largo de todo este proceso hasta el año 2023.

Así, aplicando el principio de celeridad en la actuación de las Administraciones públicas, se determina la agilidad necesaria para la adaptación y la autonomía sobre los medios tecnológicos, la estructura organizativa sobre el personal y el patrimonio de la Agencia Tributaria Canaria para el desarrollo de la actividad propia, la gestión, inspección y recaudación de tributos, así como el ejercicio de la potestad sancionadora y la revisión administrativa correspondiente.

Muchos se han referido al contrato de gestión. Todos sabemos que es un instrumento plurianual, de planificación estratégica y que se recogen en él de forma destacada los objetivos estratégicos, la transformación digital de la Agencia Tributaria Canaria, con la finalidad de dar respuestas a las distintas necesidades que vayan surgiendo.

La extraordinaria y urgente necesidad es tanto la ejecución, pero también lo es la necesidad de transformación de la Administración pública, porque es imprescindible para tener una buena economía digital.

Por lo tanto, ya hablamos de los aspectos a los que se refería, y está la selección y obtención y tratamiento de la información. Aquí está todo el campo de la lucha contra el fraude y la evasión fiscal, y –también lo han apuntado– la información y la asistencia al contribuyente –aquí estamos hablando del desarrollo del nuevo modelo de asistencia no presencial–.

Así, la Agencia, a través de esta reforma, se dota de un mayor grado de autonomía, como decía, en la gestión de los recursos humanos, a través de la aprobación propia de la relación de puestos de trabajo...

El señor PRESIDENTE: Silencio, señorías.

El señor ROQUE GONZÁLEZ: ... tal y como se recoge en el nuevo artículo 10, y materiales, especialmente los medios informáticos, conforme al artículo 35. Un mayor grado de descentralización y agilidad en la toma de decisiones, tanto con la presidencia como con el consejo rector. Un sistema de gestión y control propio que permite fortalecer los mecanismos y la responsabilización por objetivos, importantísimo a la hora de administrar estos bienes.

Las unidades administrativas provisionales necesitan una reestructuración y una organización del personal de la Agencia, a través de modificaciones de, como decía, de la relación de puestos de trabajo en estructuras y en funciones. Y por ello se ha previsto que la Agencia apruebe su propia relación de puestos de trabajo.

Pero siempre toda la actuación de la Agencia va a seguir manteniendo la coordinación técnica con la consejería competente en materia informática y de comunicaciones, en relación con el artículo 35, que describe de forma exhaustiva todas las competencias de la Agencia en esta materia, pero también en relación con el artículo 11, porque introduce a la Dirección General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías en el consejo rector.

Asimismo, hay un cambio importante, lo consideramos muy necesario, es el de la asesoría jurídica de la Agencia, que ahora pasa a depender de la dirección y podrá formar parte del comité asesor, conforme a las personas nombradas en el artículo 15, y con el artículo 14 introduce de uno a tres asesores del grupo A1 en el sector de la asesoría jurídica, tanto en el comité de dirección como en el comité para la dirección y coordinación de la gestión de los tributos, que es muy importante, del bloque de financiación canario, a través del artículo 13, los que sean, y ahí participarán los funcionarios del grupo A1 con funciones, como decía, de asesoramiento jurídico, artículo 11.

La Dirección General de Telecomunicaciones se integra, artículo 11 y artículo 35, porque para todas las competencias exhaustivas del artículo 35 necesita su participación a través del consejo rector, y el contrato de gestión para realizar todo lo que son los planes y proyectos que tienen que ver con la digitalización de la Agencia.

Y, por último, en cuanto al artículo 5 de la ley tributaria, lo que hace es le quita la competencia al Gobierno para dársela a la Agencia para tener la concordancia de que realice la aprobación directa de su RPT, relación de puestos de trabajo.

Con esto yo creo que vamos a conseguir el éxito en la ejecución de todos los proyectos vinculados a estos fondos... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* –sí–, tanto del instrumento del REA como del mecanismo, porque son importantes, aunque ya está establecido que son 31 millones los que se van a desarrollar, pero también la Agencia estará, de forma..., preparada y equipada, con buenos mecanismos informáticos, a la hora de, especialmente, el control del fondo que venga por el tema de los mecanismos, especialmente en la relación público-privada a través de los PERTE y los planes complementarios. Por lo tanto, la Agencia no solo va a ejecutar... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*, va a tener que gestionar los fondos que vengan del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Hemos finalizado los turnos de intervención de los grupos parlamentarios.

Llamo a votación, señorías. *(Suena el timbre de llamada a votación)*.

Muchas gracias, señorías. Ocupen sus escaños, si son tan amables.

Vamos a votar, en primer lugar, señorías, la convalidación o no del decreto. Votamos, señorías. *(Pausa)*.

Gracias, señorías.

54 votos emitidos: 53 votos a favor, 1 abstención.

Por tanto, queda aprobado y convalidado en este caso el decreto.

Señora Hernández, entiendo que su abstención ha sido debida a la confusión en el momento de la votación, queda, así, constancia en el acta.

Una vez convalidado el decreto, señorías, pregunto a la Cámara sobre la tramitación del mismo como proyecto de ley por vía de urgencia. Votamos, señorías. *(Pausa)*.

54 votos emitidos, señorías: ningún voto a favor, ninguna abstención, 54 votos en contra.

Por tanto, la Cámara manifiesta su parecer contrario a la tramitación del decreto convalidado como proyecto de ley por la vía de urgencia.

¿Dígame, señor Barragán? Sí. Bueno, mañana... Gracias, señor Barragán.

Hemos concluido la sesión por hoy, vamos a suspender la misma.

Comenzaremos mañana, señorías, por el punto del orden del día número 5, con el informe del comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública. A partir de ahí, continuaremos el orden del día normalmente.

Muchísimas gracias.

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve.

(Se suspende la sesión a las veinte horas y treinta y un minutos).



Parlamento de Canarias

